 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 01 Fecha: Julio 2012

## SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Período Constitucional 2012-2015

ACTA: 040  
 FECHA: 17 de julio de 2013  
 HORA DE INICIACIÓN: 09.32 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 02:38 p.m.  
 PRESIDENTE PROVISIONAL: H.C. María Clara Name Ramírez  
 SECRETARIO: Mauricio Acosta González

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Segundo debate al siguiente proyecto de Acuerdo.

117 de 2013, “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los establecimientos públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.


Autores: Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor y Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Julio César Acosta Acosta, Martha Esperanza Ordóñez Vera y Olga Victoria Rubio Cortés (coordinadora).



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”  
 Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210  
[www.concejodebogota.gov.co](http://www.concejodebogota.gov.co)



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Invitados: Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano, Secretario Distrital de Movilidad; Aldo Cadena Rojas, Secretario Distrital de Salud; Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; María Fernanda Rojas Mantilla, Directora del IDU; Fernando Sanclemente Alzate, Gerente de TransMilenio; Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital y Diego Ardila Medina, Contralor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.


**DESARROLLO**

**1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

SECRETARIO: Siendo las 9:32 a.m., damos inicio a esta sesión Plenaria Extraordinaria convocada para hoy miércoles 17 de julio, honorables concejales por favor sírvanse contestar el llamado a lista: ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Buenos días, quiero expresar mi desacuerdo con la camiseta que está colocada ahí en la curul de la Vicepresidenta, hasta tanto no me regalen una a mí, señora Vicepresidente ¿Me escucha? Estoy en desacuerdo con la camiseta que usted tiene ahí, a menos que me regale primero una a mí.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

SECRETARIO: OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS.

H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Buenos días y por supuesto colega y amigo Marco Fidel, esta camiseta es suya y de todos, porque el ambiente es un tema de todos y a todos nos compete y el compromiso no es solamente de esta Corporación, sino de todas las corporaciones, porque cada día vemos cuáles son los efectos negativos y las causas de cáncer y todo lo que viene pasando y además el desorden ecológico que tenemos en todo el País y reitero esa camiseta es suya colega.


SECRETARIO: JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Presente, muy buenos días y también acompañando las camisetas y la campaña del MIRA, concejal Cardozo, nosotros en el período pasado con el concejal Carlos Roberto Sáenz también hicimos la misma campaña con las pilas y hemos trabajado todo lo que son los residuos eléctricos y electrónicos con la Secretaría del Medio Ambiente, incluyendo el tema de las pilas, así que yo creo que es un tema de vital importancia para la Ciudad y hoy aprovechando también la campaña, pedirle a la Administración Distrital que cumpla el Acuerdo de mí autoría que ordena la recolección de desechos eléctricos y electrónicos y de las pilas en Bogotá.

Y también por supuesto concejal María Victoria (sic) que le regale una de esas camisetas al Alcalde de Bogotá a ver si por fin se pone las pilas y gobierna bien esta Ciudad, hoy esperamos el triunfo de Santa Fe en la final del fútbol colombiano y que tengamos esta victoria para la bella Capital de Colombia, aquí en Bogotá.

SECRETARIO: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JAIRO CARDOZO SALAZAR.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señora Presidenta, para solicitarle a usted el favor al finalizar el llamado a lista si usted lo considera en ese momento, me pudiera dar el uso de la palabra, para hacer de una manera muy rápida el lanzamiento de esta campaña liderada por el Movimiento MIRA, que lleva por título, Ponte las Pilas, haciendo desde luego el reconocimiento a la labor que en el mismo sentido han hecho otros honorables concejales, como la doctora Clara Lucía Sandoval y que nosotros queremos también recoger y reiterar la necesidad de hacer este tipo de actividades en pro del ambiente, entonces quedo pendiente señora Presidenta para el momento que usted lo considere conveniente me pueda ceder el uso de la palabra, muchas gracias.

SECRETARIO: DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO.

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO: Presidenta, creo que es necesario, si me lo permite en dos minutos, hacer referencia a lo que nos está sucediendo con el campesinado del País, con el campesinado de la Ciudad, creo que hay una situación alarmante frente a los altos niveles de la pobreza, de la marginalidad y de la desatención que durante décadas hemos dado al campesinado bogotano, la manifestación del señor Alcalde para la declaratoria y la posibilidad de las zonas de reserva campesina en el área de Sumapáz, es una solicitud propia de las organizaciones agrarias de esta Localidad.

Es un instrumento reglamentado, es una posibilidad que se da frente al ejercicio de las figuras de la planificación del territorio y que tiene para Bogotá todo el margen político, por lo menos de apoyo de la Administración, para que se pueda dar, entonces urge Presidenta solicitarle a usted la necesidad de un debate sobre la ruralidad, sobre el campesinado bogotano, he hecho una solicitud que amablemente el colega en la Comisión del Plan ha sido leída, para que pueda ser programada, yo creería que frente a la particularidad y frente a la seriedad que implica estos asuntos, que en mora en el Concejo no los hemos establecido, puedan efectuarse en ejercicio de la Plenaria y no precisamente en el ejercicio de la Comisión, es por eso que



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


seguramente con otras bancadas que hagan algún tipo de lectura y de exigencias propias al campesinado que se encuentra abandonado, en el caso bogotano podamos adelantar esta discusión.

Es una situación alarmante, veinte mil campesinos en este momento tiene Bogotá y no hemos contado con una Secretaría de Desarrollo Económico juiciosa, atenta que le responda a estos campesinos, por el contrario creo que el lunar negro en el ejercicio de esta Administración es la Secretaría de Desarrollo Económico, que no ha querido atender a las demandas, a las solicitudes de las organizaciones campesinas y de las cinco áreas rurales que tenemos en Bogotá, creo que al Presidente se le está saliendo de las manos el ejercicio de Gobierno del País, creo que se le está diluyendo como el agua en las manos las posibilidades de Gobierno y no podemos seguir nosotros viendo lo que sucede en Bogotá, sin desconocer lo que en el País está pasando en manos del Gobierno de Santos, que le ha quedado a todas luces grande el manejo del sector agrícola de nuestra Nación, hago esa solicitud Presidenta en la medida que urge que como Concejo tengamos nosotros las atenciones para un debate político de la situación del campesinado y la ruralidad en Bogotá.

SECRETARIO: BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, JORGE LOZADA VALDERRAMA.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRMA: Señor Secretario buenos días y quiero señora Presidenta y honorables concejales, invitarlos a que en el día de hoy o en la noche de hoy apoyemos al muy glorioso Independiente Santa Fe, porque este compromiso ya no es solamente de nosotros los hinchas del Santa Fe, sino de la Ciudad, en los últimos dos años, el fútbol bogotano de los cuatro títulos en disputa ha conseguido dos y hoy el Independiente Santa Fe conseguirá el tercero en los cuatro años, entonces quienes somos hinchas acérrimos del rojo queremos invitar a todos los colegas para que esta noche nos regalen las boletas, yo creo que los muy sufridos hinchas de Millonarios ese ejercicio ciudadano no lo van a hacer esta noche, pero



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

quienes somos rojos, pues vamos a estar esta noche en el estadio Nemesio Camacho el Campín apoyando nuestro poderoso Independiente Santa Fe.

SECRETARIO: SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA.

H.C. DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA: Muy buenos días y preparado para el debate del cupo de endeudamiento, decirle al señor Secretario de Hacienda que nos explique qué ha pasado con los ochocientos mil millones de pesos, ha aprobado un cupo pendiente, hay que dar primero ese debate antes de empezar este, a ver que pasó con ese cupo que está aprobado y no se ha agotado.


SECRETARIO: MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA.

H.C. MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA: Bueno, lo importante es que hoy en este encuentro deportivo que tiene a todos tan expectantes y tan emocionados, pues que todo salga bien para Bogotá y para los bogotanos y que no tengamos hechos que lamentar esta noche o mañana, entonces que todo transcurra con la alegría, con la emoción y con el respeto del uno hacia el otro y en la diferencia que es lo más importante, muchísimas gracias.

SECRETARIO: WILLIAM CÉSAR ROMERO MORENO.

H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO: Gracias señor Secretario, el próximo martes a partir de las 11:00 a.m., hasta la 1:00 p.m., vamos a volver a promover el segundo gran apagón de celulares Claro, para demandar de esta multinacional el pago inmediato de la obligación que tienen con nuestra Empresa de Telecomunicaciones de los bogotanos, ETB, ciento cincuenta y ocho mil millones de pesos que adeuda y que se ha resistido a pesar de los fallos judiciales nacionales e internacionales, a cancelar en debida forma y por el mejoramiento del servicio a los usuarios.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

SECRETARIO: ROGER CARRILLO CAMPO, señora Presidenta le informo que han contestado el llamado a lista veinticuatro (24) honorables concejales, por tanto contamos con quórum decisorio.


En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales, ORLANDO PARADA DÍAZ, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, ANDRÉS CAMACHO CADADO, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MIGUEL URIBE TURBAY, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROBERTO HINESTROSA REY, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Presentaron excusa los honorables concejales, JORGE DURÁN SILVA y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

De la Administración asistieron a la sesión los funcionarios: Secretario Distrital de Gobierno, Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez; Secretario Distrital de Hacienda, Ricardo Bonilla González; Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Susana Muhamad González; Secretario Distrital de Movilidad, Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano; Secretario Distrital de Salud, Aldo Cadena Rojas; Secretario Distrital de Educación, Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo; Director de Estudios Macro de la Secretaría de Planeación, Armando Palencia Pérez; Directora del IDU, María Fernanda Rojas Mantilla; Gerente de TransMilenio, Fernando Sanclemente Alzate.

De los organismos de control asistieron los funcionarios: Procurador Primero Distrital, Fabio Becerra H; Asesora de la Veeduría Distrital, Amparo Márquez Cárdenas;



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Personera Delegada, Martha Patricia Ortiz; Director de Estudios de Economía y Política Pública de la Contraloría Distrital, Ramiro A. Triviño Sánchez.

PRESIDENTA: Concejal Jairo Cardozo tiene el uso de la palabra.


H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Muchas gracias señora Presidenta, un saludo muy cordial a todos los estimados colegas, concejales y concejales que se encuentran en esta mañana en el recinto, el Movimiento Político MIRA, señora Presidenta en coordinación y con la colaboración de la ANDI, quiere a partir del día de hoy poner en marcha en el Concejo de Bogotá, esta campaña denominada Ponte las Pilas, pilas con el ambiente, en este sentido señora Presidenta también queremos agradecer el apoyo que hemos recibido de la Mesa Directiva del Concejo de la Ciudad, en cabeza suya, para que el Concejo pueda institucionalmente sumarse a esta iniciativa que tiene por objeto, que tomemos conciencia acerca de la necesidad de hacer una buena disposición final de las baterías o de las pilas en desuso.

Yo me voy a permitir hacer una presentación que creo que no supere los diez minutos, si usted me lo permite, los residuos peligrosos según el artículo 3º del Decreto 4741 de 2005, es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas pueden causar riesgo o daño a la salud humana y al ambiente, así mismo se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos, la campaña Mira Ponte las Pilas, pues tiene cinco momentos esenciales conforme la gráfica que estamos mostrando, el primer momento es el de usar desde luego las baterías para el funcionamiento o los distintos dispositivos.

El segundo paso es el de recolectar esas baterías, recolectarlas en los envases adecuados, en el tercer paso señora Presidenta, sería el de llevar esas pilas recolectadas al punto de recolección, cuarto paso depositarlas en los contenedores que se hayan ubicado debidamente en los puntos estratégicos y el quinto sería el de





 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

socializar la estrategia con todos nuestros amigos, familiares, allegados, conocidos, etc, aquí tenemos señora Presidenta, un ejemplo de lo que pueden ser los contenedores de pilas que de una manera muy sencilla, cada uno de nosotros como ciudadanos podemos colaborar en esto, el contenedor grande que aparece en el lado izquierdo de la pantalla, pues son contenedores que normalmente se ubican en sitios dispuestos también por la ANDI que maneja esta estrategia y a donde nosotros como ciudadanos debemos llevar lo que previamente hayamos recogido en envases o contenedores tan sencillos como los que estamos viendo en el lado derecho de la pantalla, que puede ser en algún envase desocupado de medicamentos, etc, que lo podemos utilizar luego como un contenedor para las pilas en desuso, tenemos otros ejemplos de contenedores en las garrafas, si volvemos al anterior por favor, en las garrafas que desocupamos de agua cristal, todo este tipo de vasijas nos sirven también como contenedores para tenerlos en nuestros hogares o en nuestros sitios de trabajo.

Tenemos en la siguiente gráfica otros ejemplos sencillos de contenedores que podemos nosotros utilizar, lo importante es que tengamos un sitio previo de disposición doméstica, llamémoslo así, antes de llevarlo a los sitios de contenedores ubicados en los puntos autorizados por la ANDI y el Ministerio de Ambiente, las pilas sin carbono y alcalinas que representan el 90% del consumo, tienen zinc, hierro y óxido de manganeso, se cree que estos componentes quedan ahí cuando la vida útil se acaba, entonces la idea es recuperar esos metales y convertirlos en productos agroquímicos, en la gráfica inferior encontramos un ejemplo de cómo se pueden utilizar las baterías en desuso, en este caso depositándolas en baldes, que mezcladas con concreto sirven de base para hacer bancas en los jardines o en los parques.

¿Para qué la estrategia? La resolución 1297 del 2010 establece que, por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y acumuladores y se adoptan otras disposiciones, en su artículo 13 establece que de la gestión de residuos de pilas o acumuladores, dicen que los residuos de



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


pilas o acumuladores deberán ser gestionados debidamente en sus fases de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, valorización y disposición final por personas naturales o jurídicas autorizadas de conformidad con las normas ambientales vigentes y en su parágrafo establece que a partir de enero del año 2016 solo podrán ser gestionados los residuos de pilas o acumuladores a través de actividades de aprovechamiento y/o valorización, con miras a los reciclajes de los mismos, en instalaciones dentro o fuera del País.

De otra parte señora Presidenta y estimados colegas concejales, el PIGA o Plan Integral de Gestión Ambiental del Concejo de Bogotá, incluye como meta el aprovechamiento y valorización de los residuos peligrosos, como las pilas, objeto de la campaña Ponte las Pilas, entonces con esto también lo que queremos es dar cumplimiento a ese PIGA del Concejo de Bogotá.

¿Por qué la campaña? Desde el Concejo de Bogotá podemos ser parte activa de esta campaña, que es una campaña nacional y promover al cabildo capitalino como un agente activo de cambio a favor de la humanidad, a favor del ambiente, nuestra propuesta es únete al programa Ponte las Pilas, en ese sentido señora Presidenta y honorables colegas, el Movimiento Político MIRA hemos querido como un acto simbólico y de compromiso de todos los concejales y las concejales de la Ciudad, hemos querido hacerle entrega de un sencillo contenedor, que esperamos ustedes lo utilicen, bien sea en sus hogares o en sus oficinas, para que aquí hagamos la recolección de las baterías en desuso y posteriormente las traigamos al contenedor oficial que ha sido instalado en la entrada del Concejo de la Ciudad.

La ANDI se encargará señora Presidenta, se encargará de pasar a recoger las baterías que hayan sido recogidas en este contenedor en la medida en que la campaña pues tenga efectos y realmente se vea un compromiso por parte, no solamente de los concejales y las concejales, sino también de todos los funcionarios y las funcionarias y de los invitados también al Concejo de Bogotá, porque este contenedor puede ser libremente utilizado por todo aquel que visite el Concejo de la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Ciudad, como un punto de recolección de baterías en desuso, muchas gracias señora Presidenta por el uso de la palabra.

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta, registramos la presencia del concejal, ORLANDO PARADA DÍAZ, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, han sido registrados los concejales, Presidenta.


PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Javier Palacio.

H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA: Presidenta voy a cederle digamos el espacio, para que primero intervenga la concejala Clara y luego intervengo yo, le agradecería.

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Con su venia señora Presidenta, no, quería también referirme al tema concejal Jairo Cardozo, creo que todas estas acciones que se promuevan en pro, que hagamos por la protección de medio ambiente son importantes y pues yo felicito esa iniciativa y sobre todo la promoción para que la Administración cumpla los acuerdos del Concejo de Bogotá, porque en el Concejo hacemos acuerdos muy importantes en el beneficio del ambiente y no se cumplen y uno de esos es este, el de la recolección de residuos eléctricos y electrónicos y de pilas y demás elementos que resultan peligrosos, no solamente para el ambiente, sino por supuesto para la salud de todos los bogotanos.

En ese mismo sentido nosotros fuimos autores de otro proyecto que tiene también que ver con la recolección de residuos y es el de la disposición de fármacos y medicamentos vencidos, porque lo que nosotros vemos es que la mala disposición de estos elementos hacen que vayan a dar a la basura, a los sanitarios y también



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

resultan peligrosos para los ciudadanos, resulta que cuando nosotros pasamos este proyecto concejal Cardozo y concejales, la Administración nos da un concepto negativo a este proyecto, yo aprovecho hoy que están aquí algunos de los miembros de la Administración y el doctor Aldo, que lo había visto, pero ya no lo veo, pero para que trabajemos en pro del tema y podamos llevar también a feliz término este Acuerdo tan importante y también para que hagamos un debate concejal Jairo Cardozo y todos los concejales, acerca de esos acuerdos que en materia de ambiente nosotros hemos presentado.

Que han sido aprobados y que han sido sancionados y que hoy en día no se están cumpliendo por parte de la Administración, por parte de mi oficina contamos con todo el trabajo, porque estamos interesados en que nosotros podamos ser más proactivos y activos en todo lo que tiene que ver con la protección de nuestro ambiente y en el trabajo de recolección de pilas y de todos estos elementos y residuos eléctricos, electrónicos peligrosos para la salud de todos los bogotanos, así que señora Presidenta lástima que se haya salido el Secretario de Salud, que quería hacerle la invitación para que trabajemos juntos en ese proyecto de la disposición de medicamentos vencidos, gracias Presidenta.


PRESIDENTA: El concejal Javier Palacio.

H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA: Presidenta una vez me gustaría que abra la discusión porque el tema referente mío es precisamente al cupo, entonces una vez usted abra la discusión, antes de iniciar las ponencias me de la palabra, entonces ahí digamos para que no tengamos un desarrollo del tema, entonces una vez, no sé si ya vaya a iniciarlo, para que arranquemos el tema.

PRESIDENTA: Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Gracias señora Presidenta, solo para referirme a tres punticos, me llama la atención el disgusto que tiene el concejal Diego



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


García con la Secretaría de Desarrollo Económico, me gustaría que lo ampliara mucho más para hacernos partícipes del dolor que tiene, porque no funciona bien la Secretaría de Desarrollo Económico, me gustaría que lo hiciera o en un debate o con más rigurosidad a ver si nos ponemos de acuerdo con usted en que pueden estar o no funcionando bien las cosas en esa Secretaría tan importante para el desarrollo de la ciudad de Bogotá.

Dos, yo igualmente sí quiero saludar hoy señores del Gobierno, porque hice presencia en la mañana de hoy en la apertura del centro local de artes para la niñez y la juventud, a mí me parece que esa es una buena acción que veníamos reclamando desde gobiernos anteriores y a este desde la bancada del Polo Democrático, para darle oportunidad cierta a los niños y a las niñas adolescentes y jóvenes que quieren privilegiar un trabajo en el arte, en la música, en la danza, en el teatro, en la literatura y en los audiovisuales.

El centro que hoy se acaba de abrir en el sur de la ciudad de Bogotá, frente al barrio Olaya Herrera de la Capital de la República, me parece algo que hay que visitar y algo que hay que animar principalmente, porque allí van a estar los niños de escasos recursos económicos de la Ciudad y se van a inaugurar otros centros de esta dimensión en Suba, en Bosa, en Ciudad Bolívar, en Kennedy, entiendo que en días cercanos a la inauguración del día de hoy, yo saludo esa apertura por parte del Gobierno de la Capital de la República y particularmente del Instituto de Artes, Instituto que creó este Concejo de la ciudad de Bogotá en el Gobierno de anterior.

Y quiero dejarle a pesar de que no me están escuchando mucho, pero voy a seguir hablando, tranquila señora Presidenta, voy a seguir hablando un poco más despacio y poco más suave, para que de pronto el oído no se altere, señores del Gobierno, señores del Gobierno, bueno, sigo hablando para quien me quiera escuchar, he observado, he observado al contrario de decisión administrativa y política de este Concejo, en eventos anteriores que se prohíbe a las entidades gubernamentales, alquilar para su servicio vehículos con matrículas fuera de la Ciudad y he venido



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

observando últimamente que muchas entidades de la Capital de la República tienen a su servicio por la vía del alquiler, vehículos que no le aportan económicamente a la Ciudad, eso es un contrasentido, un vehículo matriculado con placa blanca en otra ciudad de los alrededores de la Capital de la República, alquilados para el servicio de entidades del Distrito, eso no puede suceder señor Secretario de Hacienda, eso no puede suceder, yo no puedo favorecer a una empresa o a una persona natural o jurídica, que no le hace ningún aporte a la Ciudad y tengo las pruebas de entidades y las tengo porque le he hecho seguimiento a eso, en tanto que eso se prohibió de alguna manera hace cuatro años, por una iniciativa de este concejal de Bogotá y tengo el informe uno a uno de las entidades que venían cumpliendo, cumplieron esa decisión del Concejo de la Capital de la República, pero que hoy ese está burlando por entidades del Distrito.

Por ejemplo, Canal Bogotá, tiene unos vehículos alquilados con placa blanca que no son de la Ciudad, la Caja de la Vivienda Popular tiene unos vehículos de placa blanca alquilados que no son de la ciudad de Bogotá, la Secretaría de Integración Social, tiene vehículos alquilados de placa blanca que no son matriculados en Bogotá, me dice el doctor Mejía a baja voz, que Codensa, volquetas para el aseo, entonces cómo es, están utilizando la malla vial, están congestionando la movilidad en la ciudad de Bogotá y el Distrito alquilándolos, yo con eso no estoy de acuerdo, yo no sé si el Gobierno pues estará de acuerdo, pero a mí me parece que eso no puede suceder, no puede suceder en la ciudad de Bogotá.

Y tercero doctor Salamanca, doctor Arthur, a propósito de la presencia del señor Secretario de Educación que está acá en el recinto, seguimos exigiendo porque ya esto es una voz común del Concejo de la Ciudad, para que los niños sordos y sordomudos del colegio de la Sabiduría vuelvan a esa entidad, eso es una exigencia que hemos venido realizando ya desde distintas bancas, ya esta no es una idea propiedad de ningún concejal, sino de todo el Concejo de la Capital de la República, ayer escuché al doctor Arthur, anteayer escuché al doctor Salamanca, lo hicimos en la oportunidad anterior con el concejal Álvaro Argote, con quien visitamos esa



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

institución y yo creo que ese es uno de los convenios que se debe mantener, ese es uno de los convenios que se debe mantener por la experiencia que tiene esa institución y por la infraestructura y por los programas que se están desarrollando allí.

Yo creo que señor Secretario de Educación, yo creo que esa parte se debe revisar, yo creo que se debe revisar señor Secretario de Educación, yo creo que usted está de acuerdo en esta oportunidad con nosotros, revisemos esa situación y evitemos pues que haya una población en condición de discapacidad, de sordos o de sordomudos dispersos en unos establecimientos educativos oficiales donde de pronto no se le puede prestar de la mejor manera la atención, era eso señora Presidenta, muchas gracias por haberme concedido estos tres minuticos, muchas gracias.


PRESIDENTA: Señor Secretario sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, registramos la presencia del concejal MIGUEL URIBE TURBAY, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

PRESIDENTA: Concejal Juan Carlos Flórez.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Gracias señora Presidenta, no, señora Presidenta es que ayer falleció Mario Laserna, quien fuese el fundador de la universidad de los Andes, doctor Miguel, Mario Laserna fue un colombiano de un gran valor señora Presidenta, apreciados colegas, porque en un país donde la gente que nace en medio de los privilegios, doctor Miguel, lo que hace es crear o mantener un orden para asegurar esos privilegios e incluso ampliar los privilegios, Mario Laserna señora Presidenta, optó por el camino de dedicarse al conocimiento siendo heredero de una gran fortuna, habiendo tenido el privilegio de vivir desde niño en el extranjero, nació en Paris donde vivía su familia en los años veinte del siglo pasado.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Luego muy joven fue a estudiar a los Estados Unidos, hizo el pregrado en los Estados Unidos en la universidad de Columbia, estando en la universidad de Columbia tuvo el privilegio de conocer a Albert Einstein, que estaba en la Universidad como investigador y el 9 de abril impresionado por los acontecimientos de aquel día, por lo que sentía que producía el sectarismo y la intolerancia en el País, le propuso a un grupo de amigos suyos, cuyo promedio de edad no excedía los veintiuno, veintidós años, crear una universidad que tuviera las características de no ser confesional, no depender ni de la religión, ni del Estado y esa idea de un hombre extraordinariamente joven que tenía menos de veinticinco años, a esa idea le dedicó buena parte de su vida, por eso hoy existe la universidad de los Andes, con el reconocimiento y la calidad que le caracteriza, pero quizás lo más importante de la idea de Mario Laserna y es que habiéndole entregado parte de su patrimonio, de su esfuerzo, de sus ilusiones de juventud, después se retiró de la Universidad y permitió que la Universidad crease un auto gobierno, en el cual el fundador no tenía la mas mínima ingerencia y que todos los recursos que produce la Universidad, sean para su progreso y mantenimiento.

De lo que produce la universidad de los Andes, no se fue absolutamente un centavo para los fundadores, ni los fundadores pasaron a vivir a través de triquiñuelas de la Universidad o ellos, sus familias, etc, etc, y gracias a eso la Universidad hoy posee uno de las tradiciones educativas privadas más importantes del País y es junto la universidad de los Andes una de las dos universidades colombianas más reconocidas en todos los ranking que se elaboran en el mundo, mucha gente no conoce quién es Mario Laserna, mucha gente no tuvo el privilegio de conocerlo en vida, pero es bueno recordarlo en este momento, es un tipo de colombiano visionario, que habiendo crecido en medio de los privilegios consideró que era importante entregarle algo al País, a su desarrollo, a su crecimiento, que tuvo en 1948 en medio del incendio del 9 de abril de Bogotá, cuando la casa de su familia ardió, la casa quedaba en la 19 con 7ª, la casa de sus padres, tuvo la visión de que Colombia necesitaba otro tipo de instituciones, desligadas de los confesionalismos, de los sectarismos, desligadas del padrinazgo del Estado que impone sus criterios,





 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


cuando da ese padrinazgo y luego, insisto en eso, permitió que la universidad de los Andes no dependiese de él, que era su fundador y que tuviese una cosa muy extraña a la tradición colombiana, pero muy valiosa, un gobierno completamente independiente, que además no vive del patrimonio de la Universidad y que ha permitido doctor Miguel, como usted bien lo sabe, que la Universidad pueda tener la credibilidad, los profesores, los programas y que hoy sea uno de los centros de estudio más importantes del País, la universidad tiene prácticamente programas de doctorado en todas sus áreas y una de las cosas que me complace haber hecho en la vida es haber sido copartícipe en la creación de varios de esos programas de doctorado de la Universidad.

Entonces Presidenta yo quisiera expresar con estas palabras mis recuerdo a la memoria de Mario Laserna, decir que aunque discrepé en vida de muchas de las ideas que él tuvo, siempre reconocí esa visión que había tenido, esa contribución que le hizo al País y a través señora Presidenta de estos micrófonos, enviar a Juan Mario Laserna hoy su Senador, su hijo y a su familia, los otros hijos un saludo muy especial de solidaridad y por supuesto que habrá colombianos que hasta que permanezcamos en la tierra, recordaremos a hombres como estos que hicieron un aporte valioso al País, gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Álvaro Argote, tiene la palabra.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Bueno, gracias voy a tratar de plantear unas tres ideas a ver si desde acá ponemos un poco de cuidado, es que me ha llamado la atención doctora Angélica, esta campaña que promueve ahora el doctor Cardozo y me ha llamado la atención, no lo veo aquí, el llamado que nos hace el honorable concejal García, sobre la política rural, me parecen ambas ideas muy interesantes y habrá que participar de ellas, solamente quiero pedir con toda consideración y respeto que hay que dar los créditos también, eso es bueno, ahora hace un momento la doctora Clara Lucía reclamaba eso, es decir esta política ambiental en general.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Entonces en concreto esta tarea también aparte del reconocimiento interno en el Movimiento MIRA, esta tarea y esta campaña recuerdo hace unos tres ó cuatro años, el honorable concejal Roberto Sáenz empezó esta campaña, instaló también en algunos lugares de Bogotá espacios para esta recolección, entonces yo creo que eso es de elemental reconocimiento político, el hacer los créditos, quiero recordar eso, porque es que sino se pasa uno por encima también de los trabajos que la otra gente hace y eso me parece de elemental ética política, igual al doctor García si no sabe y él tiene derecho a no saber, pero no está aquí y quiero decirle a través de sus asesores o compañeros y colegas de la bancada de Progresistas, que el Acuerdo 465 del 2011, de autoría de la bancada del Polo Democrático Alternativo, aquí lo tengo y lo llamo a él para que lea y reconozca, es el instrumento para la generación de las zonas de reserva campesina en Bogotá, en el Distrito Capital.

Aquí está el Acuerdo, no es una propuesta, no es un debate, es un Acuerdo de la Ciudad, que lo trabajamos durante cuatro años y la iniciativa de manera particular fue del doctor Jaime Caicedo, en la bancada del Polo Democrático, entonces vamos haciendo los reconocimientos debidos y me he parado acá, porque hoy también quiero dejar clara constancia ante el Gobierno del doctor Gustavo Petro, que varias políticas de nuestra bancada del Polo, de concejales que apoya aquí, es porque tienen origen allá, la política de la economía popular doctor Severo Correa, con iniciativa nuestra y de usted también, hicimos sendos acuerdos aquí doctor Ómar Mejía Báez, para proteger a la economía popular de la pequeña tienda frente a las grandes superficies comerciales.

Acuerdo de la Ciudad, para recordarle al doctor Petro y a la bancada Progresista que esa es una política la de la protección a la economía popular y no voy a decir que solo es de origen del Polo, no, eso es del sentido común de los demócratas, favorecer la economía popular frente al gran monopolio, sin estar desconociendo la iniciativa del capital, pero hay que proteger la economía popular, hoy sabemos las graves consecuencias de andar firmado tratados de libre comercio a diestra y siniestra, lo que está generando todos estos movimientos que hay ahora tienen que



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

ver con eso, doctor Roger, los arroceros, los cacaoteros, los cafeteros, todos por abrir las fronteras indiscriminadamente, van a quedar en la ruina, pero quiero recordarle también al doctor Gustavo Petro que la política de hambre cero, doctor Sanguino usted que ha reivindicado mucho eso y en días pasados en el debate frente a la Secretaría de Integración Social, con mucha razón la política de mitigar un poco el hambre en la ciudad de Bogotá, es una política que también tiene que ver y acuerdos concretos desde el Gobierno de Luis Eduardo Garzón, entonces no vamos a desconocer esas políticas, no nos vamos a llenar de adanismo aquí, quiero recordarle al doctor Gustavo Petro y a su Gobierno también, que la política del mínimo vital de agua está contenida en el Acuerdo 347 del 2009, de iniciativa también del Polo Democrático, lo tengo que decir, iniciativa especial de la concejala Ati Quigua.

Entonces no podemos ir borrando las cosas así porque así, quiero decirle señor Secretario de Educación, que lo veo por aquí y al señor Director o Gerente de TransMilenio, que la política de subsidiar el transporte doctor Ómar Mejía Báez, usted firmó ese Acuerdo también, está iniciada en el artículo 2º del Acuerdo 273 de 2007 de aquí del Concejo, que lo tramitó todo el Concejo, para que haya subsidio al transporte escolar, entonces eso está, esa política no se ha inventado, por eso es que nosotros acompañamos muchas políticas que el Gobierno opere, por esas razones históricas, ninguna otra nos asiste por eso, pero sí también vamos a exigirle honorables concejales y al Gobierno, el reconocimiento de la existencia de esas políticas, reconocimiento, uno no puede pasar por encima de ellas y aquí tengo y voy a traer todos los documentos y todos los acuerdos que han consolidado estas políticas.

En salud, el programa de salud a su hogar que hoy tiene otro nombre, pero es la esencia misma de esa política y me tengo que parar aquí a reivindicar esas políticas, es por eso que nosotros acompañamos muchas de las políticas del Gobierno del doctor Gustavo Petro, por esa sencilla razón, pero no nos gusta, ni de los concejales, ni del Gobierno a veces cuando pasa por encima y no reconoce que esas políticas se



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


han venido generando y se han venido impulsando, doctor Diego le voy a entregar a usted copia del Acuerdo 465, que genera la creación de iniciativa nuestra, del Polo Democrático, de las zonas de reserva campesina aquí en el Distrito Capital, tenemos Acuerdo para eso, este Acuerdo es del 2011 doctor, para que usted se entere, entonces yo quiero que aquí en el marco de la ética política nosotros guardemos la compostura también en los debidos reconocimientos de eso, quería simplemente hacer ese llamado, no sin antes reconocer por supuesto que no solamente hay que tomar las decisiones, sino hay tomar las acciones, obviamente, es válido tomar las acciones, porque uno puede tomar las decisiones y se puede quedar con las decisiones, pero si no toma las acciones, las cosas no cambian, indudablemente, son las acciones las que hacen cambiar las cosas, muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Ómar Mejía tiene el uso de la palabra.

H.C. ÓMAR MEJÍA BÁEZ: Señora Presidenta, simplemente quisiera unirme a las manifestaciones expresadas por el concejal Juan Carlos Flórez, en cuanto la desaparición del doctor Mario Laserna, en mí condición de conservador por supuesto que lamento mucho el fallecimiento del doctor Mario Laserna, fue una figura trascendente en la política Nacional y en la política Distrital, ocupó una curul en el Concejo de Bogotá y posteriormente fue Senador de la República, pero además en el campo académico se distinguió por su permanente vocación en aspectos que tienen que ver con la formación de las nuevas generaciones en Colombia, no solo en su condición de fundador, rector, docente de la universidad de los Andes, sino de otras universidades.

De manera que pierde el País un dirigente muy importante, escritor, político, académico, de gran importancia y de mucha valía para los colombianos y especialmente para los bogotanos, así que no podía pasar inadvertida esta situación, pienso que el Concejo de Bogotá debe rendir un homenaje al doctor Mario Laserna, enviar una nota al Senador Mario Laserna, por conducto de la Secretaría de la Corporación, le rogaría al Secretario de la Corporación tomar nota, el Partido



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Conservador representado aquí por la doctora Soledad Tamayo, el concejal Roger Carrillo, queremos que se tramite a su familia una nota de condolencia por la desaparición de este ilustre colombiano, pienso que una Corporación como esta no puede pasar inadvertida la desaparición de un líder tan importante, que trabajó por el fortalecimiento y la consolidación de los valores, no solo democráticos, sino de los valores morales de la familia, concejal Marco Fidel y en general de la sociedad, de manera que lamentable la desaparición, una pérdida irreparable, igualmente para el Departamento del Tolima, donde trabajó intensamente y por supuesto estuvo muy atento a la consolidación del progreso y el desarrollo de esa parte del País, quería entonces unirme a las expresiones del concejal Juan Carlos Flórez, en ese sentido y decir que el Concejo de Bogotá lamenta la desaparición, no sé si ya se declaró un minuto de silencio por la desaparición del doctor Mario Laserna, pero pediría entonces sino se ha hecho, que se declare un minuto de silencio por la desaparición de un colombiano que ha dejado profunda huella en la Ciudad y en el País, por todo lo que representó en los aspectos sociales, políticos y por supuesto en el terreno académico.

Así que quería hacer esa solicitud, dejar esta constancia, pedirle al Secretario de la Corporación que se envíe una nota de estilo a su familia, especialmente al Senador Mario Laserna, que seguramente por supuesto lamenta hoy como el que más la desaparición de su padre, por todo lo que representó en los aspectos que aquí he mencionado en la mañana de hoy, quisiera referirme a otros temas señora Presidenta, pero lo haré en su oportunidad, por supuesto mi rechazo a la creación de esa zona de reserva campesina, en la localidad de Sumapáz, yo ya lo había dicho aquí ante el asombro de algunos de los funcionarios del Gobierno Distrital, en su oportunidad manifesté que rechazaba la pretensión del Alcalde de Bogotá de imponer un territorio de esa naturaleza en la zona rural de la ciudad de Bogotá, pero en una expresión pública el Alcalde ya ha dicho que en efecto pretende constituir en una zona de reserva campesina, parte de la localidad de la zona de Sumapáz y no sé si igualmente la zona de Usme en la Capital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Eso sería abrirle paso a esas corrientes oscuras que tanto daño le han hecho a la sociedad y en general a la democracia, de manera que quería referirme a este tema y por supuesto en su oportunidad quisiera referirme al proyecto de Acuerdo que va a ocupar la atención de los concejales en la mañana de hoy, para expresar mi criterio alrededor de este asunto, en ese marco señora Presidenta, quería hacer estas observaciones y reitero que pedimos un minuto de silencio por la memoria del doctor Mario Laserna, el Secretario de Gobierno debería estarnos acompañando en esta solicitud, toda vez que el doctor Mario Laserna fue un gran dirigente del Departamento del Tolima, seguramente usted lo conoció y lo vio actuando y trabajando en beneficio de la sociedad y en beneficio en general de la ciudadanía, que por supuesto reconoce una obra por él dejada, una obra por él desarrollada de características muy importantes para el País, pero especialmente para el sector académico que pierde un docente, un escritor, un político, pero ante todo un dirigente con una gran vocación de carácter social, era en ese sentido y le pido entonces declarar un minuto de silencio señora Presidenta.


PRESIDENTA: Claro que si concejal, antes vamos a registrar concejales que han hecho ingreso, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta, registramos la presencia del concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, han sido registrados los concejales Presidenta.

PRESIDENTA: Honorables concejales, haremos el minuto de silencio en conmemoración del doctor Laserna, hemos terminado el minuto de silencio honorables concejales, concejal Jairo Cardozo tiene usted el uso de la palabra.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Muchas gracias señora Presidenta, más que en réplica, como un gesto de respeto para con el honorable concejal Álvaro Argote, infortunadamente creo que se retiró del recinto, pero de todas maneras señora Presidenta, nosotros consideramos que el honorable concejal Argote pues está en



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

todo su derecho y es respetable que él salga en defensa de lo que manifestó como la lealtad política y de la cual nosotros desde luego también, desde el Movimiento Político MIRA, compartimos plenamente, porque la lealtad no es solamente en la política, la lealtad como tal es una virtud, la lealtad en un principio que debemos practicar todos los seres humanos y desde luego que nosotros somos muy respetuosos de ello, solamente que en el caso de esta campaña que hemos tenido a bien liderar en el Concejo de la Ciudad, señora Presidenta lo que estamos haciendo es dar acompañamiento a una campaña Nacional establecida por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coordinación o con el concurso y el apoyo de la ANDI.

En su momento y como bien lo reclamaba el concejal Argote, le dimos los méritos al Ministerio, le dimos los méritos a la ANDI, esta campaña está prevista en el marco de la Resolución Nacional 1297 del año 2010, es una campaña desde luego Nacional, viene liderada por el Ministerio, es del orden Nacional y es una campaña que lleva por título ese, Ponte las Pilas con el Ambiente y que consiste básicamente en la generación de unos puntos limpios en las distintas ciudades y regiones del País, en donde a través de distintos mecanismos de divulgación y de socialización, se invita a los ciudadanos, se invita a los gremios, se invita a las empresas, se invita al estudiantado, etc, a unirse en procura de hacer una adecuada disposición final de las baterías o pilas en desuso.

De manera que como quiera que nosotros no estamos aquí frente a un desarrollo normativo propio del Concejo de la Ciudad, ni frente a un desarrollo normativo existente en la ciudad de Bogotá, simplemente nos queremos unir a esa campaña y queremos dejar constancia, que lo hicimos además previa consulta con la Mesa Directiva del Concejo de la Ciudad, porque lo que quisimos fue vincular al Concejo, para que el Concejo se constituya en uno de esos puntos limpios, considerando que cómo es posible que si un supermercado, una cadena almacenes, una gran superficie es un punto limpio, pues cómo no la va a ser el Concejo de la Ciudad, que es donde estamos los representantes de la ciudadanía bogotana, que representamos



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

los intereses económicos, sociales y ambientales de la sociedad, por eso quisimos y nos pareció interesante que el Concejo se constituya en un punto limpio, pero repito esta campaña es liderada por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANDI, nosotros nos sumamos previa autorización de la Mesa Directiva, para vincular al Concejo como punto limpio y lo que quisimos y queremos hacer en esta mañana es hacer un llamado a la concientización o concienciación de los concejales y de los funcionarios, funcionarias y visitantes del Concejo, para que todos contribuyamos, así sea en una mínima medida para un ambiente sostenible, desde luego también dimos el reconocimiento, previa intervención de la doctora Clara Lucía Sandoval, respecto de la existencia de un Acuerdo liderado por ella, en el que se toca el tema de la disposición final de residuos peligrosos, de medicamentos, de materiales electrónicos, etc y entendemos que lo que la doctora Clara Lucía Sandoval en su momento expuso fue como un acompañamiento a nuestra campaña, porque definitivamente en los temas de ambiente pues de lo que se trata es de sumar y no de dividir.


Y esa es nuestra propuesta, nosotros queremos es sumar, en manera alguna dividir, al doctor Roberto Sáenz también siempre le hemos dado el reconocimiento como un gran líder en gestión ambiental, a las distintas bancadas con asiento en el Concejo de la Ciudad, porque al fin y al cabo este es un tema de Ciudad, en el que lo que estaría mal es que alguna bancada no estuviera comprometida, entendemos que todas las bancadas, todas las fuerzas políticas con representación en el Concejo, estamos interesados en mejorar el ambiente, en cuidar el ambiente, que es un patrimonio de la humanidad, en ese sentido señora Presidenta quería hacer la aclaración por la intervención del doctor Argote, muchas gracias.

PRESIDENTA: Concejales Diego García tiene el uso de la palabra.

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO: Presidenta muchas gracias, es que creo que se ha hecho alusión por parte del Polo Democrático, un poco frente a lo que significa ampliar el ejercicio del debate y la deliberación, ante el tema de las zonas de





 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

### Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

reserva campesina, creo que hay marcadas posiciones entre lo que implica este instrumento en el área del Sumapáz, pero de igual manera el concejal Álvaro Argote, llamaba la atención, no sé si está reivindicando algún tipo de leyes de origen o algún tipo de autorías frente a las acciones que de acuerdo normativas, nosotros adelantamos en el Concejo, normalmente cuando uno toma una iniciativa de un Acuerdo de normativa o una acción de actividad normativa que adelantamos, siempre es el resultado, ya sea una necesidad de una expresión social o sencillamente el resultado de unos procesos de diagnóstico de caracterización que hacemos sobre algún tema en particular.

Y eso fue el resultado precisamente de los temas que él mencionaba, algo que con insistencia el Polo Democrático ha llamado la atención y es que el mínimo vital en el caso del agua, ha de ser reconocido por la Alcaldesa Clara, porque fue quien tomó la iniciativa para que pudiéramos entender el agua como un derecho humano fundamental, pero hay algo en esa historia que el concejal seguramente, que el Polo ha dado a entender y es que sucedió eso por un proceso ambiental del País, entorno al referendo por el agua, tres años antes arrancó la recolección de más de dos millones de firmas, para que precisamente en el marco de la campaña del agua, se dieran este tipo de pautas, que para el caso bogotano sucedió dos años después de la adoptada por el Concejo de Medellín.

En Medellín se tomó también como resultado de esta movilización ambiental para que pudiéramos nosotros consignar este tipo de posiciones en actividad normativa, entonces yo luego en ese sentido no le pertenece a alguien, ni le pertenecen normalmente a los partidos, muy seguramente abanderamos ideas, abanderamos posiciones, pero en el común denominador resultante de las manifestaciones sociales y de las necesidades de las personas y algo similar sucede con las zonas de reserva campesina, las zonas de reserva doctor Ómar son de ley, son desde el año 94, en la Ley 160 y el Decreto 1777 posteriormente la reglamenta, es decir, no compartir las zonas de reserva campesina pues implica no compartir en este caso o pensar en la reforma de las leyes que establecen esa figura y es que hoy dice uno,



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

qué otra cosa y qué otro instrumento le puede dar al campesinado o en este caso de Sumapáz o bogotano que pretende atraer esa herramienta, darse procesos de desarrollo rural, es que la ruralidad en el País está abandonada, la ruralidad del País está tirada y en este caso por eso señalábamos doctor Celio, que me parece bien que lo podamos ampliar, que la responsable de la situación rural y campesina de Bogotá es la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretario de Gobierno, no está atendiendo el campesinado bogotano.

Y aquí vamos a abrir un debate, ojalá pudiéramos entonces en ese sentido que la bancada del Polo también se sumara a la posibilidad de radicar rápidamente la proposición y prontamente generar aquí un debate donde Desarrollo Económico a través del Plan de Desarrollo y de toda la inversión tiene la responsabilidad de la ruralidad bogotana y la tiene abandonada doctor Ómar, la tiene tirada, no ha querido reconocer que en Bogotá hay campesinos, no ha querido entender que están en situación de abandono y solo por dejar una cosa mencionada, si un joven campesino se dedicara al campo, devengaría setenta mil pesos al mes, qué tipo de posibilidades de vida puede llegar a tener un joven campesino que se dedica así al campo, eso por mencionar una de las tantas necesidades que en el campo hoy suceden y qué hacen en Sumapáz, organizarse, pedir desde antes de la ley del año 94, la 160, la reglamentación y la aplicación de este instrumento y posteriormente seguir luchando durante los siguientes veinte años, para que le declaren las zonas de reserva.

Y el Alcalde a través de su Secretario, el Secretario mismo manifestaba en Granada en la reunión que tuvimos el domingo, allá arriba a una hora de San Juan de Sumapáz, donde pudimos asistir sin ningún tipo de problemas, ni de complicaciones, donde nos dimos cuenta que no está marcado por ningún grupo subversivo esta área de la localidad de Sumapáz, que vienen haciendo una exigencia campesina, agraria por darle forma y por darle desarrollo a esta área de Bogotá, entonces vale bien la pena resaltar las posibilidades y las ventajas que podía tener ese instrumento, como los otros tantos que se aplican para la reglamentación de zonas, aquí aplicamos nosotros que dizque los planes operativos zonales, otros aplican las UPZ, es un plan,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

es un instrumento de la reglamentación del suelo, que en este caso tiene unas particularidades, porque tiene unas acciones de defensa del territorio y desarrollo rural, de lo que está en mora Bogotá, no esta Administración sino las anteriores, pero de la que no le encuentro patas, de la que no le encuentro liderazgo por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, para reconocer que hay campesinado en Bogotá y para entender que debemos nosotros atender esta población cercana a las veinte mil personas que hoy albergan y que habitan en el 73% del área de Bogotá, Presidenta muchas gracias.

PRESIDENTA: Señor Secretario sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.


SECRETARIO: Con gusto Presidenta, registramos la presencia del concejal, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROBERTO HINESTROSA REY, han sido registrados los concejales Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Marco Fidel tiene el uso de la palabra.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Gracias señora Presidenta, muy brevemente, señor Secretario de Gobierno quiero dirigirme a usted, señor Secretario de Gobierno quiero dirigirme a usted, señor periodista agradezco mucho que me dé la oportunidad, señor Secretario de Gobierno, me acompaña un profundo dolor y una infinita tristeza, por la pérdida de las vidas de Ana Eduvina Torres Morales de 25 años y de Diana Milena Bastidas de 26 años y del señor conductor de apellido Cangrejo, que se encuentra parapléjico en un hospital, a propósito del accidente ya repetitivo con borrachos criminales al volante, que se llevan vidas preciosas como estas por delante, las edades de estas dos ingenieras señora periodista estoy hablando con el Secretario de Gobierno, gracias.

Señor Secretario de Gobierno la edad de estas dos preciosas. jóvenes y profesionales mujeres, es la misma edad de mi hija Vivianita, yo no me quiero imaginar el dolo infinito que acompaña a estas familias que han perdido a sus hijas



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

en primavera y que por supuesto hoy lloran, no solo por dicha pérdida, sino por la injusticia de la justicia colombiana, que todavía no entiende que un conductor borracho es un asesino en potencia y debería irse directo para la cárcel, por lo tanto Secretario quiero expresarle mi solidaridad y pleno acuerdo con sus afirmaciones, cuando dijo que estos conductores borrachos terminaban convertidos en homicidas, lo animo y animo a la Administración para que en armonía con el Concejo de Bogotá hagamos lo que esté a nuestro alcance para detener esta ola atroz de accidentes, ocasionados por borrachos irresponsables y criminales.

No hay derecho, no hay derecho y tal vez señor Secretario ya es hora de que pensemos acerca de si no sería conveniente que el fin de semana en Bogotá estableciéramos la ley seca, para proteger vidas preciosas, aunque el negocio de los que venden veneno embotellado, léase, cerveza, aguardiente o alcohol, merme un poquito, en eso usted cuenta con mi respaldo, muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Señor Secretario sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta, registramos la presencia del concejal, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, han sido registrados los concejales Presidenta.


PRESIDENTA: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día Presidenta.

PRESIDENTA: Concejales Javier Palacio, usted me había dicho que cuando empezara el tema del cupo de endeudamiento usted quería hacer referencia, vamos a aprobar primero proposiciones e inmediatamente tiene el uso de la palabra, señor Secretario sírvase dar lectura a la primera proposición.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Proposición: “Eficacia al servicio de educación y colegios en convenio”

El concejo de Bogotá en uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 del 93, Acuerdo 348 del 2008, se permite citar al Secretario Distrital de Educación e invitar al Personero Distrital, Ricardo Cañón, al Contralor Distrital, Diego Ardila Medina, de acuerdo al siguiente cuestionario:

1. ¿Informe cuántos estudiantes están matriculados en colegios de la Ciudad, mediante la modalidad de convenios o cupos de colegios en convenio a 31 de diciembre de 2011? Precise los siguientes datos, localidad, número de estudiantes, costo de matrícula, individual y total, número de colegios contratados, subsidio de transporte a estudiantes, si lo hubo, grado en que se matricularon los estudiantes.
2. ¿Informe cuántos profesores ha vinculado el Distrito Capital para la prestación directa del servicio de educación? Especifique profesores nombrados en propiedad, en provisionalidad y contratistas.
3. ¿Cuáles son los resultados de las pruebas saber para educación secundaria en el Distrito Capital? Para los estudiantes de colegios en convenio y para los estudiantes atendidos directamente por el Distrito, suministre resultados comparativos para los últimos diez años.
4. ¿Qué índice de embarazos en adolescentes tiene el Distrito Capital para estudiantes en colegios en convenio y para estudiantes atendidos directamente por el Distrito? Precise datos por colegio.
5. ¿Cuántos cupos de colegios en convenio se contrataron para el año escolar 2012 y 2013? Precise localidad, colegio, cupos por colegio, valor inicial, valor final, costo del transporte para estudiantes por cada año.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

6. ¿Cuántos estudiantes atiende el Distrito de manera directa para los años 2012 y 2013? Precise la localidad, colegio, cupos por colegio, valor inicial, valor final, costo del transporte para estudiantes por cada año.

7. ¿Cuáles son los índices de deserción escolar en los colegios del Distrito y en los colegios con cupos contratados por convenio? Presente la información especificando datos por localidad.

8. ¿Cuántos estudiantes reciben servicio de transporte como parte de los componentes de garantía del acceso a la educación en el Distrito? Precise cupo por localidades.

9. Presente un cuadro comparativo del costo de atención a estudiantes en colegios por concesión, colegios oficiales o distritales y colegios en convenio para los años 2011, 2012 y 2013, de toda la información suministre soporte en medios magnético y físico, según su disponibilidad.

Firman los concejales, María Clara Name Ramírez y Edward Aníbal Arias Rubio, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTA: ¿En consideración la proposición leída honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición leída Presidenta.


PRESIDENTA: Siguiente proposición señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Tema: “Marco general para el aprovechamiento económico del espacio público”.

Citados: La Directora del DADEP, Blanca Inés Durán.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

**Cuestionario:**


1. ¿Cuál es el marco normativo Nacional y Distrital que permite el aprovechamiento económico del espacio público? Informe en detalle.
2. ¿Existe algún tipo de decisión judicial que ordene a la Administración Distrital la reglamentación del aprovechamiento económico del espacio público?
3. ¿Existe algún cálculo oficial que de cuenta de los recursos que ha dejado de recibir el Distrito Capital por no disponer de un marco regulatorio para el aprovechamiento económico del espacio público? Favor informar.
4. ¿Cuál será la destinación de los recursos recibidos por concepto de aprovechamiento económico del espacio público?
5. ¿Los espacios públicos recuperados en cualquier época por vía judicial o administrativa serían susceptibles de definirse como zonas de aprovechamiento económico permanente?

Firman, la concejal Angélica Lozano Correa y el concejal Diego García Bejarano, ha sido leída la proposición Presidenta.

PRESIDENTA: ¿En consideración la proposición leída honorables concejales? Concejál Omar Mejía tiene el uso de la palabra.

H.C. ÓMAR MEJÍA BÁEZ: Presidenta, en ese sentido y con ese mismo tema la Comisión de Presupuesto se tramitará una proposición similar, no sé si aprobarla aquí y darle traslado a la Comisión, salvo que los autores quieran adelantar este debate en la Plenaria, pero realmente por tratarse de un tema de carácter económico, bien pudiera unificarse con una proposición en ese mismo sentido en la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Comisión de Presupuesto para hacer un solo debate, de esa manera ahorraríamos esfuerzos y de pronto sería mucho más productivo el trámite de ese asunto.

PRESIDENTA: Concejal Darío Fernando.

H.C. DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA: En ese mismo sentido, en la Comisión de Gobierno, Cambio Radical radicó y ya está aprobada una proposición en este mismo sentido, entonces pedirle a usted que si la podemos unificar y la podemos hacer una sola en Plenaria señora Presidenta, gracias.

PRESIDENTA: Claro que sí honorables concejales, concejal Angélica Lozano quería manifestarse respecto a la proposición.

H.C. ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA: Perfectamente válido concejal Mejía, la pregunta es ¿Traslado a la Comisión de Hacienda como lo propone el doctor Mejía o a Gobierno como el concejal Cepeda?


PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase ilustrar, será aprobada y será trasladada a la Comisión correspondiente, en este caso, si ya hay una aprobada en la Comisión de Gobierno, no sé si trasladamos a Comisión de Hacienda señor Secretario.

SECRETARIO: Sí Presidenta, lo que haríamos es aprobar la proposición hoy yo le daría traslado a la Comisión de Gobierno, pero si le entendí bien al concejal Omar Mejía, él lo que manifiesta es que ya tiene agendado un debate en la Comisión de Hacienda sobre este tema, entonces creo que resultaría más pertinente agrupar las proposiciones en la Comisión de Hacienda para el desarrollo de ese debate, entonces la aprobamos hoy y si está agendado el debate yo la trasladaría a la Comisión de Hacienda para que pueda ser desarrollada su proposición concejal.

PRESIDENTA: ¿En consideración la proposición leída honorables concejales?





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTA: Señor Secretario sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta, registramos la presencia del concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ha sido registrado el concejal Presidenta.

PRESIDENTA: Siguiendo proposición señor Secretario.


SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Tema: “Seguridad vial en el sistema integrado de transporte público, SITP”.

Citados: Secretario Distrital de Movilidad, Gerente de TransMilenio, invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital y los concesionarios de la explotación preferencial y no exclusiva de la prestación del servicio público de transporte de pasajeros dentro del esquema del SITP, para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Sírvase decir cuál es el total de vehículos que conforman el parque automotor del SITP?
2. ¿Cuál es el tratamiento que tiene la flota usada de buses del SIPT conforme a lo establecido en el manual de operaciones del SITP?
3. Relacione el parque automotor indicando modelo, clase de vehículo, tipo de combustible, tiempo de vida útil y kilometraje.
4. ¿Cuáles son las exigencias y requisitos técnicos que deben cumplir los vehículos que integran el SITP y circulan en el Distrito?




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

5. ¿Cuántos centros de revisión tecnomecánica se han creado y se encuentran en funcionamiento como lo establece el manual de operaciones del SITP y cuál es la periodicidad de las revisiones técnicas a las que son sometidos los vehículos del SITP?
6. ¿Cuáles son los criterios, requisitos y pruebas que se realizan para contratar a los conductores de los vehículos del SITP?
7. ¿Con qué compañía aseguradora adquirieron las pólizas de seguros contractuales y extracontractual para proteger e indemnizar en caso de accidente a los usuarios y trabajadores de SITP en caso de accidente o casos fortuitos?
8. ¿Cuál es la estadística de accidentalidad en los que se han visto involucrados los vehículos que integran el SITP?
9. ¿Cuántas actuaciones extrajudiciales y judiciales relacionadas con accidentalidad de los vehículos que integran el SITP existen actualmente?
10. Indique qué tiempo de inspecciones adicional a la revisión tecnomecánica se hace al parque automotor del SITP.
11. ¿Cuáles son los criterios para la chatarrización de los buses, cuántos vehículos han sido chatarrizados y cuántos están en proceso? Señale en el período 2008-2013.
12. ¿Cuál es el horario laboral de los conductores y personal operativo que trabaja en el SITP?
13. ¿Bajo qué modalidad contractual está vinculando el personal que opera en el SITP?



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

14. Sírvase indicar si el SITP ha sido objeto de investigaciones en curso y sanciones administrativas por parte de la Superintendencia de Puertos y Transportes.

15. Informe si los conductores vinculados en el SITP han sido objeto de multas o comparendos por parte de la autoridad competente y si los mismos se han visto involucrados en accidentes de tránsito.

16. ¿Cuántos conductores han sido retirados del servicio por infracciones al Código Nacional de Tránsito conforme a los manuales internos de procedimiento desde la implementación del SITP?

17. ¿Cuántos de los conductores del SITP cuentan con certificados en soporte vital básico? Anexe la copia de los certificados.

Firman la bancada del Movimiento Político MIRA, la doctora Olga Victoria Rubio Cortés y el concejal Jairo Cardozo Salazar, ha sido leída la proposición Presidenta.

PRESIDENTA: ¿En consideración la proposición leída honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición Presidenta.


PRESIDENTA: Siguiendo proposición señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Tema: “Evento realizado el 4 de mayo del 2013, Plaza de Bolívar”.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Guillermo Alfonso Jaramillo, el Director del IPES, Jorge Reinol Pulecio Yate, el Director del IDARTES, Jorge Puerta, invitados: Diego Ardila Medina, Contralor Distrital y el Personero de Bogotá, Ricardo María Cañón.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

**Cuestionario:**

1. ¿Cuál es el procedimiento que se tiene establecido para obtener el permiso para la realización de una marcha con ocupación del espacio público, como la de de la Plaza de Bolívar con tarima y sonido?
2. ¿El evento celebrado el día 4 de mayo del presente año en la Plaza de Bolívar donde se realizó una marcha haciendo alusión a la marihuana, contó con los permisos requeridos? Anexar copia de los permisos para el uso del espacio público.
3. ¿Se tiene conocimiento de cuántas personas asistieron a este evento, se tiene el número de personas, cuántos menores de edad asistieron a este evento?
4. ¿Cuál fue la participación del Distrito en este evento? ¿Cuál fue el aporte económico y logístico que prestó la Administración para la realización de esta marcha que hacía alusión a la marihuana?
5. ¿Cuál fue el acompañamiento que realizó el IDARTES, cuál es el procedimiento que tiene este Instituto para el acompañamiento de eventos artísticos?
6. ¿Por qué IDARTES catalogó este evento como artístico y cultural, qué características tuvo este evento para ser clasificado así?
7. ¿Qué tipo de controles se realizaron para que en esta marcha no se expendieran sustancias psicoactivas?
8. ¿Cómo se realizó el control de la dosis mínima durante la marcha y en la Plaza de Bolívar?



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

9. ¿Qué mecanismos se realizaron para tener control de que el consumo no se realizara frente a menores de edad?

10. ¿Durante la marcha qué estrategias pedagógicas se utilizaron para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas como lo estipula el acto legislativo 02 del 2009, que modifica el artículo 49 de la Constitución?

11. Anexar copia de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil suscritas para el préstamo del escenario móvil del IDARTES.

12. Anexar copia de los documentos necesarios que debieron ser presentados por los interesados al momento de solicitar en préstamo el escenario móvil del IDARTES.

13. Anexar acta de la reunión entre IDARTES y la organización del evento marcha canábrica de la visita técnica previo al evento.

14. Anexar copia del contrato de comodato y copia del informe final de gestión.

15. Anexar copia del plan de emergencia realizado para el evento.

Firman, la concejala Clara Lucía Sandoval y concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia de la bancada del Partido de la U, ha sido leída la proposición Presidenta.


PRESIDENTA: ¿En consideración la proposición leída honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señora Presidenta.

PRESIDENTA: Siguiente proposición señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


Dada la magnitud y crecimiento de la enfermedad y pandemia social del alcoholismo en nuestro País y más concretamente en la ciudad de Bogotá, así como los impactos negativos en la salud física y mental de los ciudadanos, constituyéndose en puerta de entrada a otras patologías, problemas y adicciones que las pueden padecer cualquier persona sin distinción de clase social, sexo, color, edad, profesión u oficio y teniendo en cuenta que según cifras del Ministerio de Salud y Protección Social, dicha enfermedad la padecen el 10% de los colombianos o sea 4.5 millones de compatriotas son alcohólicos y en lo que respecta a Bogotá ochocientas mil personas la padecen y según informe de la Organización Mundial de la Salud muestra que el alcoholismo afecta a cuatro personas de su entorno familiar y social, lo que significa que 3.2 millones de bogotanos están afectados de una u otra forma por el alcoholismo, convóquese a un foro sobre el alcoholismo en Bogotá, D.C.

Para tales efectos invítase a los secretarios de Salud, Movilidad, Integración Social, Educación y Gobierno, al señor Personero de Bogotá, al Contralor Distrital, a la Veedora Distrital, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, a los alcaldes locales del Distrito, a los gerentes de los hospitales de la red pública distrital, al Director del ICBF Regional Bogotá, a los decanos o directores de universidades que tengan facultades relacionadas con el sector salud, a los gremios y sociedad civil, como Red Papás, ACOPI, FENALCO, Confederación de Consumidores, asociaciones de hoteles, restaurantes y bares, Alcohólicos Anónimos y el comité de área Bogotá y demás entidades, fundaciones, corporaciones, asociaciones similares y afines con este tema, al doctor José Adonai Bonilla, Coordinador de Alcohólicos Anónimos Bogotá y a los medios de comunicación.

Firman, la concejala Soledad Tamayo Tamayo, el concejal Ómar Mejía Báez y el concejal Roger Carrillo Campo, de la bancada del Partido Conservador, ha sido leída la proposición Presidenta.

PRESIDENTA: ¿En consideración la proposición leída honorable concejales?



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición Presidenta.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

**4. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 117 DEL 2013.**

“Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los establecimientos públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.


Autores: Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá y Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Julio César Acosta Acosta, Martha Esperanza Ordóñez Vera y la concejala Olga Victoria Rubio Cortés (coordinadora).

PRESIDENTA: Honorables concejales se abre el debate sobre el proyecto de Acuerdo 117 de 2013, “Por medio del cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los establecimientos públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, concejal Javier Palacio tiene el uso de la palabra.

H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA: Muchas gracias señora Presidenta, primero pues yo creo que esto no va a ser del agrado de varios concejales, yo creo que este es un deber como ciudadano, un deber como concejal, pueda que esto sea tomado a mal, pero me veo en la necesidad señora Presidenta y espero que por favor el Secretario, me veo en la necesidad de hacer una recusación, voy a desafortunadamente tengo que decirlo, a recusar a los concejales y veo que está la Personería, la Contraloría, la Veeduría y de hecho creo que está también la misma... me gustaría que me dijera señora Presidenta quiénes de los entes de control se encuentran presentes antes de que haga yo...



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

PRESIDENTA: Señor Secretario sírvase informar quiénes se encuentran presentes de los entes de control.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta, de la Personería Distrital se encuentra la doctora Martha Patricia Ortiz que ha sido delegada por el señor Personero, de la Contraloría Distrital el doctor Ramiro Triviño Sánchez, Director de Estudios de Economía y Política Pública y de la Veeduría Distrital la doctora Amparo Márquez que ha sido delegada por la señora Veedora, esos son los tres funcionarios de los organismos de control que se encuentran presentes...

H.C. JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS: Ahí está el señor Procurador Delegado señor Secretario.

SECRETARIO: Ante esta Secretaría no se ha registrado, concejal...

H.C. JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS: Pero lo conocen...por Dios...

PRESIDENTA: Señor Secretario sírvase registrar la presencia del Procurador Delegado.


SECRETARIO: Y se encuentra el Procurador Delegado, el doctor Fabio Becerra, el Procurador Delegado para Bogotá.

PRESIDENTA: Concejal puede seguir.

H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA: Gracias señora Presidenta, porque quería dejar pues sentado que hoy voy a plantear e inicio por ahí, usted ha abierto la discusión para votar el cupo de endeudamiento por cerca de o de más de tres billones, en donde lo que hay en aprobaciones vemos que son para la construcción de obras, para la construcción de distintas formas de infraestructura, para que se construyan obras.





 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN 01.42.00 A 03.24.00-APG-**

Señora Presidenta en estos momentos y basado en la Ley 1437 de 2011 y atendiendo el artículo 11, que dice conflictos de intereses y causales de impedimentos y reacusación en el numeral 1º dice “tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto” y yo voy a remitirme señor Procurador y señores de la Personería a una publicación del periódico El Tiempo. El periódico El Tiempo, sección Bogotá el día martes 11 de junio de 2013 en donde dice: “en revocatoria podría haber fraude electoral”, me voy a remitir a una de las preguntas que le hacen al señor Secretario de Gobierno. La aprobación del cupo de deuda y leo textual lo que dice acá: “¿la aprobación del cupo de deuda y la valorización en primer debate es una victoria política? Le preguntan, la respuesta: “La propuesta del Distrito era no cobrar la valorización pero la Alcaldía y el Concejo acordaron obras prioritarias, la Ciudad ganó y el resultado fue muy favorable, de todas formas y aquí señor Procurador me gustaría que usted revisara, de todas formas” ya había obras con predios comprados y también había intereses de algunos concejales para que se construyera en zonas donde hay poder adquisitivo”.

Escuchen la gravedad de lo que se está diciendo acá, “de todas formas ya había obras con predios comprados”, vuelvo y repito, “y también había intereses de algunos concejales para que se construyeran señor Procurador y señores de la Personería y Contraloría en zonas donde hay poder adquisitivo”. Me remito a lo establecido literalmente el Artículo 11 donde dice tener interés particular. Aquí yo le he preguntado al señor Secretario de Gobierno que nos dé nombres, le he exigido cuáles fueron esos intereses que tenían un interés particular y que se establecieran esas obras. Esto es muy grave, esto es muy grave y esto hace que desafortunadamente se siga perdiendo la credibilidad en el Concejo de Bogotá pero peor aún y también quiero dejar sentado esto en el Acta y es que al parecer, yo aquí no estoy diciendo, porque además dicen que al Partido de la U se le dio una Secretaría en los momentos en donde veníamos en una discusión del cupo, en



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


donde se dijo que nosotros habíamos influenciado y hasta me mencionaban en el nombramiento del Secretario de Movilidad.

Muy grave, en el momento de votación y es más, al parecer también se nombró al Secretario de Ambiente o a la Secretaria de Ambiente; no estoy seguro, también al parecer del Partido Verde, en unos momentos en donde estábamos en la votación. Esto es muy grave, aquí se ha hablado de la mermelada, aquí se ha hablado de puestos, de burocracia y nosotros tenemos señora Presidenta, la difícil tarea diría yo, de aprobar un cupo de más de tres billones de pesos (\$3.000.000.000.000) en donde no puede quedar sentado que los concejales votaron debido a este tipo de prebendas y además, con una grave precisión que dice que de todas formas ya habían obras con predios comprados y también habían intereses de algunos concejales para que se construyera en zonas donde hay poder adquisitivo.

Yo dejo sentado aquí las recusaciones ¿Para quiénes? Para los miembros de la Comisión de Presupuesto pero yo la voy a hacer estableciendo de aquellos que votaron positivo, porque es que los que votaron negativo no tendrían velas en el entierro, porque de alguna u otra forma contaron fue con una aprobación para que se aprobara esto. Entonces señora Presidenta dejo sentado para que el señor Secretario nos pueda leer o podamos averiguar los nombres de los concejales que votaron en el presupuesto, porque esto es muy grave y aun más, es más grave el asunto cuando se nombran secretarios diciendo que al parecer son del Partido de la U y al aparecer son miembros del Partido Verde.

A mí sí me gusta o me gustaría que existiera claridad para votar con tranquilidad que se resuelva esta recusación, esto lo que nos va a dar es tranquilidad a los concejales de votar positiva o negativamente este Proyecto, yo no me estoy oponiendo a este Proyecto, por el contrario, yo creo que es de gran importancia para la Ciudad, este Proyecto es de los más importantes para la Ciudad pero tenemos que tener total tranquilidad, dejar suspicacias, este señalamiento es muy grave donde dicen que hay concejales que tenían intereses, el día de mañana se aprueba y viene una demanda



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

a todos los concejales de Bogotá, porque se dijo que habían intereses de concejales para que se construyeran. Por el contrario, aquí yo creo que estoy es haciendo una tarea que como ciudadano, como Concejal debe quedar sentada.

Por eso señora Presidenta, de forma verbal, sustentada en lo anterior, basado en la Ley 1437 de 2011 en su Artículo 11 y numeral 1º dice que se deberá recusar o declarar impedidos aquellos concejales que tengan un interés particular y aquí claramente el señor Secretario dice que aquí había algunos concejales que tenían un interés. De todas formas, había obras con predios comprados y también había intereses de algunos concejales, me estoy apegando a lo dicho por la Ley.

Dejo ahí señora Presidenta para que usted haga los procedimientos necesarios para empezar a encausar este trámite, pero de buena forma señora Presidenta, porque nosotros no podemos iniciar un proceso administrativo y de hecho dice que se debe encausar, se debe suspender, dice: “cuando la actuación administrativa se suspenderá desde la manifestación de impedimento, yo no sé cómo debemos obrar señora Presidenta, dejo sentado en el Acta, dejo constancia a los entes de control para que podamos adelantar este debate con total tranquilidad y transparencia.


Muchas gracias, señor Presidenta.

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Artículo 12 del Código Contencioso Administrativo al cual hace referencia al tema de las recusaciones.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

El Artículo 12 del Código Contencioso Administrativo, manifiesta lo siguiente: “Trámite de los impedimentos y recusaciones. Me permito leer el párrafo 3º que hace referencia explícita a este tema:



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

“Párrafo 3. Cuando cualquier persona presente una recusación, el recusado manifestará si acepta o no la causal invocada dentro de los cinco días siguientes a la fecha de su formulación, vencido este término se seguirá el trámite señalado en el inciso anterior”.

El inciso anterior habla: “La autoridad competente decidirá de plano sobre el impedimento dentro de diez días siguientes a la fecha de su recibo. Si acepta el impedimento determinará a quien corresponda el conocimiento del asunto pudiendo si es preciso designar un funcionario Ad-Hoc; en el mismo acto ordenará la entrega del expediente”.

Ha sido leído el artículo, Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo.


H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO: Mire Concejal...

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Vicente y se vuelve a leer el artículo, claro que sí Concejal María Victoria.

Concejal Carlos Vicente, puede continuar.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO (continúa): Concejal Palacio, yo lo invito muy comedidamente a que usted reconsidere la presentación de esa recusación, se lo digo como colega, se lo digo como compañero de trabajo para que usted serenamente lo piense y lo reflexione. La recusación que usted ha planteado admite muchas lecturas y por supuesto una lectura política, usted con todo derecho ha ejercido una labor de oposición al Alcalde Gustavo Petro, insisto, una posición legítima y su recusación obviamente puede ser interpretada como un acto tendiente a dilatar el trámite del cupo de endeudamiento, pero usted no puede ser objeto de reproche por eso, estamos en una Corporación política donde hay cálculos y hay apuestas políticas, como sujetos políticos creo que todos nos desempeñamos en esa



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


arena y podemos realizar intervenciones con ese tipo de motivaciones, pero usted ha planteado las cosas en un terreno distinto, usted ha llevado las cosas a un plano jurídico, al plano de una recusación de unos concejales que actuamos en la Comisión de Hacienda, en relación con la aprobación del cupo de endeudamiento y aquí empiezan a surgir una serie de preocupaciones, primero quiero hacerle una observación general, quien tiene derecho a recusar lo tiene para ampararse en una figura legal que tiende a protegerlo a proteger sus derechos y sus intereses legítimos, pero existe la figura del abuso del derecho, se puede abusar de ese dispositivo que es un derecho que la ley concede y se puede abusar del derecho a recusar y el hecho de abusar del derecho a recusar tiene consecuencias jurídicas.

Uno no puede ir recusando al buen tuntún, no puede. No puede extralimitar los alcances del derecho a recusar, porque cuando uno recusa le atribuye algo a alguien, un interés ilegítimo o estar en la condición de verse afectado por un interés que perturbaría su capacidad para decidir correctamente.

Cuando uno se monta en el ejercicio del derecho a recusar está imputando y atribuyendo al recusado una determinada condición y eso puede llevar al abuso del derecho y al legítimo derecho del recusado a revirar, a sentirse lesionado, o sea que yo le aconsejo o bueno yo no soy quien para darle consejos, yo pongo respetuosamente a su consideración, la posibilidad de retirar esa recusación, allí está inmersa la figura del abuso del derecho y el abuso del derecho lesiona o puede lesionar a quien usted está recusando ¿Qué tendríamos en esas circunstancias? Por supuesto, no solamente el derecho sino yo diría también el deber de defendernos. Es una primera observación. Hay mucha jurisprudencia en relación con el límite del ejercicio de la posibilidad de recusar y éste sería un caso ni mandado a hacer para la aplicación de esa jurisprudencia.

Ahora, mire usted Concejal, examine con más serenidad la recusación que usted ha interpuesto y mire lo contradictorio que es el plano donde usted pone los pies. Usted ha hecho unas críticas políticas al señor Secretario de Gobierno, respetables críticas,



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


por unas afirmaciones que el señor Secretario hizo a un medio de comunicación, moviéndose en el plano que nos es propio por excelencia, que es el plano de la deliberación y el Control Político, usted ha hecho unas críticas que incluso motivaron el hecho de que el señor Secretario pidiera excusas, ofreció excusas y eso está grabado, el señor Secretario en relación con esas afirmaciones presentó una solicitud de que se le disculpara pero mire qué interesante, usted toma unas afirmaciones del señor Secretario, que usted rechaza, que usted condena políticamente y tiene toda la legitimidad para hacerlo como ciudadano y como Concejal, pero curiosamente esas afirmaciones del Secretario que usted considera deleznable son el fundamento de su recusación, mire qué curioso.

Usted critica al Secretario, le dice usted porque se lo está reprochando y lo hizo creo que oportunamente, usted le está reprochando al Secretario haber dicho eso, pero entonces toma como si sacara copias de la afirmación del Secretario y dice, eso señores de la Comisión de Hacienda que votaron positivamente el cupo de endeudamiento tienen un interés particular y un interés, entonces legítima su actuación o sea se apoya en las palabras del funcionario a quien usted ha controvertido, a quien usted le ha reprochado formular esas mismas palabras.

Yo no tengo el más mínimo interés personal, económico, patrimonial en la aprobación de ese cupo de endeudamiento y con esa recusación me considero lesionado, lesionado en mi buen nombre, no tuve el menor asomo de conexión con una conveniencia personal y creo que es el caso de todos mis colegas. Esa recusación nos lesiona, esa recusación es un abuso del derecho a recusar, esa recusación está basada en elementos contradictorios, en unas afirmaciones que el propio recusante ha impugnado y ha criticado políticamente, pero que curiosamente las hace propias y afirma, porque eso es lo que se hace cuando se recusa y afirma que nosotros tenemos un interés indebido e ilegítimo.

A pero por supuesto, uno no puede usar un instrumento legal y después decirle, no qué es recusar a alguien, recusar a alguien es decirle, usted está deslegitimado para



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

actuar en relación con este tema; usted tiene un interés propio, a un posible, bueno entonces estudiemos las normas a ver y acojamos de la posible recusación, por eso yo invito a que lo estudie mejor.

Doctor Cepeda usted que es abogado, examinen eso un poco más despacio, examinen un poco más despacio el tema de esa recusación, examínelo con más serenidad, todos nos podemos equivocar, yo me equivoco cada cuarto de hora, todos emprendemos actuaciones en relaciones con las cuales como nos dio una lección sobre eso el señor Secretario, todos cometemos errores, casi que uno podría a hablar del derecho humano a equivocarse, yo creo que nosotros los miembros de la Comisión de Hacienda que votamos positivamente ese Proyecto estaríamos dispuestos, con serenidad, con tranquilidad, con espíritu de colegaje a entender que usted no hizo esto para perjudicarnos, que usted no hizo esto para acosarnos, pero cuando uno pone un dispositivo legal en funcionamiento, ya no lo controla, ya es un tributario de los alcances de la figura formal contenida en el respectivo Código y entonces ya le queda difícil decir, no es que yo no usé esa arma, qué pena Concejal De Roux, yo no usé esa arma para perjudicarlo a usted.

De manera que como colega, yo le digo reconsidere, reconsidere esa recusación, no, la expresión recule tiene un matiz peyorativo, yo no le diría recule, no, no, vuelvo y digo, todos nos podemos equivocar, todos nos equivocamos con frecuencia, reflexione sobre eso, convérselo con el doctor Darío Fernando, convérselo serenamente, tómense un cafecito, almuercen, con usted, bueno, nos metemos en ese debate doctor Darío Fernando, si quiere, si quiere nos metemos en ese debate, yo lo veo a usted muy activo allí pidiendo la palabra para intervenir en apoyo de la recusación. No estoy amenazando, no estoy amenazando, quiere que me quede callado entonces, a ver vienen y me recusan por un interés ilegítimo y quieren que me quede callado, pretenden que porque hago esta presentación entonces estoy haciendo ejercicio de la herramienta de la amenaza, no Señor, yo tengo unos derechos a defenderme, aquí se ha afirmado, porque es de público conocimiento que yo voté y defendí ese cupo de endeudamiento y en primer debate y lo voté



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

afirmativamente, entonces se ha dicho que yo tengo un interés ilegítimo y por eso se me recusa y entonces resulta que por plantear esto aquí, estoy amenazando, no, no estoy amenazando a nadie; no estoy amenazando a nadie, estoy invitando a un colega que ha dado un paso que yo considero complicado a que lo reconsidere serenamente y a que sepa que si lo hace, la actitud de los recusados por lo menos en mi caso, será una actitud de comprensión frente a eso, porque todos nos equivocamos.

Finalmente me surge una duda ¿Se nos recusa para qué? Porque que yo sepa, la recusación es una actuación dirigida a que se establezca formalmente que uno no puede intervenir en una actuación posterior, entonces yo quisiera tener claridad sobre eso ¿Cuál es la actuación posterior en relación con la cual no podemos intervenir los concejales de la Comisión de Hacienda? Lo que pasó, pasó y entonces, el instrumento para echar para atrás nuestro voto en la Comisión de Hacienda, ya no es la recusación, esa fue una actuación que ya quedó configurada en el desarrollo de un proceso administrativo, más exactamente una actuación administrativa que remata en un acto administrativo que es el Acuerdo de la Ciudad.


Eso que nosotros hicimos tiene otros mecanismos para ser evaluado jurídicamente y para que se saquen las consecuencias de nuestra actuación en derecho pero ¿Se nos está recusando entonces de cara doctor Severo a la posibilidad de votar en la Plenaria? Sería interesante que esto se aclarara.

Entonces Presidenta, con esto termino, es una invitación serena, respetuosa, sin amenazas de ninguna naturaleza, distintas a la propia de la vehemencia con que he acusado el golpe de haber sido tachado de tener un interés legítimo, es una invitación al colega Palacio para que re examine y reconsidere esa recusación que nos afecta, que nos lesiona a quienes tenemos la convicción de que actuamos pensando en los intereses de la Ciudad al haber aprobado en primer debate el cupo de endeudamiento.

Muchas gracias, Presidenta.





 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase dar lectura nuevamente al Artículo 12 del Código Contencioso Administrativo.

SECRETARIO: Con gusto, Presidenta.

Me permito nuevamente dar lectura al Artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.

“Artículo 12. Trámite de los impedimentos y recusaciones. En caso de impedimento hacia el servidor, enviará dentro de los tres días siguientes a su conocimiento, la actuación con escrito motivado al Superior o si no lo tuviere a la cabeza del respectivo sector administrativo, a falta de todos los anteriores, al procurador General de la Nación cuando se trata de autoridades nacionales o el Alcalde Mayor del Distrito Capital o al Procurador Regional en el caso de las autoridades territoriales.


La autoridad competente decidirá de plano sobre el impedimento dentro de los diez días siguientes a la fecha de su recibo. Si acepta el impedimento determinará a quien corresponde el conocimiento del asunto, pudiendo si es preciso designar un funcionario Ad-Hoc, en el mismo acto ordenará la entrega del expediente. Cuando cualquier persona presente una recusación, el recusado manifestará si acepta o no la causal invocada, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de su formulación. Vencido este término se seguirá el trámite señalado en el inciso anterior”.

Ha sido leído el Artículo, Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO: Qué pena Presidenta, me faltó un párrafo, tiene toda la razón Concejal.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

“La actuación administrativa se suspenderá desde la manifestación del impedimento o desde la presentación de la recusación, hasta cuando se decida. Sin embargo, el cómputo de los términos para que proceda el silencio administrativo se reiniciará una vez vencidos los plazos a que hace referencia el inciso 1º de este Artículo”.

Ha sido leído completo el artículo, Presidenta.


H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA: Una réplica, Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Antonio Sanguino tiene el uso de la palabra y posteriormente le doy su réplica y ya la anoto Concejal María Victoria, claro que sí.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Señora Presidenta, yo creo que hay que hacer si se trata de hacer oposición, hay que hacer oposición seria, hay que hacer oposición argumentada, aquí no se puede aceptar que las temeridades, las acusaciones temerarias de nadie y yo creo que el doctor Palacio tiene todo su derecho para intentar ponerle palos en la rueda al trámite del cupo de endeudamiento y seguramente algunos concejales quieran acompañarlo en ese deleznable propósito, porque yo soy de la convicción que a los gobiernos con los instrumentos que necesita para gobernar no se le debe hacer oposición, yo creo que la fiscalización que puede hacer el Concejo y que debe hacer el Concejo es una fiscalización sobre las equivocaciones y sobre la eficiencia en la ejecución de las responsabilidades de los gobernantes y de los gobiernos, pero usar la aprobación o no de un cupo de endeudamiento como un instrumento de oposición política a mí no me parece que sea correcto. Es mi criterio personal.

Peor bueno, hay quienes quieran hacerlo y me parece también legítimo que quieran oponerse por oponerse a un instrumento como es el cupo de endeudamiento, pero yo creo que hay que hacerlo con seriedad, porque es que aquí el doctor Palacio con la recusación que está presentando está jugando con la respetabilidad y con la seriedad de quienes participamos en el trámite del cupo de endeudamiento en la Comisión de Presupuesto, a mí me parece absolutamente grave y entonces yo sin



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

ánimo de amenazar a nadie, sin ánimo de amenazar a nadie, yo sí quisiera que el doctor Palacio me clarifique ¿Cuál es exactamente la causal del Artículo 11 de la Ley 1437 del 2011, que violamos quienes votamos el cupo de endeudamiento en el Concejo? en la Comisión de Presupuesto cuando aprobamos el cupo de endeudamiento, porque resulta que la Ley en su Artículo 11, titulado: Conflicto de intereses y causales de impedimento y recusación, lista, hace un listado de dieciséis causales y yo sí quisiera en aras de ser serio doctor Palacio, que usted me diga ¿Cuál es la causal que estamos violando? Que me diga exactamente, porque o si no está siendo temerario e irresponsable y yo esa temeridad y esa irresponsabilidad no se la voy a aceptar, por lo menos en lo que a mí respecta, yo no he participado de ninguna mermelada, ni de ninguna negociación, etc., etc., pero como usted está haciendo una acusación a quienes votamos entonces con relación a Antonio Sanguino, le pido señor Palacio que usted me diga ¿Cuál fue la causal que yo violé del Artículo 11? ¿Cuál fue? Porque o sino usted está haciendo una acusación irresponsable y eso tiene consecuencias legales, también, ah usted me va a recusar a mí, pues entonces yo actuó también legalmente contra usted, para que no sea temerario y no sea irresponsable, usted no puede ser irresponsable, dígame ¿Cuál es la causal que está violada aquí? Pero además, usted trae a colación unas declaraciones del señor Secretario de Gobierno, yo soy amigo personal del señor Secretario de Gobierno pero mi amistad personal no incide en el ejercicio del Control Político que yo le hago a la Administración, como la he hecho con rigor, incluso ganándome enemistades en amigos que tenía en el Progresismo, etc., etc.

Pero lo que dice el señor Secretario de Gobierno en honor a la verdad no viola para nada esa norma, no la viola, porque ¿Qué dice el señor Secretario de Gobierno? Dice que hay unos concejales que tienen un interés en que los sectores de la Ciudad que tengan mayor capacidad de pago lo hagan y financien unas obras, pues yo le quiero recordar si usted alguna vez lo supo doctor Palacio, que la arena de la política es la arena del enfrentamiento de intereses, eso es consustancial a la lucha política y usted que es político debería saberlo, debería darse por enterado, la lucha política es la lucha y el enfrentamiento de intereses, lo que regla como una falta disciplinaria o



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

como un delito penal, el Código Penal y el Código Disciplinario, es el interés indebido o el interés particular directo del funcionario que participa en la toma de una decisión y yo quiero que usted me diga y me aclare ¿Cuál es? Por lo menos en mi caso, ¿Cuál es? Para que quede claro y aquí están los funcionarios de la Procuraduría, de que por lo menos en mi caso no hubo ningún interés indebido cuando voté positivamente y cuando ayudé a que se aprobaran los proyectos.


Claro que habían conmigo unos concejales que estábamos interesados en que los sectores con mayor capacidad de pago, paguen y ¿Eso qué tiene de indebido? Eso hace parte de una concepción tributaria, de una concepción, de una opinión o de un punto de vista que concurre en la discusión sobre una política pública o sobre una decisión pública de la Ciudad, no todo interés es malo, doctor Palacio, como no toda negociación es mala, ni es un delito, es que los acuerdos en el Concejo de Bogotá, se llaman Acuerdos porque son el resultado de una negociación de puntos de vista, de opiniones sobre los temas de la Ciudad, por eso se llaman Acuerdos, entonces qué tal que nosotros aquí no pudiéramos expresar un punto de vista o agenciar unos intereses de actores relevantes de la Ciudad, yo a veces me siento vocero de intereses específicos en la Ciudad, los colegas del Polo por ejemplo o reiteradamente se sienten voceros de intereses específicos de los maestros de la Capital, la doctora Clara Lucía Sandoval, también es vocera de intereses específicos de sectores de la Ciudad o la doctora Angélica Lozano, todos nosotros, la doctora Martha Ordóñez, cuando defiende los derechos de los niños, esos son intereses específicos de la Ciudad y negocia su interés con otros.

Entonces yo creo que hay que ser serios. Bienvenida la oposición pero una oposición seria, argumentada, y además no le quite tiempo al Concejo de Bogotá para discutir los asuntos importantes que la Ciudad espera que nosotros discutamos.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Javier Manuel Palacio Mejía para su réplica.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA (moción de réplica): Vea Presidenta, esto me motiva más, yo creo que el plano argumentativo que han presentado, da mayor solidez a lo presentado. O sea, yo no lo escuché a usted defender al Concejo cuando el Secretario dice que de forma tramposa el Concejal Javier Palacio Presidente de la Comisión del Plan no tramitó la solicitud del Gobierno ni la de los concejales.

Concejal De Roux, a eso era a lo que yo me refería y por eso le pedí aquí al Secretario de Gobierno que respondiera ¿Cuál fue la actitud tramposa? Es que no podemos equivocar los escenarios Concejal, aquí también en este mismo reportaje lo dice, ahora bien, usted está hablando de un tema político, es que el Secretario de Gobierno es un político o es un funcionario que representa al Alcalde y todas las actuaciones que haga entonces vamos a ponerlas en el plano político, entonces si el día de mañana el Secretario tiene actuaciones de los mismos o iguales que los concejales, no Señor, cada vez que habla el Secretario tiene una responsabilidad y es representar al Alcalde en sus actos y le aclaro Concejal Sanguino, yo creo que usted es el que está haciendo de alguna otra manera irresponsable ¿Irresponsable en qué sentido? En que usted ahora interpreta lo que dice el Secretario de Gobierno, o sea usted es el intérprete de Secretario de Gobierno ahora, usted es el intérprete, entonces el Concejal Sanguino es el que interpreta lo que dice, lo que quiere decir o lo que no dijo el Secretario de Gobierno.

A mí me da mucha pena, pero acá yo no estoy diciendo si el Concejal De Roux o el Concejal Sanguino o la Concejala Nelly Patricia, o cualquiera de los concejales, se sentó, yo he pedido una explicación de ¿Cuáles fueron esos concejales? y ¿Cuáles eran esos intereses que tenían? Ahora bien, usted me dice que hay actuaciones temerarias Concejal De Roux, le recuerdo a usted que una Concejal Progresista estableció una acción de tutela hacia nosotros en donde fue fallada diciéndole que no tenía la razón, ahora bien ¿Cuándo yo fui y le dije a la Concejala Progresista que era irresponsable establecer su derecho? Ahora viene usted a decirme que por establecer un derecho que está consagrado y por dar transparencia, entonces soy



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

irresponsable, no Señor, por el contrario, actúo con tal responsabilidad que precisamente estoy tomando y lo invito Concejal De Roux que inicie todas las acciones porque para eso es el derecho, el derecho es para eso, para que existan unos derechos, para que existan unos deberes, para que se aplique la Ley, pero no como la quiere interpretar el Polo, no como la quiere interpretar perdón Los Progresistas.

Entonces señora Presidenta, yo aquí no soy el que establece quién sí y quién no, por eso hay un Ente de Control, por eso existe la Personería, por eso existe la Procuraduría, quien dirá quién tiene o no una causal. Concejal no soy yo, no soy yo, entonces si me deja hablar, yo no soy quien, yo estoy es haciendo precisamente un llamado precisamente a que los Entes de Control investiguen, porque si yo fuera Fiscal o Procurador, aquí yo estoy es recusando las afirmaciones, las afirmaciones, si usted no lo ha leído, yo le paso ahorita, vuelvo y leo, Secretario para que les quede más claro ahora usted por favor, les puede leer, vuelvo y abro comillas pregunta la periodista “¿la aprobación del cupo de deuda y la valorización en primer debate es una victoria política? La propuesta del Distrito no era cobrar la valorización pero la Alcaldía y el Concejo acordaron obras prioritarias...” eso está perfecto, ahí dicen donde se establecieron, ese es el gran consenso del que usted habla Concejal. Concejal ese es el gran acuerdo, Concejal Antonio Sanguino, esto es lo que usted está hablando del Acuerdo, claro aquí lo dijo el Secretario “la propuesta del Distrito no era cobrar la valorización pero la Alcaldía y el Concejo acordaron obras prioritarias”, ese es el Acuerdo y está muy bien, pero a continuación si no le ha quedado claro a usted Concejal Sanguino, dice: “la ciudadanía ganó y el resultado fue muy favorable; de todas formas ya había obras con predios comprados y también había intereses (escuchen esto) intereses de algunos concejales para que se construyeran en zonas donde hay poder adquisitivo”. No sé y se lo repito a usted, aquí dice que algunos concejales, aquí no dice el Concejal Sanguino, aquí en este periódico no le puedo afirmar si dice Concejal Sanguino, dice algunos concejales, aquí lo dijo el Secretario Jaramillo.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

### Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Javier Palacio no se lo está inventado, Concejal De Roux, usted que le gusta la literatura, usted que es una persona que contextualiza lo que dicen las palabras ¿Aquí, está diciendo que el Concejal De Roux y el Concejal Sanguino, hicieron acuerdos? No, algunos concejales y eso es lo que la Procuraduría, la Contraloría y los Entes de Control tienen que establecer ¿Cuáles fueron esos concejales que tenían los intereses? Si yo supiera yo estaría denunciándolos acá, pero no como hacen ustedes que vienen acá y hacen actuaciones temerarias como lo hizo el señor Alcalde Petro y es que voy a denunciar a la mafia de los de las basuras ¿Dónde están las demandas? Entonces aquí yo sí vengo a recusar y me afirmo en el sentido de que aquí tiene que haber claridad, de que no podemos dejar un manto de duda, ¿En qué sentido? En el que el día de mañana, señores entes, vengan a decir que el Concejo de Bogotá actuó por intereses, o señores, esto ya nos está pasando.

PRESIDENTA: Concejal le pido concluir su réplica, por favor.

H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA (continúa) Y por eso con total firmeza, con total firmeza, basado en lo que ampara la Ley, esto no es temerario Concejal, esto es un actuar, de hecho ustedes lo debieron de haber hecho si quieren la transparencia con la que se ganaron esta Alcaldía, ustedes son los menos llamados a venir a decir que yo no estoy cumpliendo, por el contrario, ustedes vienen y se echan un discurso que no van a permitir el menor asomo de duda, que cero a la tolerancia, a la corrupción y cuando yo digo que se están dando puestos, que se están dando secretarías como lo mencionan en distintos medios de comunicación, vienen ustedes a decirme que yo me tengo que quedar callado, entonces callemos a Palacio y les apuesto que el día de mañana esperaremos que todos los medios de comunicación van a venir a sacarme me imagino, van a venir a hablar del Concejal Javier Palacio, esperará a que salga la cantidad de editoriales a decir que el Concejal Palacio estuvo en esto o metido en lo otro, que está siendo investigado por la Fiscalía, pues obvio y que ojalá, nos investiguen, con tranquilidad lo digo pero acción, reacción, mañana esperaré todo ese ataque mediático, ya estoy acostumbrado a que dijo algo y ahí mismo arranca esa Administración a hacer comentarios.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Entonces señora Presidenta, reafirmo el tema, acuso para que le quede claro, recuso, recuso y además ¿Por qué? Porque como lo dice hay unas actuaciones que tienen que hacer Concejal y ¿cuál es esa actuación administrativa? Votar para que un acto administrativo quede en firme, y por eso los estoy recusando, para que en el momento de la votación, participen o no, eso tendrá que decidirlo la Procuraduría, la Personería o la Contraloría, no sé el Ente de Control.

Entonces es por eso y para eso. Creo que quedó claro, señora Presidenta y ahí nos la vamos a jugar.

Muchas gracias.


PRESIDENTA: Concejal Darío Fernando Cepeda Peña, tiene el uso de la palabra.

H.C. DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA: Gracias Presidenta y Honorable Concejal Carlos Vicente.

Señora Presidenta esta recusación que acaba de plantear nuestro colega Javier Palacio, él ya la había planteado ¿Cierto? cuando estábamos discutiendo la valorización a través de los medios salió que el Concejal Javier Palacio recusaba la Comisión de Hacienda y Crédito Público por algunas declaraciones de más del señor Secretario de Gobierno. Aquí no hay un abuso de derecho, el abuso de derecho como lo interpreta y como lo define el Concejal Carlos Vicente, así tampoco es tan a la ligera y el juego de palabras en estas corporaciones son importantes, porque logran un efecto político y Concejal Sanguino son actos de oposición, yo no sé quién califica también a la oposición, ¿Quién es el llamado a calificarnos a nosotros? Por ejemplo, Cambio Radical en oposición a Petro ¿Quién la califica? Yo creo que los colegas no están para calificar mi oposición al Alcalde, la oposición me la califican el día de las elecciones en las urnas, mis electores que van a definir si realmente hice





 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

oposición y si ejecuté y realicé para lo cual ellos me dieron un mandato que estoy ejerciendo.

Nosotros no podemos permitir en esta Corporación que el Secretario de Gobierno salga a la ligera a hablar y en privado dice, la embarré, voy a pedir excusas y nunca se le escuchan las excusas y son tiempos diferentes, unas las hace a través de los medios de comunicación en este caso el periódico El Tiempo, o a través de una emisora y viene al recinto sordo y mudo como dice Jorge Durán y pide excusas y ya se salvó, ya no hay problema, verbigracia señor Secretario Jaramillo, doctor Carlos Vicente, el viernes 12 de julio el pasado viernes en la JAL de la localidad 11 de Suba, se hizo un debate a la señora Alcaldesa de esta localidad Carlos Vicente y el señor Secretario de Gobierno, tenemos las actas y las vamos a consignar, a dejar aquí las actas y el video y remitirlas a la Procuraduría, dice textualmente: “ya tenemos negociado al Concejo y estamos trabajando conjuntamente con el Partido de la U y por eso les dimos la Secretaría de la Movilidad y al Partido Verde, señora Presidenta, le dimos la Secretaría de Medio Ambiente”, no lo digo yo, señor Procurador, no lo digo yo, lo dice el señor Secretario en una sesión en un debate de Control Político en la localidad y si es falso Secretario, acá le tenemos ya el Acta, está tal cual, sus palabras, usted mismo se desmiente o se reafirma en lo dicho.

Imagínense eso, en los medios de comunicación hablaban de una tal mermelada, están embadurnando al Concejo de mermelada ¿Es ilegal eso? yo creo que no ¿Cierto? en una Corporación si se hacen acuerdos sobre lo fundamental y por encima de la mesa;, comenzando la Administración de Gustavo Petro antes de posesionarse le dijimos,, cuando dijo que quería que nosotros lo acompañáramos en esta Administración, le dije, ¿Eso es de entenderse que nos va a dar un sector y nosotros vamos a responder políticamente? De esa forma lo hacemos, el día cero de la Administración de Petro y no sabíamos si iba a estar bien o le iba a ir regular o mal a esta Administración. Así es que se hacen los pactos políticos, claro que se hacen los pactos políticos así, y eso no es ilegal, es legítimo, claro que es legítimo, hablar, dialogar, departir, debatir, dar, claro que sí, claro que sí, pero lo posiblemente



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

sospechoso Carlos Vicente, lo presuntamente sospechoso es que en pleno auge o en discusión perdón del presupuesto, del cupo de endeudamiento y de la valorización empiezan a haber nombramientos, Secretario de la Movilidad, Secretario del Medio Ambiente y el señor Secretario sale a decir que son pagos que les dieron a los partidos políticos y esto es corolario lo digo yo al margen, ¿Será por haber votado positivamente y haber acompañado el cupo y la valorización? Ahí está la duda que acompañó al Concejal Javier Palacio, hay una posible duda allí en la discusión de la valorización señora Presidenta, yo dejé varias constancias cuando no sé si ya sancionó el Alcalde este proyecto de Acuerdo para que una vez sancionado los ciudadanos preocupados demandarán ese Acuerdo, porque se cometieron muchas irregularidades en el trámite del mismo, el señor Secretario de Hacienda, no contestó preguntas puntuales, un miembro de la Comisión de Hacienda, dijo que habían pasado cosas raras en la discusión, creo que ahora va a hablar, entonces queda un manto de duda ante esto y ya tenemos nosotros experiencia y callo, señores concejales.

En el pasado trabajando, haciendo el trabajo juicioso, apegándonos a la norma Concejal Ómar, votamos nosotros las vigencias futuras, Cambio Radical, no pero vaya lío en que nos metieron, porque nos abrieron un pliego de cargos en la Procuraduría por haber votado las vigencias futuras. Imagínense si nos van a poner en ese entuerto, en ese entonces el Secretario hoy Director de la DIAN Juan Ricardo Ortega juró igual que lo hace el doctor Bonilla, que todo está legal, yo le hice algunas preguntas puntuales en la discusión de la Plenaria de la Valorización y no fue posible que me la respondieran, esas preguntas tendrán que responderlas y van a hacer parte del petitorio, porque hay que hacerlo, eso es ejercer la oposición y en debida forma.

Nosotros no podemos dejar que nos manoseen momentáneamente, Petro se va dentro de dos años, menos de dos años, Petro se va esta Administración se queda, nosotros tenemos vocación también en permanencia, en la política, vocación de poder y una forma de hacerlo es haciendo oposición para ganar la Alcaldía dentro de



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

dos años, claro que lo tenemos que hacer y eso es válido y los concejales la mayoría van a repetir y los que no repetimos, tenemos que estar pendientes y nos van a demandar, pagar abogados del seguimiento, la angustia que la Procuraduría nos abrió un pliego de cargos que mire que esto estaba mal, las cosas tienen que quedar claras y sobre todo en esta Administración de Petro que es transparente y ha luchado históricamente contra la corrupción y la transparencia, perdón Secretario por la transparencia, gracias muy querido, entonces Secretario hay que reconocerle eso a Petro, y para evitar que lo pongan en problemas, como en el caso de faldas a propósito del lío de faldas de la niña ésta periodista que trabajó en la Secretaría General, en la Secretaría de Planeación, la periodista Leslie, tan sonada en estos días por los medios y que la mandaban a la casa a hacer nada pues, y lo dije acá y lo denuncié y tengo la denuncia y el Personero y la Procuraduría tiene que decirlo a ver qué pasó cómo la mandaban a la casa sin hacer nada, acabo de enviar un Derecho de Petición precisamente para eso, para que me manden los informes ¿Qué hacía esta niña, fuera de decorar las oficinas? Porque tengo entendido que es una niña bastante linda y lo digo y lo dije en ese momento es para evitar que a Petro le metan goles, y eso es también Concejal Sanguino y honorables para que la transparencia, de los procesos en el Concejo salgan adelante y el señor Secretario o se va de lengua o afirma lo que dice en la JAL y en los medios de comunicación.

Señores concejales ya tengo negociado al Concejo y eso sí que es grave, gravísimo y apoyo al Concejal Palacio en esa recusación y espero que la señora Presidenta tome sabiamente la decisión correspondiente a este trámite que se va a llevar a cabo y nos alegra y le agradecemos al señor Procurador que nos acompañe el día de hoy, es importante ese acompañamiento, tuve la fortuna el año pasado de que ustedes me acompañaran en varios procesos y en varios debates para darle transparencia a eso y porque eso es lo que necesitamos, yo creo Concejal Carlos Vicente que ninguno de los cuarenta y cinco concejales que estamos aquí sentados y Concejal Sanguino, se van a oponer a que esto sea transparente y que no tengan dudas: “al Partido Verde lo negociamos con la Secretaría de Hábitat”, ¡Ah! perdón del Medio Ambiente, sí gracias, si es así pues la Procuraduría tendrá que definir como no



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

tenemos nosotros un jefe jerárquico, el que define todo esto, los concejales saben no van a aceptar la recusación y entonces inmediatamente se convierte en unos impedimentos o sea ¿Aquí quién resuelve esta cosa? La resuelve el Procurador y hasta tanto se paraliza,

Ah, que es una marrulla dice el Concejal Carlos Vicente, paralizar, no, no, las cosas en aras de la claridad y de la transparencia de Petro, hay que hacerle, le ayudamos la oposición le ayuda a Petro entonces por favor, hagamos las cosas transparentes, hagamos las cosas como deben de ser ¿Cierto? transparentes, que no tengan la menor duda, es más se le aprueba el cupo ahora a Petro él no va a tener tiempo de gastarse la platica el hombre, porque no ha hecho nada tiene como tres billones ahí en los bancos, le damos la platica y esa plata le va a servir a nuestro Alcalde que vamos a elegir dentro de dos años, claro que nos gusta ¿Cierto? dos años le quedan a Petro, eso se va rápido, claro que se nos hace más largo que una semana sin carne, le estamos ayudando a Petro no se disgusten queridos amigos del Movimiento Ciudadano Progresistas, no se angustien, no se angustien, ayudamos a la transparencia de la Ciudad y se enoja el doctor Carlos Vicente, no entiendo, vivir para creerlo.


Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Honorables concejales en el orden de inscripción están el Concejal Diego Ramiro García Bejarano, la Concejala María Victoria Vargas Silva, el Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, el Concejal Julio César Acosta Acosta, el Concejal Segundo Celio Nieves Herrera, la Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, el Concejal Yezid García Abello y la Concejala Clara Lucía Sandoval.

Concejal Diego Ramiro García Bejarano, tiene el uso de la palabra.

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO: Presidenta esta artimaña ya había sido utilizada y se había utilizado con otro objeto que era el Plan de Ordenamiento



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Territorial, en ese momento también estaban las afujías de las posibilidades que se diera un debate extenso, merecido para todo el tema de la normativa del suelo en Bogotá y como los afanes angustiaban a concejales en este caso de coalición creo mayoritaria, creo, en el Concejo de Bogotá, en todo caso sí de oposición de este Gobierno Progresistas, fui recusado. Fui recusado por unas motivaciones en algunos casos imprecisas podría decir yo de alguna manera mal intencionada ante una sola razón de ser y era generarme un impedimento para el proceso de la votación.

Colegas hay aquí una situación que debe resolverse de manera inmediata, una vez recusados doctora Olga Victoria Vicepresidente, es posible hacer una solicitud de silencio, por favor, una vez recusado el funcionario es decir esta tacha que se ha imputado al funcionario en este caso al Concejal por parte del Concejal Javier, no queda otra sino aceptar o no aceptar la recusación, o sea, lo que entiende uno es que no hay una reconsideración de la recusación que está haciendo en este momento el doctor Javier, luego esto se convierte de manera inmediata en los cinco días establecidos, la necesidad de la respuesta en los ámbitos jurídicos por parte de los miembros, dice el Concejal Palacio que votaron de manera positiva en la Comisión de Hacienda.

Hay algo que quiero traer aquí a colación Presidenta y es precisamente una Sentencia, esta Sentencia es la C-140 del año 2005 y esta Sentencia afirma lo siguiente: “de una parte, el trámite de los impedimentos y recusaciones garantiza que quien tenga un posible conflicto de intereses deba ponerlo públicamente de presente ante la respectiva Corporación y someterse al debate que al respecto se produzca y a la decisión que se adopte”. Hasta ahí podría entender uno que los argumentos expuestos por el Concejal Palacio tendría todo sentido, es decir, él tiene una pretensión de generar un impedimento a través de la recusación para que públicamente y hasta tanto no sea resuelto o tomada la decisión se genere un impedimento por parte del Concejal, la Sentencia está asociada al Congreso.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


Continúa la Sentencia, permítame seguir leyendo no es mucho, “en este sentido quien tenga un interés personal en una determinada ley o reforma Constitucional deberá apartarse de su trámite pues en una democracia los legisladores no están ungidos de tan alta responsabilidad para legislar en su propio beneficio o en el de sus familiares más cercanos”. Dice acá sin embargo Concejal Javier Palacio, marca la Sentencia “...sin embargo, el trámite y el impedimento Concejal Palacio y la recusación debe garantizar también que la decisión que se adopte al respecto no sea una decisión arbitraria. En este caso muy seguramente falta de argumentos, en este caso muy seguramente espurio o vil fuente al tipo de acusación que se está haciendo de un Concejal de la tacha a otros concejales.

Se dice entonces que en efecto de la decisión sobre un impedimento o una recusación “...depende que el Congresista concernido pueda participar en el debate y votación de un proyecto de Ley, en consecuencia que las personas que lo eligieron puedan estar representadas en la formación de la voluntad de las Cámaras al momento de adoptar la respectiva decisión”.

Concejal Carlos Vicente, dice también la Sentencia: “...no se trata entonces de una decisión de simple conveniencia política, que es aquí lo que está sucediendo, en el caso del Concejal Cepeda cuando hace la recusación y me recusa por una situación, seguramente él argumentaba de conocimiento con anterioridad cerca del Plan de Ordenamiento Territorial, lo que se deja entrever a todas luces es que aquí hay una conveniencia política, en este caso dicen que a través de la cual se pueden ajustar mayorías, vetar contradictores u ocultar prácticas indebidas”.

Presidenta, Mesa Directiva, ustedes tienen un reto frente a este asunto o ustedes se dejan embolatar o ustedes se dejan enredar en el marco de hacer que estas recusaciones impidan el ejercicio del voto que tienen los concejales de la Comisión para los efectos del cupo de endeudamiento, o sencillamente pasamos esta página harta, complicada que está argumentada en diferente jurisprudencia sobre la cual se está pretendiendo la finalidad de no permitir la aprobación o seguramente la votación del caso del cupo de endeudamiento.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Termina la Sentencia con lo siguiente: "...en efecto dado que se trata de garantizar transparencia y representatividad, es ésta una decisión que tiene una naturaleza distinta a las decisiones que de ordinario adopta el Congreso, como de ella depende la participación de un Congresista, en el debate el trámite correspondiente debe perseguir que la información al respecto sea imparcial y adecuadamente informada".

El último párrafo: "...En resumen, el régimen de impedimentos existe para evitar que congresistas que tienen un interés privado en un asunto puedan participar en el debate y la votación de la ley que va a regular dicho asunto. Por ello el régimen de impedimentos debe estar regulado de manera tal que realmente sirva, es decir, que sea idóneo para evitar el conflicto y los intereses, sin que pueda ser utilizado para otras finalidades como excluir arbitrariamente a un Congresista del debate o de la votación".

Presidenta ¿Qué es lo que se está sucediendo? Entonces con este instrumento de la recusación, sin duda se tiene que dar una respuesta por parte de los concejales, el Concejal llama a la reconsideración, el Concejal Javier Palacio se ratifica en la recusación, debe haber acto seguido, una negativa seguramente de todos a las causales que están motivando este supuesto conflicto de los interés, pero señores, señoras de la Mesa Directiva, según lo estipulado en la Sentencia, según la Jurisprudencia al respecto no puede ser utilizado para otras finalidades como excluir arbitrariamente a un Congresista, en este caso nos concierne, del debate y la votación, entonces a todas luces la misma Mesa Directiva en su Órgano Jurídico ha generado un respaldo frente a lo que significa el ejercicio de Jurisprudencia que tenemos al respecto, entonces ustedes mirarán hasta dónde quieren llevar, que la recusación nos embolote o nos enrede; la artimaña ya fue usada; en algún momento utilizada, que tendrán que responder los concejales, claro que sí, claro que sí, de manera inmediata, podría pensar uno que hoy mismo o en los siguientes cinco días, los concejales deben hacer la no aceptación de las causales de esta recusación; no



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

impide el trámite al que estamos convocados, no impide el derecho a la votación que se tiene como Concejal.


Entonces Presidenta, no nos dejemos embolatar frente a este asunto, además, terminando con lo siguiente: y es que, la nota a la que hace mención el Concejal Javier en el periódico El Tiempo, posteriormente fue rectificada de alguna manera aclarada por nuestro Secretario de Gobierno. El Secretario ha hecho las claridades y las precisiones a la equivocada interpretación que se pudo haber hecho a través por la vía del medio de comunicación, de la interpretación que se le hizo a las declaraciones del Secretario, y solicitaría, yo sí quiero ver las actas a las que hace mención el Concejal Darío Cepeda, porque es que acá en la oposición se dice mucho, realmente se cacaréa demasiado, la oposición se ha caracterizado por un ejercicio de la bulla constante, pero es de ese río que suena pero que no trae ni piedras ni agua, porque es que cuando viene acá y se acusa que el Secretario en no sé qué JAL, creo que de Suba, afirma: literalmente: “solicito transcripción de esta acta en el menor tiempo posible de la sesión de hoy para revisar las palabras sobre las cuales afirma el Concejal Darío Cepeda, en una sesión de JAL, se dirigió a los ediles el Secretario de Gobierno.

Yo sí quiero ver esas actas Concejal Darío y ojalá antes de que se acabe la sesión, esa intención siempre de dejar en mención, en tacha, en el manto de duda y cuando uno va a revisar de fondo no hay nada; de fondo no se encuentran hechos, pues ya creo que ha suplido, ya creo que ha cumplido un ciclo, entonces valdría la pena conocer eso que usted está afirmando, ojalá una copia, saquemos una copia de esa acta, permitamos resaltar donde el Secretario afirma eso, o si no, dejémonos nosotros de carreta, dejemos los pajazos acá, las mentira sobre las cuales a toda hora estamos mencionando unas arbitrariedades que de la Administración vienen pero que nunca tienen el sustento.

Entonces Presidenta, usted verá a qué ritmo lleva esta sesión y hacia dónde la quiere conducir, en sus manos está o nos embolamos en este tema de la





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

recusación que a todas luces no impide el ejercicio del voto o Presidenta, término nosotros que nos dé ritmo y nos dé entonces el ambiente de la sesión el par de concejales punta de lanza del ejercicio de la oposición ruidosa y poco sustentada que tenemos en esta Administración Progresista.


Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA: Concejales María Victoria Vargas Silva, tiene el uso de la palabra.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidenta, a mí me parece importante y necesario que se hagan algunas precisiones, porque en primer lugar, el Concejal Javier Palacio al inicio de su intervención hizo referencia a que él recusaba, le entendí yo, a los miembros de la Comisión de Presupuesto, al haber adoptado una decisión frente al cupo de endeudamiento y que los recusaba teniendo en cuenta haberlo votado positivamente y los recusaba teniendo en cuenta una afirmación hecha a través de los medios de comunicación concretamente del periódico El Tiempo por parte del señor Secretario de Gobierno.

Pero después a lo largo de su intervención el doctor Javier Palacio, dice que él lo que ha recusado son las afirmaciones que hizo el señor Secretario de Gobierno y que por eso él le solicita a los organismos de control que realicen las investigaciones correspondientes, entonces yo pienso que ahí son dos cosas distintas y que los efectos son distintos. Una cosa es si él dice que él solicita que se investigue al señor Secretario de Gobierno y a los concejales miembros de la Comisión de Presupuesto por haber tomado la posición de votar positivamente el cupo con base en las afirmaciones que hace el señor Secretario de Gobierno; eso es una cosa y otra cosa es si él formalmente está diciendo que recusa a los miembros de la Comisión de Presupuesto, porque ahí el efecto y por eso señora Presidenta, el efecto es distinto; si él recusa formalmente, el efecto es distinto, y por eso era que yo le decía que a través de la Secretaría, se leyera textualmente en forma completa el artículo, porque en la parte final que entiendo que una omisión no intencional por parte del señor



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Secretario, ahí dice qué pasa, que después de la recusación se suspende el trámite y ¿Qué es suspender el trámite? Es decir, que no podría seguirse estudiando este proyecto de Acuerdo hasta tanto se haga la investigación o se tome la decisión por parte del Organismo competente, pero yo creo que escuchándonos y siendo uno objetivo, escuchaba yo al Concejal Sanguino y el Concejal Sanguino decía, mire a uno no le pueden recusar por decir que estábamos de acuerdo en que los que tienen más paguen más, era lo que yo le entendía pero después escucho al Concejal Palacio y resulta que el argumento no fue ese.

Entonces a mí sí me hubiese gustado tener como un escrito, que se hubiera presentado por escrito y poder tener uno claro realmente cuál es la razón por la cual hace la recusación, que entiendo, en mi opinión sería por el numeral 1º de esa Ley, pero de otra parte, me parece a mí, que aquí obliga es también a los funcionarios a hacer responsables en las afirmaciones que hacen y en respetar también a la oposición, porque cuando se fijan criterios que no están conforme a lo que quisiera la Administración, entonces se dice que se agencian intereses privados, que hay intereses porque no les dieron participación en un Gobierno, entonces yo creo, que eso obliga a medirse más en las afirmaciones que hacen los miembros del Gabinete, porque yo recuerdo acá señor Secretario de Hacienda, yo creo que todos sabemos y nadie puede decir que no es así, el Alcalde Mayor de la Ciudad dijo claramente por trinos en todas partes, que esas eran las obras del Cartel.

Lo dijo claramente, y me acuerdo perfectamente señor Secretario de Hacienda yo le hice a usted una pregunta cuando usted estaba sustentando en este último tiempo, no sé si era la valorización o el cupo, que le dije que con todo respeto yo le preguntaba que por qué ustedes afirmaban que esas eran las obras del Cartel y que si eran las obras del Cartel ¿Por qué ahora nos decían que se podían pagar por endeudamiento? Le dije, con todo respeto dígamelo ¿Por qué ustedes dijeron eso? entonces usted dijo y yo sí quisiera que se mirara esa grabación más adelante, usted dijo: porque los concejales metieron obras. Así lo dijo, entonces tienen que ser ustedes más responsables en las afirmaciones que hacen; si meter obras implica que



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

ya hay un impedimento, cuando ustedes están aquí diciendo que se logró un acuerdo entre los miembros de la Comisión y el Concejo frente a las obras, entonces al fin cómo es son del cartel, no son del cartel, yo sí le pediría como lo he hecho siempre con respeto a la Administración de ser más respetuosa en las afirmaciones que hace, porque siempre el que vota negativo, entonces es porque no le dieron participación, ahora el Concejal Miguel Uribe va a hacer referencia también sobre este tema que realmente le genera a uno preocupación, entonces ¿Qué pasa? Para mí el Concejo de la Ciudad no tiene que pronunciarse sobre si acepta o no la recusación, el trámite está establecido en la Ley, dice qué pasa, cuál es el trámite que se le debe dar, yo no puedo decir en este momento porque no está no veo la causal precisa para decir si estaré de acuerdo o no pero independientemente de que yo esté o no esté de acuerdo, es irrelevante, porque finalmente yo no tengo que votar si se recusa o no se recusa, eso le corresponde al organismos competente, que en este caso entiendo el superior jerárquico sería la Procuraduría General de la Nación y tal es así que aquí parece que lo entendió en su momento la Mesa Directiva de la Corporación, cuando le correspondió a la señora Presidenta declararse impedida de si llamaba o no llamaba a la que seguía en lista, a la doctora, bueno se me escapa el nombre y esta Plenaria dijo, no, nosotros no somos los competentes, es el Procurador.

Entonces los efectos son distintos. Si el Concejal Palacio se ratifica en el sentido de que recusa a los miembros de la Comisión de Presupuesto, aquí no hay otra alternativa en mi opinión, independiente de que esté fijando una posición sobre ese tema, que darle el trámite que establece sobre los impedimentos, conflicto de intereses y recusaciones, esa es mi opinión. De manera que aquí, que escuche la señora Presidenta y los demás concejales, lo que piensa cada quién sobre el tema, está bien, pero lo que sí es cierto es que es una decisión que no se somete a consideración de la Plenaria de la Corporación sino que se le debe dar el trámite previsto allí. Por eso, yo sí le solicitaría al Concejal Palacio que nos dijera, si él está es recusando formalmente a los miembros de la Comisión de Presupuesto, caso en el cual tiene que irse a la Procuraduría en mi opinión como superior jerárquico.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Si simplemente está diciendo que se solicita una investigación pues eso no impide en mi opinión el trámite del proyecto y no fijo una posición simplemente sí le exijo y pido a los miembros de la Administración que deben ser serios y no solamente a los miembros de la Administración sino también los mismos concejales, porque aquí es muy usual estar criticando las decisiones y digamos diciendo cuáles son las motivaciones que llevan a votar en uno o en otro sentido y yo creo que es muy difícil saber la intención, lo que mueve a cada Concejal a votar, porque aparentemente por ejemplo, seis podemos votar no y resulta que la razón por la cual cada uno de ellos vota no es distinta o diez pueden votar sí y la razón por la que votan sí es distinta, algunos pueden votar sí porque les dieron puestos por ejemplo, pero formalmente aparece que estuvieron de acuerdo con el Proyecto y pueda que antes no estuvieran de acuerdo pero cuando les ofrecen un puesto votan, yo no entro a estigmatizar la participación política, de ninguna manera, eso se ha hecho en todos los gobiernos, siendo uno objetivo en todos los gobiernos hay participación política y aquí la planteó, ahora que ya se plantee esa participación en el curso de un debate de unos proyectos tan importantes, eso es distinto, distinto cuando la plantearon en este Gobierno al inicio del Gobierno, yo estuve de acuerdo, yo dije me parece regio que entremos a hacer parte de un Gobierno, pero cuando se están discutiendo dos proyectos, eso deja un mal sabor y entonces la opinión pública dice: se vendieron, eso fue porque les dieron puestos y a los que no votaron, entonces dicen, fue porque no les dieron.

Yo pienso que eso obliga a ser más responsables en las afirmaciones que haga la Administración y que haga el Concejo de la Ciudad cuando las posiciones son distintas, este es el Templo de la Democracia como alguien diría y cada quien vota en su real saber y entender como le parezca, entonces sí me gustaría señora Presidenta, que el Concejal Palacio dijera, ahora la recusación no requiere una presentación formal, no debe ser por escrito, por lo menos no lo establece así la ley correspondiente, entonces si está recusando a los miembros de la Comisión de Presupuesto, pues sencillamente el trámite debe ser la Procuraduría ¿Qué efecto



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

trae? Que ya el Concejal Carlos Vicente dice que él lo que quiere es que como es oposición, dilatar que este proyecto se apruebe, es un concepto subjetivo del Concejal Carlos Vicente, para él será un concepto objetivo la recusación del Concejal Javier Palacio, entonces sí me parece importante que se haga esa precisión, señora Presidenta.

Así en esta forma dejo fijados mis criterios en el sentido de que no es competencia nuestra entrar a determinar si aceptamos o no la recusación, porque entre otras están recusando es a los miembros de la Comisión de Presupuesto y entiendo que lo hace después de conocer las declaraciones, porque uno preguntaría por qué no lo recusó en el momento, es que resulta que esas declaraciones se dan después de que se ha aprobado el respectivo cupo de endeudamiento en la Comisión de Presupuesto.


Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, tiene el uso de la palabra.

Concejal Julio César Acosta Acosta, tiene el uso de la palabra.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Como primer lugar yo quiero aquí he escuchado a los colegas atentamente, yo soy miembro de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y efectivamente participé en la discusión y aprobación y a mí me parece que los colegas si bien es cierto algunos no todos, están defendiendo esa posición que se tomó en la Comisión, como al igual lo hice yo en su momento, creo que este no es el momento para venir aquí a atacar a los demás colegas porque hay una situación que se tiene que resolver, me refiero a lo que estaba hablando el Concejal Sanguino, el Concejal García, que fue bastante irrespetuoso con la oposición y el Concejal Carlos Vicente De Roux.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Yo entiendo que dé molestia de pronto que un proyecto que ya va a salir avante, que va salir seguramente aprobado por la Plenaria, presente un tropiezo como éste, pero debo decirle a todos los colegas que a mí no me parece que debemos subestimar esta recusación por parte del Concejal Palacio y no me parece, porque creo que es una denuncia bastante grave, que la podemos subestimar este tipo de actuaciones como la que acaba de hacer hoy el Concejal Palacio, que es recusar a la Comisión, creo que el tema es bastante grave y el tema es tan grave que hoy muchos de nosotros el cuál yo estoy siendo investigado por la Fiscalía, porque posiblemente tendríamos intereses en ciertas actuaciones de la Administración pasada, eso es bastante grave, la Procuraduría también está haciendo lo mismo, entonces ustedes no me vengan a mí a decir que este tipo de recusación no es grave para nosotros como concejales, que no haya claridad, que no haya transparencia cuando se evidencia claramente ¿Cómo se está actuando en esta Administración?

Aquí para nadie es un secreto que en plena discusión y aprobación hubo nombramientos, Secretarios del Despacho y eso podría llamarse ya otro tipo de delitos como cohecho todos conocemos el famoso caso de la Yidis política, votación a cambio de puestos, nosotros no podemos permitir que esta Corporación siga en el mismo sentido siendo maltratada ante los medios de comunicación sobre todo por un Alcalde como lo ha sido Gustavo Petro.

Doctor Carlos Vicente, recuerdo muy bien a usted el año pasado cuando denunció posibles intereses de concejales y listaron una cantidad de contratos, así no más y listaron una cantidad de contratos y luego se abrió investigación a muchos de nosotros, y usted no me venga aquí a decir, que esto no es bastante claro y me rehúso más a esta situación cuando esta mañana usted a las 9:20 de la mañana lanza un trino diciendo: “Hay que encomendarle a la Madre Laura y a los argumentos, el cupo de endeudamiento de Bogotá, porque hay quienes no creen sino en San Peaje y en Santa Cuota” ¿Qué es esa doble moral, doctor Carlos Vicente? Usted mismo lo está diciendo acá, usted mismo está poniendo en tela de juicio la votación que se va a tener hoy en el cupo de endeudamiento.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Yo como Ponente no puedo permitir que esto pase desapercibido, a mí no me parece que vengamos nosotros acá simplemente a decir que porque no estamos de acuerdo en una recusación como ésta simplemente la vamos a menospreciar a subestimar y a no dejar darle el trámite porque la está presentando el Concejal Palacio y es un gran opositor, es una afirmación que está dando el doctor Carlos Vicente De Roux en su *twitter* y está diciendo acá que no viene a lugar lo que se está planteando hoy, yo pienso que hay muchos cuestionamientos, aquí también tenemos investigaciones de la Procuraduría por aprobación de vigencias futuras que todavía están en curso estas investigaciones, entonces acá no me vengan a decir colegas que este tema va a pasar así como así desapercibido simplemente, porque aquí la coalición hoy día del señor Alcalde quiere que el cupo sea aprobado a pupitrazo, no Señor, yo participé en el debate, creo que efectivamente hay obras que se deben realizar creo que efectivamente hay que hacer inversiones pero acá nosotros también debemos tener unas actuaciones que deben ser bajo la ética y la moral.

Señora Presidenta, yo definitivamente considero que ya que está planteada la recusación por parte del Concejal Palacio para toda la Comisión de Hacienda, la doctora María Victoria pide la claridad del Concejal Palacio, tendríamos que escuchar, porque también habló el Concejal Cepeda, no sé si me confundí ahí cómo fue la recusación, pero yo creo que definitivamente nosotros no debemos afanarnos porque, las investigaciones de la Fiscalía están dadas por menos, por rumores, por comentarios, nosotros aquí tenemos que garantizar que haya claridad en el debate, transparencia en el debate. Por lo tanto señora Presidenta, de entrada le digo que no acepto esa recusación, pero yo según veo y lo que contempla la norma, la Ley tendré que tomarme los cinco días para definir por escrito si voy a aceptar o no esta recusación. De entrada le diría que no, pero me voy a tomar el tiempo necesario, porque aquí no es con juegos, aquí no es con juegos, esto es un tema que va a trascender mucho más, créame que lo mismo pasó cuando se aprobó las vigencias, cuando se aprobaban recursos en la Administración pasada, tres años después, investigados por aprobar recursos.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Eso no puede ocurrir, más cuando se está hablando aquí claramente de frente que hay dádivas a cambio de votos; yo pienso que en eso tenemos que ser claros y señora Presidenta definitivamente solicito a usted que tal como lo dice la norma le demos trámite a la recusación que planteó el Concejal Palacio.

PRESIDENTA: Concejal Roberto Hinestrosa Rey.


H.C. ROBERTO HINESTROSA REY: Presidenta, yo quiero referirme a las palabras de mi colega el Concejal Acosta y plantear acá y dejar una posición muy firme, que este Concejo ha sido vilipendiado, este Concejo ha sido manoseado por parte de la Administración, se ha hablado de arreglos de la Administración con los concejales, se ha hablado de intereses de los concejales en las propias palabras del señor Secretario de Gobierno, se ha hablado de cambio de votos por puestos, esto fue una conducta que se investigó en el Congreso de la República a la referencia que hacía mi colega de la Yidis política que lleva incluso a un campo de lo penal, en donde se puede configurar el delito de cohecho.

El Concejo ha sido comparado en declaraciones abiertas, públicas por parte del Alcalde con el Cartel de la Contratación ¿Cuáles son los intereses que tiene el Concejo para que se le compare con el Cartel de la Contratación? ¿Cuáles son las denuncias que se están haciendo? Yo creo señor Secretario, que hay que aclarar sus declaraciones, cuál es el sentido que tienen ellas, deben abrirse las investigaciones correspondientes, es que el Concejo no puede quedar con un manto de duda en sus actuaciones y mucho más con las denuncias que se han hecho acá en relación con posibles intereses de los concejales y al mismo tiempo lo que estamos hablando de ¿cuáles son esos cambios de votos por puestos?

En ese sentido señora Presidenta yo creo que se debe abrir los correspondientes trámites a las recusaciones propuestas o planteadas acá y al mismo tiempo, las investigaciones de las conductas de la Administración en ese intercambio de





 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

intereses, en ese intercambio de secretarías y en ese cambio en el sentido de la votación que ha habido dentro de este Concejo de Ciudad.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Concejal Segundo Celio Nieves Herrera, tiene el uso de la palabra.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Voy a hablar, ya me concedieron el uso de la palabra, señora Presidenta muchas gracias por ofrecerme el uso de la palabra. Creo que (Presidenta deme garantías, por favor, mis garantías para hacer mi intervención).

PRESIDENTA: Concejales, les pido orden para que el Concejal Celio Nieves pueda intervenir y les daré la palabra para que puedan intervenir oportunamente.

Concejal Segundo Celio Nieves, tiene el uso de la palabra.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: ¿Quién lo dijo? ¿Quién lo dijo?

PRESIDENTA: Les pido orden en el recinto honorables concejales y funcionarios para poder continuar el trámite respectivo.


H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (continúa): No sea chismoso Cepeda.

PRESIDENTA: Les pido orden en el recinto o me veré obligada a levantar la sesión honorables concejales.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (continúa): Voy a hacer la intervención. A ver Lucas por favor siéntese.

PRESIDENTA: Puede continuar Concejal Celio Nieves, con su intervención.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (continúa): Por supuesto señora Presidenta, que lo que está sucediendo en la mañana tarde de hoy debe ser de la preocupación del Concejo de la Ciudad, llegamos a continuar el trámite de un proyecto de Acuerdo y nos encontramos con una petición de uno de los concejales para recusar a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que discutieron, que votaron, de manera clara, de manera transparente durante varios días incluso con la participación de muchos otros concejales que como quien les habla tuvo opiniones del debate de ese proyecto de Acuerdo que repito, trae usted señora Presidenta, a consideración de la Plenaria y por supuesto, que el mensaje ofrecido por el doctor Palacio es un mensaje que conduce a enrarecer el ambiente de la Corporación y a sentar en los que asumieron responsablemente una decisión a través de voto individual, voluntario y transparente, le genera una preocupación y eso es elemental. Es elemental que genere una preocupación.

El doctor Sanguino tuvo a bien dejar en el ambiente un escenario para debate y con esa intervención en buena parte yo estoy de acuerdo. Yo siempre he dicho lo que algunos a veces no quieren reconocer también por la conveniencia política y de las conveniencias propias de los individuos que hacemos la política en Bogotá y en el país pero ésta es una Corporación como usted lo afirmó doctor Sanguino, de intereses y así nos lo hemos dicho siempre, de intereses, aquí hay sectores de bancadas o de manera individual concejales que defienden intereses de los sectores empresariales de la Ciudad, problema de ellos y lo hacen conscientemente, racionalmente, de frente; otros defienden intereses de los constructores de la Ciudad, problema de ellos; otros defienden intereses del sector financiero, de la Ciudad y del País, otros defienden intereses o defendemos intereses de sectores sociales y poblacionales de escasos recursos económicos de la Capital de la República, problema de nosotros y que nos califiquen cómo quieran, pero ese es el Concejo de la Ciudad, esas son las corporaciones políticas, otros a través de proyectos de Acuerdo de iniciativa del Gobierno o de los concejales también señalamos intereses por ejemplo en defensa del ambiente de la Capital de la República que otros no defienden, porque ahí también tienen unos intereses o de los sectores laborales,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


trabajadores, maestros, etc., por eso yo siempre he dicho, yo nunca me voy a impedir para discutir ni para votar ningún proyecto de Acuerdo preferiría no ser Concejal de Bogotá, porque cuando yo llegué a esta Corporación vine a defender los intereses de la Ciudad, los intereses de la Ciudad y los intereses de la Ciudad están agrupados en lo que he dicho anteriormente.

Entonces uno tiene una vocación de defensa, de sectores sociales, de zonales, de políticas públicas, eso es lo que estamos nosotros haciendo en Bogotá y si me tocase algún impedimento en algún momento sería en el marco del Artículo 122 del Reglamento Interno del Concejo de la ciudad de Bogotá y esos impedimentos que han anunciado para distintos debates, algunos concejales de la Ciudad, están en el marco del Artículo 122 del Reglamento y pertenecen a su fuero individual, a su competencia y a su responsabilidad personal y de concejales de la Ciudad y no es competencia de los demás concejales de la Capital de la República para que se los aprueben o se los nieguen en un momento determinado.

Y frente a la recusación presentada por el señor Concejal Palacio, primero en el Artículo 11, señores concejales a los cuales se les recusa, del 1437 del año 2005, en lo que tiene que ver con el conflicto de intereses y causales de impedimento y recusación el señor Concejal de Bogotá, no ha manifestado ninguna de las causales que están en ese Artículo 11 contra Concejal individualmente y de manera grupal a los que pertenecen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, no se ha atrevido a señalar como lo dice la Ley, con fundamento a cuál tipo de calificación o cuál es el conflicto de interés o causal de impedimento en que ha incurrido alguno de los concejales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

No lo ha hecho, no tiene ninguna seguridad legal ni jurídica, para mí significa que el Concejal no tiene argumento sólido amparado en la Ley que él mismo invoca para recusar a los concejales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN 03.24.00 A 05.07.49-HLB-**

Y dos, señora Presidenta en el trámite de los impedimentos y recusaciones, yo quiero que se me escuche honorables concejales, es en el siguiente sentido, el Artículo 12 de la misma Ley deja claramente establecido que hay un procedimiento en el trámite, este proyecto de Acuerdo en su primera discusión, en su primer debate se aprobó el 8 de junio, se aprobó el 8 de junio, el Honorable Concejal o cualquier otra persona que sintiera que se lesionaban los intereses de la Ciudad, por un mal comportamiento de los concejales, por una ilegalidad, por una arbitrariedad tendría y esto cabe para el Concejal Palacio haber recusado en los tres días siguientes al tener conocimiento de ese hecho por el cual se recusa a los honorables concejales de la Ciudad y esto no se hizo, por el Concejal Palacio.

Y dos, pero vamos a suponer que la reacusación se hace sobre la base de lo que apareció en una entrevista, en un medio de comunicación el día 11 de junio, tampoco lo hizo tres día después de que él tuvo conocimiento de esa falta de carácter disciplinario de los concejales de la Ciudad y podría entonces el Concejal Palacio estar incurriendo también por omisión si se quiere solamente, en una falta de carácter disciplinario por que conocía de unos hechos que mínimo dejaban en duda las actuaciones de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.


Por eso señora Presidenta yo creo que ni usted ni el Concejo de la Ciudad tienen la competencia para decidir sobre la suerte de lo que ha traído al Concejo de la Ciudad, el Concejal Palacio, aún más, violándose del trámite en mi consideración lo que usted debe hacer señora Presidenta, es continuar como se debe hacer con el trámite del proyecto de Acuerdo, seguir el debate y la discusión y la votación si se surte en el día de hoy, pero creo que por extemporaneidad y por todos los otros argumentos que he expresado, señora Presidenta lo único que queda es continuar con el trámite del proyecto de Acuerdo sobre el cupo de endeudamiento que si le esta haciendo mucha falta al desarrollo de la Ciudad y principalmente a lo que tiene que ver con infraestructura que favorezca la movilidad de la Ciudad y favorezca la política

76



"UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD"  
 Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210  
[www.concejobogota.gov.co](http://www.concejobogota.gov.co)



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


educativa y de salud para la Capital de la República, esa es mi postura Honorable Concejal, Presidenta muchas gracias.

PRESIDENTA: Concejala Patricia Mosquera tiene el uso de la palabra.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Gracias Presidenta, yo le voy a pedir Presidenta que mi intervención, que creo que es la segunda de los miembros de la Comisión que nos han recusado, por lo menos tenga el recinto y quienes están en él, el respeto de escuchar nuestras opiniones, por que somos nosotros a los que nos han recusado y muy pocos hemos hablado, creo que yo soy la segunda de la Comisión en hablar o la tercera, en toda la mañana.

Yo respeto lo que acaba o lo que ha hecho el Concejal Javier Palacio, no acepto la recusación, no me opongo a ello, es un procedimiento que él puede usar, está en su legítimo derecho de usarlo. Lamento que el señor Procurador ya no se encuentre en el recinto ¡ah! Discúlpeme pensé que ya nos había abandonado, celebro su presencia, desafortunadamente no tuvo usted la posibilidad de acompañarnos en el primer debate de este cupo de endeudamiento, porque obviamente no lo invitaron o no lo invitamos o no hicimos partícipe a la Procuraduría de que viniera a escucharnos ese día, por eso Presidenta mi primera petición oficial, señor Secretario, es que usted le envíe una copia del acta y del video de la discusión de cupo de endeudamiento, porque a diferencia de muchos otros proyectos cuando estaban en discusión, en muchos años durante este concejo, la discusión fue aquí en el recinto, no en el salón de presidentes no en la oficina de atrás, ni en la consiguiente, ni en otra oficina, fue aquí, así que si la Procuraduría quisiese avanzar para sabe que fue lo que expresó cada Concejal, tendría que entrar a mirar ese video, por que es la prueba de la transparencia con la que actuó ese día y de cuáles eran los reales interés de los concejales que estábamos aquí sentados para hablar por los bogotanos y no en favores particulares para los concejales, es la primera petición que le hago oficialmente, a usted.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Segundo, yo lamento que la Ley, yo no soy abogada y por eso hoy acudo a los concejales y a la oficina jurídica de este Concejo, por que a mí me enseñaron que la jurisprudencia no se interpreta, para eso ellos van diez semestres a una universidad y aprenden, para que no se interprete la jurisprudencia y la Ley hoy no ha sido leída tal cual, por eso acompañe a la doctora María Victoria cuando insistentemente pide que se lea el Artículo del procedimiento dice, por favor lea el Artículo moción de orden, yo si creo que ella tiene razón y lo acaba de decir el doctor Celio Nieves y no lo escucharon porque está el recinto alborotado y lo que dijo el concejal Celio Nieves, es sumamente importante para quienes estamos recusados, el Artículo 12 reza textualmente el procedimiento Presidenta y le voy a pedir con su venia que el señor Secretario me conteste dos preguntas que le voy hacer, primera señor Secretario ¿El proyecto de Acuerdo el cupo de endeudamiento en primer debate, fue aprobado en qué fecha?


SECRETARIO: El 8 de junio.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Antes de esa fecha o antes de llegar a la Sesión el día de hoy, ¿Ha presentado el Concejal Javier Palacio un escrito como lo dicta la Ley a está Secretaria General de la Plenaria, con la reacusación de quienes estamos siendo recusados por él y con los argumentos de dicha recusación?

SECRETARIO: Ante está Secretaria no se ha radicado ningún oficio al respecto.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Gracias señora Presidenta que conste en el acta, señor Procurador le pido que usted evalué muy bien los procedimientos que dictan la Ley, porque no ha sido presentado el acta, el escrito, por eso la Concejala María Victoria, el Concejal Celio y yo, como recusada exijo que el doctor Javier Palacio me diga ¿Por qué me recusa? Porque no he entendido por qué me recusa, pero además que me entregue el escrito por el que me está recusando, porque es que yo tengo que contestarle a él, que no acepto la



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

recusación, pero la que está por escrito y hoy no tengo ningún escrito y ya no está, aquí en este momento no está y hay que hacerlo en el momento de la recusación y de constancia que no se hizo.

Los procedimientos sean o no oposición deben hacerse con claridad y yo no creo que esta actuación del Concejal Palacio sea porque es de oposición, no, es muy respetable su posición y creo que está actuando en pro de proteger los recursos del Distrito y eso esta bien, pero cuando se refiere a los procedimientos que cada Concejal de constancia y ha votado por ellos, hay que tener mucho cuidado y en este tipo de situaciones hay que tener más cuidado, porque uno no puede recusar por recusar, son procedimientos que el reglamento y la Ley nos ha dado, de mucho cuidado y que el Concejo por primera vez lo está usando y está bien que los usemos pero con mucha cautela, con mucha responsabilidad y con esto no estoy diciendo que el Concejal haya sido irresponsable, repito, no estoy diciendo que lo que está haciendo él este mal, lo respeto absolutamente, pero le pido que como miembro de la Comisión de Presupuesto y como recusada por él, me explique por qué lo hace, cuáles son los argumentos, porque a mi no me pueden recusar por una cosa que dice el Secretario de Gobierno, esa no es una actividad que pueda usarse para recusar un Concejal, porque sino imagínese cuántas recusaciones tendríamos por las muchas intervenciones a veces poco responsables de los miembros de la Administración y al Secretario de Gobierno, con respeto y mesura, doctor Carlos Vicente así como yo lo escuché le pido por favor.

Con respeto y mesura, que me clarifique como vocera del Partido de la U, la situación que se vivió supuestamente en la localidad de Suba, que han corroborado algunos ediles de nuestra Bancada y yo vuelvo y le reitero, que comentó el Concejal Darío Fernando Cepeda, quien en su momento era el vocero del Partido de la U desmintió entonces que el Partido se hubiese reunido, con el Secretario de Gobierno entrante, para hablar de algunos acuerdos, en su momento el concejal Andrés Camacho y hoy lo hago yo, el Partido de la U no ha hecho ningún acuerdo con el Gobierno y yo estoy segura que el Secretario de Gobierno no ha podido ser tampoco



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


responsable de venir a decir eso a las juntas de acción local, administradoras locales a las JAL, estoy absolutamente segura de eso, porque es que como actuamos y en las razones por las cuales votamos el cupo, fueron claramente expresadas, la Concejala Martha Ordóñez, ponente de ese Acuerdo en ningún momento se fue a reunir con el Secretario de Gobierno para pedirle la Secretaría de Movilidad para hacer su ponencia, es más, el Partido de la U en ocasiones anteriores y tiene muchas actas hacia atrás, donde ya hablaba del cupo de endeudamiento, actas que utilizaremos para contestar la recusación claro que si, pero lo que si no voy permitir es que el Secretario de Gobierno vaya y diga a las JAL, que ya, como puede doctor Darío Fernando, doctora Clarita usted lo va a decir ahora más adelante, la Concejal Clara Lucía, que ya llegó a un Acuerdo con los concejales y que deberían los diles hacer lo mismo.

No, eso no se lo vamos a permitir en la U, le pido respeto al Secretario de Gobierno por el Partido, a nosotros no nos va dañando la imagen así como así, los funcionarios y los servidores públicos así como tenemos derechos también tenemos deberes y yo los exijo todos aquí y yo no voté el cupo de endeudamiento porque llegaba a ocupar la Secretaría e Movilidad el Secretario y pido a la Procuraduría que lo investiguen no tengo ningún problema y por eso no estoy ni brava con Javier, ni ofendida con Javier Palacio, ni con Darío, ni con ninguno, con tranquilidad pido que se investigue, porque nosotros aquí actuamos con responsabilidad o creen ustedes que cuando le quitamos la valorización a los más pobres de está ciudad, pensamos en que nos dieran la Secretaria de Movilidad, el Secretario ya estaba aquí sentado el día que votamos.

Y es que es un delito permitir que los bogotanos más pobres de la ciudad no paguen valorización, por Dios ¿Eso es un interés indebido? Yo no puedo creer eso, de verdad no lo puedo creer y si eso es así, si los concejales que actuamos en pro de las personas menos favorecidas de esta Ciudad, vamos ser recusados por ese tipo de trabajo, de blindar las personas con esos recursos y más vulnerables de esta Ciudad, apague y vamos señora Presidenta porque no tiene el Concejo ninguna





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

posibilidad de trabajar, qué tal que nos recuse por defender los niños más pobres de esta Ciudad, no, yo creo que la recusación con todo respeto, hoy no esta clara y pido claridad Presidenta , porque no se cumplieron los términos estipulados por la Ley y eso hay que cumplirlo, para que nosotros podamos cumplir el siguiente procedimiento, que será contestar cuando nos toque contestar con mucho cuidado lo que hoy se ha dicho aquí y de una vez Presidenta, derecho de petición verbal como dicen algunos concejales pido la grabación del día de hoy de la Sesión Plenaria para anexarla a mi contestación de la recusación y obviamente ya lo diré por escrito, pero ninguno de los concejales miembros de la Comisión de Presupuesto del Partido de la U aceptaremos la recusación hecha por el concejal Javier Palacio hoy, gracias Presidenta.


PRESIDENTA: Honorables concejales se declara la sesión permanente, a su consideración.

SECRETARIO: Siendo la 1:12 p.m., se declara la sesión permanente Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Yezid García, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO: Muy amable Presidenta, a mi me parece que a esta hora del debate lo más importante es que este Concejo y la opinión pública a través de lo medios de comunicación que han seguido el debate, puedan percibir que detrás de todo esto, más que ejercer un derecho lo que hay lo afirmo sin tapujos, es una maniobra del Concejal Palacio, secundada por algunos miembro de su bancada para impedir la aprobación del cupo de endeudamiento, aclaro de otra bancada, es que el Concejal Palacio a veces parece que no fuera de la U, entonces eso es lo primero que yo quiero dejar claro, aquí no hay ninguna utilización de la Ley ni están cuidando los intereses del Concejo, ese cuento no es para mí, yo a esta edad no tengo que hacer diplomacia, es una maniobra de la más burda, para sabotearle a Bogotá las obras que merece Bogotá, para impedir que se resuelvan los problemas de movilidad en Bogotá, eso es lo que esta detrás de todo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Lo que dijo el Secretario de Gobierno, si fuese cierto lo que dice el periódico, qué tiene que ver como un impedimento de toda la Comisión de Presupuesto para discutir el tema, esa es una exageración oportunista, señora Presidenta yo la llamo respetuosamente a que tenga en cuenta estas afirmaciones que estoy haciendo, porque nuestra responsabilidad es con la Ciudad, es con los sectores más vulnerables, es con la gente que les van hacer la obras, cómo así que el Concejal Palacio, en su improvisación, es su remedo de recusación dice que él recusa unas afirmaciones, entonces si lo que recusa son unas afirmaciones, está grabado señores de los organismos de control, él dijo “yo estoy recusando unas afirmaciones” yo no sabía que las acusaciones se podía recusar, pero lo que si nunca entenderé, salvo que algún brillante jurista me lo demuestre, es que recusar unas afirmaciones se convierta en recusar quince concejales de la Comisión de Presupuesto.

Esto es el extraño mundo del submundo, si, yo quiero saber que pensará la opinión pública si estuviera viendo el debate que ha habido en esta Plenaria y después quieren que el Concejo no esté desprestigiado ante la opinión pública con afirmaciones de ese tenor, con actitudes de ese tenor en este Concejo, si el Concejal Palacio bien es cierto tiene derecho a que se investigue la posible acusación que hay en la supuesta afirmación del Secretario de Gobierno sobre los Concejales, por qué no pide que se investigue, por qué no oficia a la Contraloría y a la Procuraduría e incluso a la Fiscalía.

Y diga tales concejales tienen intereses o averígüeme si todos los de la Comisión de Presupuesto tienen intereses, no, él no hace eso que es lo que diría el sentido común, él lo que hace es tomar partido y recusar, para plasmar una maniobra política contra Bogotá de la peor calaña y dónde está para responder, él no le importa, él no le importa Bogotá, él no le importa el cupo, él le importa atribuirle a Petro todas las cosas malas que pueden pasar en una Ciudad de ocho y medio millones de habitantes, de eso es lo que se trata con el Concejal Palacio, yo tengo derecho a indignarme, yo no tengo ningún interés personal en ninguna de las obras del cupo de



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

endeudamiento, me calumnia ante la opinión pública y ante el Concejo este irresponsable, jamás en mis años de vida me podrían acusar de ello, ni de tener empresas que contraten con el Distrito, lo digo claramente, ojalá él pudiera ser aquí la misma afirmación que yo estoy haciendo, lo reto a que lo haga, irresponsable en las acusaciones, con rabo de paja, pedirle al Concejal Palacio serenidad, reflexión, seriedad, creo que son términos ajenos, absolutamente ajenos al intelecto y a la personalidad del Concejal Palacio.


Yo me reafirmo Presidenta sin diplomacia, esto es una maniobra política de la peor calaña, contra Bogotá y contra los bogotanos, le manifiesto Presidenta no acepto la recusación, no acepto la calumnia, protesto contra ella, me indigno contra ella porque tengo el derecho como ciudadano honesto, sin ningún interés ni en contratar con el Estado, ni en las obras que se van a construir con la valorización, protesto enérgicamente y le pido, le pido Presidenta respetuosamente, con base a la intervención del Concejal Nieves, con base al pedido de la Concejala Nelly Patricia, con base a lo que dijo el Concejal Sanguino, a que no dejemos que una pretendida recusación, llena de falsedad y de irresponsabilidad, trunque el trabajo del Concejo, eso está extemporáneo, dónde está el escrito, de manera que se va sabotear el trabajo del Concejo como dicen los muchachos de boquilla, dónde está el texto, aquí no ha llegado ningún texto, aquí no hay acusación formal, formalmente si le pido Presidenta que siga en el cumplimiento de su deber y sus funciones y le de trámite al proyecto de cupo de endeudamiento que fue para que nos citaron el día de hoy, muy amable Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Jairo Cardozo.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Solamente Presidenta para solicitarle su venia debo retirarme del recinto.

PRESIDENTA: Claro que sí Concejal tiene la venia para retirarse, Concejala Clara Lucía tiene el uso de la palabra.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Gracias Presidenta a mi me gustaría que para mi intervención este aquí el señor Secretario de Gobierno, ya que me voy a referir específicamente a él y a su pronunciamiento en la Junta Administrativa Local en Suba el pasado viernes, no sé si estará aquí el señor Secretario.


PRESIDENTA: Ya van a verificar Concejal.

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: En todo caso Presidenta, si no se encuentra el acta como lo ha pedido la Concejala y como siempre se hace en esta y en todas las corporaciones y en las JAL debe estar grabada, yo vine al Concejo de Bogotá como creo que lo hicimos todos los concejales o esa es la idea, para defender a los bogotanos y para defender también una concepción que nosotros tenemos de la Ciudad y de la forma en que debe ser gobernada Bogotá, yo nunca he buscado hacer aquí política ni tramitar los proyectos con intercambio de absolutamente nada, que el bienestar, sino el bienestar de los bogotanos.

Nunca he pedido, ni cuotas, ni puestos, ni ningún otro beneficio de este tipo, porque creo que ese trabajo burocrático le ha hecho mucho mal no solamente a Bogotá sino a toda Colombia y Concejal Carlos Vicente de Roux, Concejala Angélica Lozano y muchos concejales que aquí han denunciado esa forma de trabajar y como lo escribió usted hace poco en unos trinos Concejal Carlos Vicente, que intercambian decía él por los peajes y las cuotas, el votar positivo o negativo los proyectos, eso a mí me parece que es una forma de actuar politiquera, que es la más normal, tanto en el Gobierno Nacional y se da en Congreso y se da en el Concejo pero que no es la correcta Concejal Olga Victoria.

Y que yo creo que se tiene que erradicar y algún día se tiene que erradicar de este País, ojalá el votar por conveniencia, por puestos, por cuotas y no por convicciones y en defensa de la Ciudad, pero aquí va la denuncia que yo quiero hacer señores concejales y aquí que esta la Procuraduría y la Personería, el pasado viernes en la



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

sesión de la Junta Administradora Local de Suba, el señor Secretario de Gobierno le dijo a los Ediles que ya tenían negociado al Concejo de Bogotá, que habían llegado a unos pactos y a unas negociaciones y que tanto era la prueba de esos pactos y esas negociaciones, que habían llegado a votar positivo el cupo de endeudamiento, que producto de esas negociaciones se había logrado sacar adelante el cupo de endeudamiento, pero va más allá Concejal Carlos Vicente y todos los concejales, qué dice el señor Secretario, que prueba de esa negociación es que al Partido de la U se le había entregado la Secretaría de Movilidad y al Partido Verde se le había entregado la Secretaría de Ambiente y era evidente en las votaciones del cupo de endeudamiento.

A mí me parece que aquí nosotros como concejales le tenemos que exigir al Secretario de Gobierno una explicación, nosotros no vamos a permitir ni como por Partido de la U y me imagino yo que el Partido Verde no lo sé, pero los concejales de Bogotá, que se diga que aquí se vota un proyecto y se ponga en tela de juicio la responsabilidad de los concejales con ese tipo de afirmaciones, yo conozco a la concejala Martha Ordóñez, yo sé que ella hizo una ponencia positiva convencida de que habían unos recursos que eran importantes para la Ciudad, pero que el Secretario diga en una Junta Administradora Local de Suba, que aquí se votó porque habían unos negocios y por que se había llegado al acuerdo por la entrega de la Secretaria de Movilidad, eso nosotros como concejales no lo podemos permitir y hoy los concejales se enojan y hablan en contra del concejal Palacio porque él está haciendo una recusación.

Yo la verdad de esto no me quiero referir, pero lo que estoy diciendo por que no se ponen de la misma forma cuando el Secretario sale a decir en los medios de comunicación que está comprando al Concejo, cuando le Alcalde sale en los medios de comunicación a decir que los concejales que votan negativo y yo en muchas veces he votado negativo es porque no tenemos cuotas, es que eso tampoco lo podemos permitir y resulta que el Edil me llama el día de hoy para contarme todo esto, porque él sabe que yo nunca he sido parte de ese tipo y de esa forma de hacer



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

la política, entonces él me dice, mira que están acusando al Partido de la U y están diciendo que el Partido de la U recibió la Secretaría de Movilidad y por eso votó el cupo y que por eso ahora están en una posición distinta, no solamente el cupo sino en otro temas y que invitaba, decía el Secretario de Gobierno a los Ediles a que hicieran lo mismo, siguiendo el ejemplo de los concejales y resulta que yo le digo al señor Edil, nuestro Edil en la localidad de Suba, Carlos Camacho que por favor pida el Acta porque eso no puede ser así, él va y pide el acta y entonces se acerca un Edil que está con el Gobierno Distrital y les dice a los funcionarios que por favor mande el acta sin la intervención del Secretario de Gobierno porque eso es mejor que no se sepa, que no quede dentro del acta y ellos estando ahí.

Además de eso no se si por sugerencia de la Secretaría de Gobierno, dicen que van a mandar el acta escrita y que la mandarán sin la intervención del Secretario de Gobierno, qué tipo de manipulación tan burda es esa, cuál es la transparencia cuál es la lucha contra la corrupción, cuál es la integridad de este Gobierno, después el Edil habla con le Presidente de la Corporación y dice que allí no pueden salir las actas sin ser aprobadas por los concejales, no es recortándole a las actas, de los ediles, perdón y entonces el ingeniero de la Alcaldía dice que está prohibido, que no pueden sacar las actas y se desaparece de la Alcaldía llega la hora del almuerzo y se desapareció de la Alcaldía y el funcionario dice que no saben por qué se borró un pedacito de la intervención del Secretario de Gobierno, cuál es la seriedad, yo exijo una explicación a todo esto y yo exijo una investigación de lo que está sucediendo en la junta allí en la JAL de Suba y los funcionarios que están allá, las actas son públicas y yo también exijo el Secretario de Gobierno que nos diga aquí, qué concejales del Partido de la U están negociados.

Porque yo no estoy negociada, ni pienso jamás estarlo, que aquí el diga si el Partido de la U, aquí hubo una ponencia del Partido de la U es muy grave lo que está diciendo el Secretario , y que aquí haga la aclaración qué es esto que está pasando en esta Administración, muy triste que un Gobierno que la gente esperaba que fuera algo distinto, que ganará aquí con argumentos esté en la posición de ganar aquí os



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


proyectos con cuotas y dice el concejal Carlos Vicente “es que los concejales y congresistas exigen cuotas” pero quiero decirle, aquí hay un Gobierno entonces que las ofrece, que las ofrece, porque eso es de parte y parte, eso es de parte y parte, aquí hay un Gobierno entonces que hace así la política que muchos esperaron que fuera distinta, yo si no yo sino esperaba que fuera distinto, pero hay gente que creyó y votó por eso, porque pensaba que iba a ser distinto, así que yo quiero dejar hoy esa constancia y le pido formalmente a la Procuraduría y a la Personería que se investigue el pronunciamiento del señor Secretario de Gobierno con todo el aprecio y respeto que le tengo.

Pero yo creo que esto que ha sucedido hoy, ha sucedido porque la Administración siempre está diciendo que el Concejo cobra, que el Concejo pide, que si vota negativo es por que nos les dieron, que si votan positivo es porque les dieron y por eso hoy estamos viviendo lo que hoy estamos viviendo, así que dejo esta constancia y que el Secretario entonces diga abiertamente, quiénes del Partido de la U son los que están recibiendo, porque no puede poner en tela de juicio a todos los concejales el nombre del Partido una ponencia también hecha como la de la concejala Martha y la posición que nosotros hemos estado defendiendo todo el tiempo y la mía en particular, de oposición a un Gobierno que mal le está haciendo a la ciudad de Bogotá , gracias Presidenta .

PRESIDENTA: Concejal Carlos Vicente.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX REGINFO: Gracias Presidenta, yo le llamo la atención a los colegas sobre eso, en realidad como siempre que estamos frente a un tema jurídico pues estamos al frente de un tema técnico que hay que mirar con atención, independientemente de las consideraciones políticas muy pertinentes que han sido hechas por diversos concejales, entonces en principio estamos frente a una recusación y hay la discusión de si, la recusación se presenta frente al superior, frente al superior del funcionario recusado, hay la discusión, de si la Plenaria es superior jerárquica de los concejales que hemos sido recusados y este Concejo se



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

ha decantado por la consideración de que ahí existe una duda fuerte y que por ende debe ser la Procuraduría quien resuelva, bien.


Pero yo quiero hacer una afirmación jurídica, porque el punto que está en discusión en últimas ya una vez que ha pasado el trámite o la discusión política el punto es jurídico, ya que el concejal Palacio lo puso en es terreno, entonces yo quiero hacer una afirmación ¿el concejal Javier está? Bueno, yo quiero hacer una afirmación fuerte y al respecto tengo una proposición Presidenta , para que se vote en Plenaria, la estoy transcribiendo, le pediría unos minutos para poderla repartir y leer debidamente, yo sostengo lo siguiente Presidenta , el presupuesto de la recusación, es una afirmación clara y precisa del recusante, si, de que se ha incurrido en la casual de impedimento, tiene que ser una afirmación clara y precisa, él ha aludido al numeral 1º del Artículo 11º del Código Administrativo, verdad, ese numeral dice que, habrá lugar a la recusación.

Y entonces apartar del conocimiento del tema, a las personas que tengan interés particular y directo en la respectiva decisión ¿verdad? Pero aquí estamos frente al hecho de que cuando el Concejal Palacio, explica su recusación, porque lo hizo verbalmente, tienen razón la Concejala Maria Victoria hubiera sido más serio que nos trajera un escrito, pero bueno, cuando él. Hay una afirmación adicional de la doctora Nelly Patricia en el sentido de que la recusación tiene que presentarse por escrito, no, no, no, no confundamos, lo de los tres días es para el impedimento, seríamos nosotros quien en el evento de considerarnos impedidos tendríamos solamente tres días para formular el impedimento, está la discusión de si por escrito o no, por que la norma no dice que tenga que ser por escrito.

Y yo tengo la impresión, creo que debimos interpretar de una manera digamos, exactamente las actuaciones de las Corporaciones de elección popular, en principio son orales y por eso aquí formulamos derechos de petición verbales etcétera, yo vería endeble la afirmación de que la recusación ha tenido que ser por escrito, pero okay es un punto para discutirse, mi punto es el siguiente Presidenta , quien recusa





 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

debe afirmar en qué hechos se basa la recusación y cuál es el amparo jurídico de esa recusación, entonces ojo colegas, yo les pido un poquito de concentración en esto, la verdad porque nos atañe a todos, cuándo Palacio formula su recusación y pasa a sustentarla dice, “no, yo no estoy afirmando que los colegas tengan interés particular y directo, no, no, no, yo no pretendo meter a mis colegas en líos, yo no estoy haciendo esa aseveración” yo le creo, yo le creo a Javier Palacio que él no pretende aquí atacarnos y acosarnos jurídicamente, yo le creo.

Entonces dice, yo no estoy afirmando eso, yo lo que estoy diciendo, es que el señor Secretario, doctor Darío Fernando, yo le pediría especial atención a esto, le pediría y doctor Juan Carlos, les pediría especial atención a esto, dice el doctor Palacio al sustentar verbalmente su recusación “yo no estoy afirmando que los concejales tengan interés particular y directo, mi ataque no es contra ellos, yo lo que estoy diciendo es el señor Secretario de Gobierno dijo esto” y no lo leyó dos o tres veces no recuerdo, no, no, no tanto, entonces fíjese como recusante el está impidiendo que se configure un presupuesto básico de la recusación, que es la afirmación de la causal, que sería para este caso la afirmación de que nosotros tenemos interés particular y directo, doctor Darío excúseme, mire usted es abogado, perdóneme que se lo diga con toda cordialidad, usted es abogado usted plantea aquí sesudas discusiones jurídicas con implicaciones políticas, pero cuando uno interviene usted se abstiene de escuchar, yo le pide acomedidamente que me escuche, porque usted es una de las conciencias jurídicas de esta Corporación, doctora Clara, doctora Clara Lucía usted intervino, me mencionó, yo la escuché, le ruego que me escuche esto nos atañe a todos es una petición, comedida, puede usted no acogerse a ella, pero comedidamente se la hago.

Entonces cuando el doctor Palacio, sustenta su presunta recusación, retira el presupuesto de hecho básico de la recusación o sea dice que no, que él no está afirmando que nosotros tengamos interés que el que lo ha dicho es el Secretario de Gobierno y que eso amerita una investigación de los órganos de control, yo quiero decir lo siguiente lo han dicho varios concejales, eso es distinto, si él pide que nos



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

investiguen por parte de la Procuraduría General de la Nación, por haber incurrido en conflicto de interés tiene todo el derecho y eso no me molesta, porque habría una aseveración del Secretario de Gobierno en el sentido de que nosotros teníamos un interés indebido, que nos investiguen, pero no, él ha hecho otra cosa, él nos ha recusado, él nos ha recusado, entonces la pregunta que se tiene que hacer la Plenaria en este momento es si le da trámite a esa presunta recusación, ese es el punto técnico colegas, le damos o no le damos trámite a esa presunta recusación y yo sostengo, no a lugar a darle trámite, porque esa presunta recusación no está debidamente formulada, por qué no está debidamente formulada, porque el propio concejal Palacio doctora Clara Lucía, mientras dialoga con los órganos de control, porque el propio concejal Palacio ha dicho que él no está afirmando que estemos incurso en conflicto de interés, él lo ha dicho, él le ha dicho, yo no soy el que lo afirmo es el señor Secretario y ha insistido, yo no estoy haciendo afirmaciones contra mis colegas, o sea ha impedido que se configure el presupuesto básico de la recusación, que la afirmación el señalamiento preciso, claro e inequívoco del recusante en el sentido que nosotros teníamos intereses, entonces Presidenta, yo tengo una proposición que le voy a rogar el favor de que la someta, ojo colegas aquí el punto no es darle trámite a la recusación y que se vaya a la Procuraduría, es que no están los presupuestos de la recusación y ahí si somos nosotros los que decidimos, estamos frente a una petición no procedente, contradictoria en sus términos y mi proposición dice lo siguiente, puedo imprimirla y repartirla con mucho gusto a todos los colegas.

Mi proposición diría lo siguiente, no se le de trámite, doctor Roberto me permite, no se le de trámite a la presunta recusación de los concejales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, doctor Severo esto es un tema jurídico que nos atañe a todos, yo los invito, porque después vamos a votar, déjenme termino, déjenme termino, doctor, no, esa discusión la tuvimos cuando se le burló al concejal Argote la posibilidad de obtener que se tramitara una proposición, eso lo tuvimos, aquí se le burló un derecho a presentar proposiciones y se le dio una interpretación abusiva a la norma del Reglamento, para impedir que una proposición se votara, entonces mi



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

proposición dice lo siguiente, no se le de trámite a la presunta recusación de los concejales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que votaron positivamente el cupo de endeudamiento, presentada por el concejal Javier Palacio, con base según señaló en el numeral 1º del Artículo 11º de la Ley 1437 de 2011, esta determinación de no dar trámite a la presunta recusación se basa en qué, ojo colegas, se basa en que, al sustentarla perdón, se basa en que, al sustentarla el concejal Palacio preciso que él no estaba afirmando que los concejales a quienes recusa, tengan interés particular en la respectiva decisión sino que es el Secretario de Gobierno quien ha hecho esa afirmación, la cuál amerita una investigación de los órganos de control.

De esa forma el concejal Palacio ha impedido que se configure el presupuesto básico de la recusación, que para el caso sería el señalamiento claro y preciso de que determinados concejales debidamente identificados por sus nombres y apellidos, tienen interés particular y directo en la decisión de que se trata, en síntesis el propio concejal Palacio hace una afirmación al principio y luego dice no, ustedes no tienen interés, yo no lo estoy afirmando y desmonta la propia recusación, luego esa recusación no tiene por qué tramitarse, no está en los presupuestos para su trámite, no es procedente enviarla a la Procuraduría, no es procedente, ahora si el concejal Palacio aparece y clara e inequívocamente, afirma que por boca de él tomándolo y asumiendo como posición propia, que él asevera que nosotros teníamos interés particular y directo en esa decisión ya estamos en otra situación.

Y ahí sí concejales y ahí sí concejal Cepeda, mire si el concejal Palacio aparece, viene, si el concejal Palacio viene y hace la afirmación inequívoca clara y precisa de que nosotros tenemos interés o tuvimos interés en esa decisión, si a lugar para tramitar la recusación, ahí sí lo asume como posición propia y como fundamento de sus pretensión recusatoria, ahí si tiene todo el derecho que se tramite como recusación, pero él aquí dijo que no, aquí lo dijo al sustentarlo verbalmente, por eso le hubiera convenido hacerlo por escrito aquí dijo y podemos oír la parte pertinente de la grabación, que él no estaba afirmando que tuviéramos interés, es decir en otras



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


palabras, afirmó que no había, no había no estaban reunidos los presupuestos de la recusación, entonces yo solicitaría Presidenta que eso se tuviera en cuenta, técnicamente aprobando una proposición de este tenor con las reformas del caso o simplemente por otra vía, absteniéndonos sin proposición de tramitar esa presunta recusación, pero Palacio en esto tiene que ser consistente o afirma clara e inequívocamente que tenemos interés particular y directo con todas las letras como una aseveración propia que lo pone en la situación, lo legitima activamente para formular la recusación o la retira, porque esto no es una recusación, muchas gracias Presidenta .

PRESIDENTA: Concejal Venus tiene el uso de la palabra.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Gracias Presidenta, Presidenta a la una de la tarde me acerqué a la Secretaría a pedir radicado de la presunta recusación escrita en el cual estaba como miembro de la Comisión de Hacienda y no existe, no existe ningún radicado, por lo tal no hay recusación, porque para que me reacusen tienen que existir un documento y en el cual debo saber de qué se me esta acusando, entonces sobre las conjeturas verbales que ha hecho el doctor Palacio, pues yo como miembro de la Comisión de Hacienda no las acepto y nos las acepto pues porque nada de lo que él dice tiene una veracidad, yo no voté en la Comisión de Hacienda por ningún tipo de interés, más que el que conoce todo el Concejo y el Concejo en más de dieciséis meses me ha escuchado todos los días decir que se necesitan las vías de Bosa, la Avenida Bosa, la Ciudad de Cali, la ALO, la Tintal, la Longitudinal, todos los días los repito y ese es un interés.

Entonces si el Secretario de Gobierno dice que había unos concejales interesados, pues claro yo tenía un interés en esas vías, pero también teníamos en la 170, también teníamos un interés en la Dagoberto, en la Gaitán Cortés y en todas las vías que quedaron para la gente, el interés mío era el interés de cuatro millones de personas en el sur que necesitan esas vías, ese es el interés y creo que para eso me eligieron, entonces él no puede venir a decir que había prebendas o cosas de esas,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

porque esto ya es diferente, aquí han nombrado el caso de Yidis política, yo creo que el voto es autónomo y uno en estas corporaciones Presidenta , Presidenta , uno cuando está en estas corporaciones tiene la posibilidad de tener la autonomía del voto siempre y cuando no le demuestre que lo está haciendo realmente por algún conflicto directo, ya sea de interés o de beneficio y pues el beneficio en este caso el cupo de adeudamiento es para los bogotanos, entonces aquí nombraron a la Yidis política, nombraron, Presidenta , Presidenta , mi Presidenta , estoy hablando solo a usted que es la que tiene que tomar la decisión por favor, entonces hablaron de Yidis política, hablaron, eso fue totalmente diferente y cómo me gustaría porque es que una recusación general no se puede hacer a toda la Comisión , resulta que somos quince y en el caso mío pues yo no soy culpable, entonces como yo no soy culpable a mí no me puede recusar el señor, fuera de eso no está, debería estar sustentando la recusación, no está Presidenta , no está por escrito, entonces de que estamos hablando, el señor debería esta acá es el primero que debería estar dando unas explicaciones de qué nos está recusando, yo no acepto y no permito que me recusen de algo de lo que no soy culpable.

Si él nombra, es más esa recusación Presidenta usted debió haberle pedido que diera nombres concretos, en el caso de la Yidis política doctor Hinestrosa, no nos acusaron a todos los de la Comisión Primera, ni a todos los de la Comisión de ética, recusaron dos personas, a Teodolindo y a Yidis con nombre propio y dijeron por qué y cuál era la circunstancias y así se fue la recusación, pero no puede ser que uno folclóricamente venga y diga, quince compañeros los recuso, además porque el Secretario dijo. Pues entonces lo que él tiene que hacer es entablar algún proceso contra el Secretario, pero no contra los quince concejales que no tenemos nada que ver o demandar, decirle al Secretario cuáles son esas personas y demandar uno a uno, pero no venir a recusar porque yo si creo que ahí está torpedeando y más está torpedeando cuando no está acá, pero yo si como concejal me siento agredido por el señor Palacio que viene y nos recusa públicamente se va hace la foto para la galería, para los medios y sale y se va sin ningún soporte, sin ninguna seriedad, me parece que eso es lo que le resta seriedad a este Concejo.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Aquí el recusa debe estar aquí de primera pero además haber radicado, pero no puede venir quince compañeros de diferentes partidos, venir y decir olímpicamente que lo recuso porque alguien dijo algo, entonces nos podrían reacusar toda la ciudadanía porque cuando salimos de acá lo primero que dicen es que somos Concejales corruptos, eso es lo que dicen todos lo que no han podido llegar acá y toda la gente que esta allá que no hacemos sino negocios, entonces toda la ciudadanía nos podría recusar y no podríamos votar absolutamente nada doctor Cepeda y doctor Cepeda no le queda bien que usted le haga el juego a eso, aquí tenemos que ser serios y este Concejo tiene que ser serio, no podemos que venga un compañero cantinflescamente y lance una aseveración se vaya y nos deje a todos engredados cuatro horas discutiendo sobre una recusación que no existe y sobre unos nombres que no hay, el nombre de Venus Albeiro Silva no parece reacusado por ningún lado y que ustedes nuevamente saquen corriendo al Secretario de Gobierno sin ningún proceso real de fondo, porque es que esto aquí este Concejo es parlamentario, para hablar, para discutir, para debatir, pero para debatir con seriedad, no puede ser sobre suposiciones, que es que me dijeron, que es que me mandaron, no, no, a mi me parece que aquí concejales que son muy pocos serios, pero muy poco serios, que abren la boca sin ninguna seriedad, sin ningún soporte, que lo abren por decir, ¡hombre! que lástima, yo si les digo que, que lástima que lo hagan porque únicamente lo hacen para perjudicar en un proceso político contra un Administración, pero están perjudicando la Ciudad.

Pues Presidenta yo le pediría al contrario porque es que, el doctor Carlos Vicente dice de una recusación que colocó el doctor Palacios, no, no hay recusación doctor Carlos Vicente no la hay, fueron unas conjeturas verbales, fue un discurso para la galería donde sin ninguna, con toda la irresponsabilidad y sin ninguna soporte, ni ninguna prueba nos puso en la picota pública a quince concejales, a quince concejales de diferentes partidos y si él quiere saber cuál es mi interés, claro lo he dicho aquí está en todas las grabaciones y en todas las reuniones que hemos sostenido Presidenta , las vías del sur, las vías de Bosa, que benefician a cuatro



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

millones de personas esa ha sido la pelea, pero también me sumí aquí en la votación que fue pública y en la discusión que fue pública a lo de la 170, a la Gaitán Cortés, a la Avenida de Suba del Rincón ¿eso es malo, eso es un delito? Que le diga a quienes hayan hablado. Pero creo que está vez si el Concejal Palacio la sacó del estadio y se hizo un autogol, un autogol, porque siempre vienen y se echa discursos y se va, pero está vez fue contra nosotros, está vez fue contra los quince compañeros de la Comisión, yo no sé si los otros compañeros le aceptarán, pero yo, Yezid García no le acepto y como decía el doctor Sanguino en el proyecto de valorización, pues yo soy coautor si quiere de este proyecto, soy coautor de este proyecto porque durante catorce meses he pedido las vías del sur, las vías de Bosa y eso es suman más del 45% de ese presupuesto de el cupo de endeudamiento.

Y lo voy a defender y si me tengo que por eso ir alguna IA a responder pues responderé, porque por eso voté y me considero coautor porque en todas las reuniones peleé porque metieran la Cali completa, la avenida Bosa completa, la Tintal, la ALO, la Longitudinal que no está y que va por una APP y eso no, eso es ilegal y votar por eso es ilegal, pues si el quiere pruebas yo mismo se las puedo dar y aquí están en todas las grabaciones de todos los días, entonces es irresponsable doctora Soledad, que un compañero este de este Concejo, Concejal con dos períodos venga y haga este tipo de acciones.

Yo no estoy hablando aquí por la recusación, estoy hablando aquí por la acción, la acción irresponsable de una señor Concejal, que no tiene ningún sentido y la Procuraduría que está aquí o las IAS que están deberían a su vez investigarlo a él, dónde está la prueba es que con la copia de la recusación allá, nosotros podemos hacer nuestras acciones, pero no puede ser venir y hablar entre todos los medios y como dijo la doctora Patricia, pues quedará el acta y seguramente nos pondrá a todos a defendernos de una cantinflada que hizo, de otra palaciada, esa es una palaciada, él ya está enseñado hacer sus palaciadas y vino hizo una palaciada se fue como siempre y nos dejó a todos enredados, pelando y discutiendo una bobada en la cual nos mete a todos, pero juega nuestro prestigio como políticos, entonces yo



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

esas palaciadas, esas palaciadas sino creo que las deba respaldar el Concejo y Presidenta, claro que es un saboteo directo al proyecto de cupo, pero no está saboteando al Concejo ni a la Administración, en este caso está saboteando a cuatro millones de personas del sur, que esperan la Avenida Bosa, que esperan la Avenida Cali, que esperan la ALO, que esperan la Tintal, la Longitudinal y a los que esperan en el norte las vías que están en ese cupo de endeudamiento, que sería lo que se desenreda realmente está Ciudad, pues a ellos es que les está haciendo la palaciada, a nosotros nos pone en la picota publica y por eso es que este Concejo tiene tanto desprestigio, por eso es que cualquiera habla mal de este Concejo doctor Cepeda, porque usted no se siente orgulloso de ser Concejal y no defiende esto, porque por salir y por una pelea política que tiene, sale y dice cualquier cosa sin ningún soporte, que me dijeron, está uno aquí de concejal para decir, que me dijeron, que me llamaron de la JAL que están haciendo, coja el soporte mire, mire y venir a acusar a un Secretario de frente sin ningún don, que porque me dieron, a uno la gente le dice muchas cosas, muchas cosas y este Concejo si que habla y de uno como político si que hablan, dicen de todo yo acabo de ganarme una rectificación en un noticiero, de todo hablan, pero lo que valen son las pruebas y los soportes.

Y nosotros como cuarenta y cinco personas, de siete millones de bogotanos, pues no podemos actuar como cualquier vieja chismosa, como cualquier persona, perdón por lo de vieja porque de pronto me demandan , como cualquier persona chismosa, como cualquier persona sin ninguna honorabilidad, porque aquí representamos a dos millones de personas que votan por este Concejo, doctor Palacio, sus palaciadas tienen que llegar al final, ya no puede ser, usted no puede venir a acusarme a mí como lo hizo, porque yo soy miembro de esa Comisión y voté por las vías de Bosa, yo sé que viene con la risita de perro que yo no fui, no señor respete, yo aquí estoy porque me hice elegir y voté en esa Comisión tranquilo, pero usted no puede venir a decir una acusación verbal, de conjeturas muéstreme la recusación escrita doctor Palacio.





 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Bueno el doctor le queda grande, Palacio, muéstreme la reacusación escrita, diga por qué está acusando a Venus Albeiro Silva, muéstremela, no puede venir y hacer lo que hace, irse, eso no es serio, eso no es de un Concejal de esta Ciudad, cantinflas, es que no, todas las veces viene con las bobadas y las bobadas, pero esta vez como nunca se le dice nada, esta vez se metió con nosotros, con los quince miembros de una Comisión que trabajamos tres semanas parejito, usted no estuvo, usted no estuvo el último día hasta las doce de la noche, si tiene problemas con el Secretario de Gobierno, denúncielo a él, vaya denúncielo a él tenga la varonía y hable con él y póngale la demanda en la IAS, pero no a Venus Albeiro Silva, porque yo he cumplido aquí mi papel por el que vine y de estos procesos si que sé, pero nunca me había tocado compartir con un compañero como usted, que no tenga ni siquiera la mínima honorabilidad de respetar a sus quince compañeros y darles el nombre, porque yo soy de la Comisión de Hacienda y yo no negocié nada doctor y no me vaya a salir con cuentos pendejos de cultura, ni nada, no negocié nada porque eso es lo que usted siempre dice, eso es lo que usted siempre dice, claro y se ríe, porque es Cantinflas.

Entonces aquí no quiero más cuentos Presidenta y yo lo que pido es que no nos dejemos sabotear, porque no nos están saboteando a nosotros, a los siete millones de bogotanos que esperan esas obras de cupo de adeudamiento, no pude ser que el tipo venga siempre y nos ponga en las mismas y nos retrase y no explico Presidenta por qué cancelaron la Comisión de mañana de discusión de cupo, no lo entiendo porque todavía no hay nada radicado formalmente y mientras no haya, es más grave, si estuviera el radicado allá yo no estaría diciendo nada de lo que estoy diciendo, porque creería que el señor tiene un soporte, unas pruebas para hacer una denuncia, pero esto no es una denuncia, esto no es una recusación, esto son unas conjeturas que dijo al micrófono sin ninguna responsabilidad, que las dijo así las lanzó sueltas, las lanzó y entonces después dice no yo no estoy hablando de los quince compañeros, claro la noticia ya es, los quince de la Comisión negociaron ¿Qué negociamos? ¿Qué negociamos? ¿Qué negoció usted doctora Patricia? A bueno yo



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

tampoco, ¿Qué negocio doctor Yezid? ¿Doctor Yezid usted negoció algo para esa votación, usted negoció algo para esa votación?


Entonces vamos tres que no negociamos nada, entonces debió haber dicho que tres no lo hicimos y acusar entonces los otros doce, pero sabe qué doctor Palacio, yo meto las manos por mí, por mí porque yo no hice nada, porque yo voto por esas vías de Bosa que usted todos los días me ha oído nombrar, entonces yo siquiera Presidenta que esto, no es que fue una cosita, que es que él hizo un chistecito, que es que hay un cuentito no, esto es serio y sino le podemos poner seriedad por eso es que este Concejo tiene tanta mala fama y yo estoy acá y púes yo sino me voy a dejar meter esos jueguitos, gracias Presidenta y yo lo que le pido es que sigamos el debate del cupo de endeudamiento, porque hay siete millones de personas esperando esas obras.

PRESIDENTA: Concejal Álvaro Argote, tiene la palabra.

H.C. ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ: Después porque a lo mejor de pronto yo también puedo decir algo suyo y de una vez nos despacha juntos, entonces, si al por mayor, lo primero que yo debo lamentar es que la sesión del día de hoy, prácticamente se haya perdido y debo reconocer la habilidad del doctor Palacio, debo reconocerla, yo no creo que, que tiene ese talento de embolatar a los demás y por supuesto reconozco también del doctor Cepeda que estuvo a punto casi a minutos de hundir el proyecto de la valorización, a punta de leguleyadas, de discursos y eso es legítimo y yo le decía en la oportunidad pasada al doctor Cepeda, que aquí el honorable pastor, el Honorable Concejal Martínez, Ramírez, nos acusa que defendemos con vehemencia, no nosotros somos unos pobres párvulos doctor Ramírez, frente a la vehemencia suya y frente a la espectacular vehemencia de Cepeda pues, si estamos ahí en un preescolar pues.

Entonces yo creo, creo respetuosamente, bueno, ahora es del escenario político, también pues nadie le puede impedir aquí a nadie no, que haga los discursos



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

políticos que quiera y por eso hay una teoría que dice, que no es solo cuando los de arriba quieren, sino cuando los de abajo no pueden, pero si los de abajo se dejan, pues dos o tres nos embolata y nos embolata completamente, entonces yo respeto ese discurso, creo que es una posición política de que los compadres no están de acuerdo con aprobar este proyecto de Acuerdo y pueden recurrir y si hay doctor Palacio, ahí si le quiero decir respetuosamente, ahí no estoy incluido porque usted a dicho que los de la Comisión de Presupuesto de alguna manera les ha endilgado de alguna manera a ellos, de alguna manera, no solo al Secretario de Gobierno, sino de alguna manera, yo si le quiero pedir, seriamente al doctor Palacio, que si usted sabe o presume y si de esas afirmaciones el doctor Cepeda también las comparte, si ustedes dos saben o presumen, que ha habido aquí intercambio de canonjías entre el Gobierno y algunos concejales, tienen la obligación doble como funcionarios públicos y como ciudadanos, de hacer las denuncias penales por algo que se llama cohecho y de lo contrario están incurriendo en un delito penal que se llama encubrimiento.

Y entonces ustedes tienen que ir a la Fiscalía a denunciar, no, no lo pueden disfrazar con el control político, tienen que ir a la Fiscalía a denunciar un presunto cohecho y ese es un delito penal, no he oído que ustedes hagan ese tipo de afirmaciones concretas, sobre tal o pascual Concejal, no lo he oído, por eso también digo, pero si ustedes lo saben no lo presumen esa sería la responsabilidad, por lo demás creo no ha habido sino un discurso político de oposición, buscando algunas entelequias jurídicas de una supuesta recusación que no hay, a nadie han recusado, han recusado como dijo el doctor Yezid García, unas opiniones o unas afirmaciones de fulano de tal, entonces recusan es a las afirmaciones y no recusan a las personas que han estado metidas con intereses concretos en eso, quiero plantear eso para que no nos dejemos embolatar y le quiero pedir al doctor Carlos Vicente de Roux, con todo respeto que no nos meta en otro lío, porque sino casi le agradezco mucho que defienda el derecho que tenemos a presentar proposiciones, pero es que aquí no hay nada doctor, no hay nada, hay un discurso del doctor Palacio, respetable y los demás le servimos de sparring toda la mañana pues prestándonos para servirle de



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

sparring, no hay absolutamente nada, nada más que unas opiniones unas reflexiones que ha hecho el doctor Palacio, me imagino que si las logra concretar, en el tiempo y logra consolidar que ha habido allí conductas punibles, habrá la suficiente razón para que interponga las denuncias penales o para que pida las investigaciones disciplinarias correspondientes.

Por lo demás no, porque si nosotros le seguimos saliendo pues ahora nos coge otra vez el doctor Cepeda y nos hecha otro discurso y le mete algo y además con la connotación que le dio el doctor Carlos Vicente que es una conciencia jurídica del Concejo, pues peor nos embolata aquí, nos sigue embolotando, aquí no hay nada, no ha habido nada más que una, tengo que decir casi una maniobra como lo dijo Yezid, pero yo digo un legítimo derecho a meter un discurso a generar un alboroto y entonces los demás muy hábilmente, muy no hábilmente sino los demás muy ingenuamente, hemos caído pues que aquí hay unas recusaciones, que la Presidenta tiene que decidir, que la Plenaria tienen que decidir y votar, no señores aquí no hay nada y yo vuelvo a pedirle a el doctor Palacio con seriedad, porque yo se que él es un Concejal serio, lo sé, le quiero decir, si él sabe o conoce o presume o presume, además porque no es la primera vez que lo dice, doctora Patricia, no es la primera vez que lo dice, aquí hay grabaciones de que en sesiones anteriores ha dicho de su misma bancada, de que presume no, de que ha habido por ahí negociaciones, si él sabe o presume, de que se está consolidando un cohecho aquí, eso es un delito penal y en consecuencia le corresponde no a la Plenaria decidir sobre eso, le corresponde a la autoridad legitimante constituida para eso.

Entonces quiero plantearle muy respetuosamente al Concejo y a la Plenaria que aquí lo que sigue es el trámite correspondiente y cualquiera y el doctor Palacio puede, puede, mañana en aras de una maniobra, decir voy a radicar una recusación contra concejales, es que no es lo que se nos ocurra, no, eso no es lamento por lo que dijo el doctor Acosta, que él ha aceptado casi tácitamente aún cuando dijo que se iba a dar los cinco días, imagínese pues, cuando uno no está incurso en absolutamente nada, nada al segundo no, reacciona compañeros, pero cuando lo tiene que pensar



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

eso es complicado y no estoy afirmando que él pueda, sino que él va a considerar y se va a dar su tiempo, aquí no hay nada y no puede haberlo por más que el doctor Palacio pueda ahora ir hacer un escrito y poner tres frases y decir recuso, no, tienen que recusar individualmente con la recusación expresa para cada Concejal, para cada uno, no puede hacer una cosa en sub géneris aquí no, vengo a recusar la Plenaria, no señores eso es para descrestar calentanos, pero no es para descrestar aquí a los bogotanos, muchas gracias.

PRESIDENTA: Concejala Angélica Lozano.


H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA: Presidenta pero primero por favor le pide a usted el derecho de réplica, porque me dijo que después del Concejal Argote.

PRESIDENTA: Bueno su réplica y posteriormente la concejala Angélica Lozano.

H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA: bueno primero la réplica es, yo aquí veo que sencillamente la bancada de los Progresistas y el Polo se ponen inquietos y hasta groseros, yo lo entiendo Concejal Venus Albeiro que usted es el Concejal de la cultura y por eso se expresa de esa forma, lo entiendo y bueno, entonces no voy a entrar en conflicto con usted, sé que usted es el Concejal de la cultura por eso sé ese tipo de expresiones que usted utiliza, no voy a polemizar, pero señora Presidenta, quería ya que vienen diciendo, vienen planteando acabo de establecer por escrito, de radicar la recusación para que tengan fundamentos para contestarle donde plantéo y recuso, concejal Julio César Acosta, Severo Antonio Correa, Carlos Vicente de Roux, Yezid Rafael García, Nelly Patricia Mosquera, Martha Esperanza Ordóñez, Antonio Eresmid Sanguino, Rafael Orlando Santiesteban y Venus Albeiro Silva, en donde qué he venido planteando, ya el Secretario la lee, porque esa no es mi función, esa no es mi función.

Presidenta, déjeme porque piden explicaciones las estoy dando y como el Concejal de la cultura, bueno si quiere, bueno si quiere, entonces no entiendo señora



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Presidenta, cuando una Concejal de su misma Bancada, vuelvo y le repito me pone a mí tuteladas nadie hizo este escándalo, nadie hizo este escándalo, pero como ahora es para apoyar, como es para apoyar al Gobierno, entonces ahí si no, no, mire concejal usted dice que es el más transparente, pero de transparente no veo una sola actuación en este sentido ¿Por qué?Cuál es el miedo a que el Procurador investigue y diga oiga no hay absolutamente nada, cuando aquí él mismo, es que no me lo estoy inventando yo Concejal, no se lo inventó el Concejal Palacio, no fui yo, no infiero, es palabras concretas, es que aquí no hay que hacer interpretaciones, aquí está claro lo que dice el señor Secretario, aquí dice, entonces, no es que el Secretario es el que está, ustedes deberían denunciar al Secretario por haber dicho que el tenía intereses.

Entonces señora Presidenta, gracias por favor me colabora concejal, me están diciendo que los ignore por la cultura que ustedes tienen de no dejar hablar entonces, bueno, entonces señora Presidenta, con los fundamentos de la recusación cuáles son, muy claros el día martes 11 de junio de 2013 en entrevista concedida al periódico El Tiempo, el Secretario de Gobierno doctor Guillermo Alonso Jaramillo Martínez, frente a la pregunta, la aprobación del cupo de deuda y la valorización en primer debate, es una victoria política, manifestó, la propuesta del Distrito no era cobrar valorización pero la Alcaldía y el Concejo acordaron obras prioritarias, la cual ganó y el resultado fue muy favorable, de todas formas y aquí viene lo interesante y ustedes son los que tienen que ir hacer el reclamo al Secretario que él diga eso, ya había obras con predios comprados y también y también escuchen esto señores concejales y también habían intereses de algunos concejales que se construyera en zonas donde hay poder adquisitivo.

Por Dios, aquí estamos diciendo que hubo un interés de concejales, el que tiene que ir o ustedes tienen que demandar es al señor Secretario de Gobierno y decirle señor Secretario de Gobierno, salga y diga qué concejales por qué y ya lo reto al señor Secretario que salga y diga qué concejales tenían intereses, cuáles de esos concejales tenían intereses, yo no puedo señora Presidenta omitir un hecho, un



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012


**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

hecho manifiesto, un hecho donde a primera vista, se ve que hay un interés, yo por eso estoy invitando y lo dije varias veces, llamo al señor Secretario a que diga qué concejales o cuáles concejales tenían interés, ahora bien, esto es muy claro señora Presidenta, es que yo no estoy aquí inventándome las normas, es muy claro, mire la ley dice Artículo 11° Ley 1437 de 2001, en el cual se dispone, tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión de asuntos, eso es y aquí no dice que tenían interés, pregunto yo ¿Estoy mintiendo? Pregunto yo, aquí no lo dice el diario El Tiempo o es que el diario El Tiempo miente, entonces aquí lo dijo el Secretario, lo que dice el Secretario es el que representa la Alcaldía señora Presidenta, es que aquí no lo está diciendo, no lo dijo un Concejal Progresista, entonces yo si le pido señora Presidenta, que aquí hay un trámite, aquí hay concejales que les puede parecer muchas cosas, eso es como cuando al Alcalde le parecía que lo de las basuras era lo mejor que podía pasar y esa era su interpretación, no, es que nosotros no interpretamos la Procuraduría, la Fiscalía, los Magistrados son los que tienen que emitir el concepto, ahora bien, yo no puedo omitir actos que pueden llegar a ser o podrían llegar a ser ilegales, usted me está diciendo Concejal que si yo Javier Palacio tengo conocimiento, pues todos los bogotanos lo ven en una entrevista, otras cosa es que no lo hayan denunciado.

Ahora bien, usted hizo unas denuncias Concejal de Roux y lo felicito cuando estuvo denunciado todo el cartel de la contratación y quién decía que en ese momento usted tenía la razón, nadie cierto, o no, ahora dicen que si, yo lo que estoy haciendo es un acto abiertamente legal, establecido por la Ley, donde se dice cuáles son los requisitos, sencillo el Secretario no debió haber planteado eso, el Secretario no debió haber planteado eso, mire el Secretario, dicha manifestación unilateral del principal de la Cartera de Gobierno sitúa a los concejales anteriormente enunciado en lo dispuesto por el numeral 1° del artículo 11° de la Ley 1437 de 2011 en el cuál dispone, tener interés particular, el Secretario dijo que habían concejales que tenían interés, él fue el que los puso, los puso a todos ustedes, yo lo que les pido es a ustedes que le digan al Secretario que salga y diga con tranquilidad, mire a mí me



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

abordó tal Concejal, tal Concejal y me dijo esto, esto y esto o diga que ningún concejal le dijo eso, pero él lo tendrá que ir a decir a la entidad que le corresponda.


Pero yo Javier Palacio nunca he dicho, cuándo he dicho Concejal Venus, cuándo he dicho que usted hizo un negociado ¿Cuándo? Yo estoy es diciendo, yo no puedo sacarlos porque es que todos participaron, entonces esto aquí cuando dice algunos concejales, algunos, algunos y yo no sé si los de la Comisión o ya no son de Comisión, bueno, para dejar sentado, sustentado señor Secretario y señora Presidenta o señor Presidente le solicito al Secretario, que se tome en cuenta y que por favor se lea la solicitud de recusación presentada, primero verbalmente y lo estaba pidiendo por escrito ahí tienen la recusación por escrito para que por favor, sírvase leerla para que los concejales tengan conocimiento y ya que la querían por escrito, está por escrito yo no me pongo en ningún tema de tener que estar diciendo o no, lo que está por Ley se hace por Ley, sencillo, el que ustedes tienen que entrar a pedir explicaciones no es a mí y yo sencillamente hago lo que está establecido por la Ley, la ley dice cuando uno se de cuenta de que puede haber algún tipo de irregularidad, pues denúnciela, lo estoy haciendo, ahora si ustedes son jueces o si ustedes toman las decisiones pues son ustedes, gracias y le pediría señor Presidente y le pediría que se de lectura a la recusación,

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Angélica Lozano.

H.C ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA: Gracias Presidente, la apreciación artística es algo subjetivo, lo que para uno es una bella canción para otro es horrible, de modo que el arte es, de apreciación subjetiva y en ese sentido Venus yo creo que hay que respetar el lugar que tiene en el arte latinoamericano Mario Moreno Cantinflas y no se puede poner a cualquiera al nivel de un señor al que personalmente no disfruto su humor, pero que está en un alto nivel para la media, no se puede jugar con eso así sea subjetivo, yo quiero estacar la Presidenta Name está tal vez afuera, toda la mañana hemos escuchado en esta Plenaria.





 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Creo que diecinueve intervenciones son las rayitas que he hecho son la rayitas en la medida que escucho a los colegas y destaco a esa actitud de la Presidenta y de la Mesa Directiva de dar espacio de expresión política, cada intervención con o sin argumentos jurídicos ha sido política, me parece positivo que la Mesa Directiva disponga de tal vez cuatro ó cinco horas ya solo para este tema sin contar con los editoriales iniciales, pero creo que aquí ya está clara en la exposición política, del concejal Palacio que él no tiene un sustento y un fundamento jurídico, la acción que ha pretendido impulsar, porque él deja en boca del Secretario etcétera, le doy un ejemplo, no ha hablado el colega Flórez hoy, el siempre está, aquí atrás está Juan Carlos, ese sábado en la sesión, ni él ni yo hacemos parte de la Comisión de Hacienda, no votamos pero permítame poner el ejemplo Juan Carlos del interés que usted y yo exhibimos esa noche en que una zona de la Ciudad donde la población tiene alta capacidad de pago, como es la aledaña al parque Gustavo Uribe Botero, por poner un ejemplo de una obra que se discutió ese día.

Ambos entre otros exhibimos interés de mantener esa obra, la Ley Concejal Palacio y usted condecorador Abogado habla de un interés particular, no del interés que como concejales entre otros Flórez y yo exhibimos, porque esa zona de alta capacidad de pago tenga una obra, de modo que valoro la actitud bastante generosa de la Mesa Directiva, esto es claramente una acción política para dilatar e impedir la aprobación, discusión y posible aprobación del cupo de endeudamiento, de modo que en la política se vale la retórica, es más que legitima la posición política de estar en contra del cupo de endeudamiento y votar en consecuencia, pero aquí estamos jugando con las obras de infraestructura que necesita una Ciudad como la nuestra de siete millones y medio habitantes.

Decía María Clara que destaco su amplitud para que lleven, creo que soy la persona número veinte en intervenir en está jornada, pero apegándonos a las competencias del Concejo, al no sustento fáctico, jurídico de la posición política del Concejal Palacio que puede votar en contra, en contra del cupo de endeudamiento, pero no dilatar y envolver al Concejo para que no le responda a la Ciudad en la discusión de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

tres punto ocho billones de solicitud de cupo, le pido María Clara con toda la valoración por su amplitud para la libertad de expresión política en este recinto que avancemos, que aquí no vaya a caer usted como Presidenta y la responsabilidad es que debe atender por la Mesa Directiva bajo la amenaza velada, el susto de una acción que en cualquier caso se repetirá contra usted, usted es una joven abogada que no necesita veinte años de experiencia para saber una jugada política que lo que busca es perjudicar a Bogotá, no pierde Petro, no pierde el Concejo, pierde es la Ciudad que sigue sin los recursos para las obras que tanto necesitan movilidad, entonces reitero señora Presidenta, bien dispusimos de esta jornada para escuchar pero continuemos porque tenemos que ponerle la cara al futuro de Bogotá, no a la posición política pues de que muy generosamente Venus iguala con un artista cómico y el humor demanda altísima inteligencia y claramente no es la que se ha exhibido aquí para sustentar al endilgar al tercero al Secretario y reitero es interés particular e indebido como bien anotaba Yezid, por ejemplo en empresas que licitan y contratan con recursos del Distrito, no, aquí durante este año hemos sostenido de todas las bancadas que debe ser atendiendo a la capacidad de pago las obras y las decisiones por ejemplo en valorización que se excluyan o incluyan en cupo, entonces a congestionar los órganos de control, perfecto pidámosle que investiguen, pero no con una jugada de tercera para dilatar las decisiones económicas de las que dependen las obras de Bogotá, muchas gracias.

**PRESIDENTA:** Señor Secretario sírvase dar lectura a la recusación radicada por el concejal Manuel Javier Palacio.

**SECRETARIO:** Con gusto Presidenta, referencia solicitud de recusación a los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que votaron positivamente, en primer debate del proyecto de Acuerdo No 117 del 2013 “Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento para la Administración Central y los establecimientos públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Señor Secretario, a través del presente suscribo formalmente escrito de recusación contra los concejales miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, quienes en primer debate votaron positivamente el proyecto de Acuerdo No 117 de 2013 “Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento para la Administración Central y los establecimientos públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” y que a continuación se enlistan, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, YEZID RAFAEL GARCÍA, NELLY PATRICIA MOSQUERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN Y VENUS ALBEIRO SILVA.

Fundamentos de la recusación, el día martes 11 de junio del 2013 en entrevista concedida al periódico el Tiempo el Secretario de Gobierno el doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, frente a la pregunta, ¿La aprobación del cupo de deuda y valorización en primer debate, es una victoria política? Manifestó, “La propuesta del Distrito era no cobrar la valorización, pero la Alcaldía y el Concejo acordaron obras prioritarias, la Ciudad ganó y el resultado fue muy favorable de todas formas ya había obras con predios comprados y también había interés de algunos concejales para que se construyeran en zonas donde hay poder adquisitivo”.

Es una cita al pie del periódico El Tiempo sección Bogotá martes 11 de junio de 2013, en las declaraciones manifiestas por el Secretario de Gobierno se desprende sin lugar a confusión la existencia de conflictos de interés, dicha manifestación unilateral del principal de la cartera de Gobierno, sitúa a los concejales anteriormente enunciado en lo dispuesto por el numeral primero del Artículo 11° de la Ley 1437 del 2011 el cual dispone “tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto o tenerlo su cónyuge compañero o compañera permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad segundo, afinidad o primero civil o su socio o socios de hecho o de derecho”, fundamentos de derecho, Artículo 11° de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone “ tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto o



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


tenerlo su cónyugue, compañero o compañera permanente o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consaguinidad, segunda afinidad o primero civil o su socio o socios de hecho o de derecho, Artículo 122 del Acuerdo 348 del 2008 el cual dispone.

“Cuando para los concejales existe interés en la decisión porque le afecte de alguna manera o su cónyugue o compañero o compañera permanente o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consaguinidad, segundo afinidad o primero civil o a su socio o socios de derecho o de hecho deberá declararse impedido, de participar en los debates o votaciones respectivas, el Concejo llevará un registro e interés privados bajo la responsabilidad del Secretario General, en la cual los concejales consignarán la información relacionada con la actividad económica privada”.

Oportunidad y trámite, según lo dispuesto en el Artículo 12 en la Ley 1437 de 2011” en caso de impedimento el servidor enviará dentro de los tres días siguientes a su conocimiento la actuación con escrito motivada al superior o sino lo tuviere a la cabeza del respectivo sector Administrativo, a falta de todos los anteriores, al Procurador General de la Nación cuando se trate de autoridades Nacionales o el Alcalde Mayor del Distrito Capital o al Procurador Regional en el caso de las autoridades territoriales, la autoridad competente decidirá de plano sobre el impedimento dentro de los diez días siguientes a la fecha de su recibo, si acepta el impedimento determinará a quien corresponde el conocimiento del asunto, pudiendo si es preciso, designar a un funcionario had-hoc, el mismo acto ordenará la entrega del expediente.

Cuando cualquier persona presente una recusación el recusado manifestará si acepta o no la casual invocada dentro de los cinco días siguientes a la fecha de su formulación, vencido este término se seguirá el tramite señalado en el inciso anterior, la actuación administrativa se suspenderá desde la manifestación del impedimento o desde la presentación de la recusación hasta cuando se decida, sin embargo el



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

cómputo de los términos para que proceda el silencio Administrativo, se reiniciará una vez vencido los plazos a que hace referencia el inciso uno de este Artículo”, firma el concejal Javier Manuel Palacio Mejía.


Ha sido leída la solicitud de recusación, Presidenta.

PRESIDENTA: Bueno honorables concejales ha sido leída la recusación que ha hecho el Concejal Javier Palacio, el día de hoy se ha hecho un debate bastante amplio de varias horas, han intervenido casi la totalidad de los concejales y se ha determinado que en virtud del Artículo 12 como ya se ha leído se le debe dar el trámite a este recusación que ha hecho el Concejal Javier Palacio, por lo tanto el Secretario General le dará el traslado respectivo a la Procuraduría y se seguirá el procedimiento del Artículo 12 para los concejales que se ha leído que han sido recusados por el Concejal Javier Palacio.

Concejal Venus Albeiro Silva Gómez, para su réplica.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ (moción de réplica): Gracias, Presidenta, obviamente que antes que inicie el proceso, porque yo sigo insistiendo que no hay recusación ahí, pero doctora Angélica, no, no yo nunca podría comparar al doctor Palacio con Cantinflas pasó a la historia, cien años después lo recordamos, si lo asimilé es por una frase que decía Cantinflas, que decía: “sí pero no, no pero sí” , “como le digo una cosa le digo la otra, mi mano”, por fue que lo comparé, porque él un día dice una cosa y otro día dice otra. Yo lo escuché aquí al otro día de la votación en la Comisión de Hacienda del proyecto del cupo, decir que a él le constaba y metía las manos al fuego por la doctora Martha Ordóñez, que no había negociado nada y que no tenía nada y textualmente dijo: “meto las manos al fuego y hoy doctora Martha, su compañero de bancada la recusa y usted aparece entre los quince concejales. Eso no es ser no Cantinflas, sino no tener uno criterio para decir las cosas y por eso como le digo una cosa le digo la otra, sí pero no.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

Pues lo dijo ese día, al otro día cuando vino aquí también a montar un escándalo sin haber estado, mire, yo le permito que el doctor Juan Carlos Flórez que estuvo esa noche estuviera diciendo que hubo algo anormal, pero quien no estuvo no puede venir a decir absolutamente nada.


Presidenta, yo siento que usted se está dejando enredar, la prueba es que tiene que mandarnos uno a uno, la prueba es que tiene que haber una prueba, no que el Secretario dijo, es que ahí no hay recusación, él a mí no me está planteando ningún problema directo, yo nunca me he sentido aludido por las palabras del Presidente (doctor Palacio no se vaya), porque también le dio, ahí sí como decía Cantinflas, “no que no, chato”, “no que no, chato”, no que tenía pruebas ¿Dónde están las pruebas? Sigue con lo mismo.

Entonces Presidenta a la 01:00 de la tarde no había radicado absolutamente nada, cuando llevábamos más del 75% de esta discusión.

Dos, la Ley que leyó el Secretario es clarita cuando dice: “el recusado”, no habla de los recusados, el recusado y aquí somos los, porque somos quince en la misma recusación.

Presidenta no habla de el... la Ley es clara y el Secretario leyó la ley. Yo durante muchos años, durante ocho años que todos los días lo recusaban a uno, es una a una, la de Yidis fue una; la de Teodolindo fue una, no los dos en el mismo, creo que el doctor tiene unos muy malos asesores legales, muy malos, entonces la Ley que acaba de leer el Secretario dice: “el”, no los, y eso le permite a usted que no se le dé ningún trámite y podamos seguir con el trámite, ahora si usted quiere saber cuáles eran mis intereses se los repito doctor Palacio: la vía Bosa, la Avenida Bosa, de la Dagoberto Mejía hasta la Cali, la Avenida Ciudad de Cali, la Tintal, la Alsacia, la ALO, la Dagoberto Mejía, la Rincón, la Julio César Cortés que seguramente a usted no le interesan, a usted no le interesan, porque por allá no va, entonces a usted no le



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**


interesan esas vías, no le interesan esos cuatro millones, mis intereses eran esos cuatro millones.

Solo quería dejar esta constancia ¿Cómo uno se atreve a recusar a dos mujeres tan hermosas del Partido de la U y a dudar de sus compañeras? Cuando al día siguiente dijo que la Ponente había votado no tenía nada que ver y metía las manos por el fuego, ¿Será una recusación con alguna prueba Presidenta? Valdrá la pena que eso pase a trámite, cuando claramente dijo aquí meto las manos al fuego por mi compañera la doctora Martha Ordóñez que no recibió nada y después entonces por algo que dijo el Secretario, condenó a la Ponente y una de las buenas concejales que hay en este Concejo, que es la doctora Martha Ordóñez.

Cantinflas era serio, Cantinflas era leal, Cantinflas se sostenía en lo que decía hasta el final, pero creo que él coge los chistes al revés ¿No cierto chato? ¿No cierto chato? Chato te equivocaste esta vez, y te equivocaste con tus compañeros de aquí, porque es que la recusación no es contra Jaramillo, es contra Venus.

Miren compañeros del Concejo, doctor Cepeda usted que tanto le gusta, mañana, los medios dirán, quince concejales más investigados por recibir dádivas y claro el doctor Palacio les entregó la prueba. Ese será el titular doctor Palacio y usted se sentirá contento de que quince personas inocentes, porque somos inocentes en este momento que no nos han probado nada, ni hemos hecho nada estemos ahí, incluida su compañera Martha Ordóñez, este no era un chiste doctor Palacio, esto es muy serio, esto es muy serio, incluida su compañera Martha Ordóñez, que quien la acusa hoy, la reacusa hoy, además no entiendo por qué me reacusa si es que no me había acusado, nunca me había acusado, yo no tengo una demanda, o sea con la recusación lo que él está haciendo es permitiendo que yo no vote el cupo de endeudamiento, eso es lo que permite la recusación que los quince que estamos ahí no podamos participar en la discusión de este proyecto, pero los otros treinta compañeros lo podrán hacer, pero claro él quiere que si no estamos los quince que votamos en la Comisión, porque votamos por Bogotá, se hunda el proyecto.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

No, yo creo que esta vez si la embarró doctor, atreverse uno a dudar de la doctora Patricia, no, no, y no, yo con unos compañeros así estaría jugado, atreverse uno a dudar de dos damas del Partido de la U, no, no, no doctor Palacio, hable mal de Venus, diga que no tengo cultura, listo, yo soy levantado y me ha tocado duro papi, pero mi chato, hablar de sus compañeras, de la doctora Martha Ordóñez, una gran periodista, reconocida defensora de la infancia, por la que usted aquí al otro día de la votación dijo, meto las manos al fuego de que mi compañera Martha Ordóñez no negoció nada, votó, porque el proyecto era bueno, y hoy viene y la reacusa, será eso serio, señores medios de comunicación, claro compararlo con Cantinflas no, Cantinflas era serio.

Entonces mi chato, mi chato...

PRESIDENTA: Concejal se le ha acabado los tres minutos de su réplica.


H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ (continúa): Gracias, tendré mucho más, porque de esta recusación irá a las IAS y entonces nos vamos a tener que seguir viendo doctor Palacio y nos vamos a tener que seguir viendo seguramente en los estrados judiciales, en los estrados judiciales, porque usted lo ha planteado, la ha radicado y esto ya va para otro lado. Ahí nos hará gastar una plática en los abogados, pero usted también la gastará.

Gracias, porque además, no tiene ningún soporte legal ni ninguna prueba y está hablando por un periódico que dijo un tercero y por algo que dijo un tercero nos involucra a los que votamos.

Gracias Presidenta y creo que no hay ninguna recusación ahí y creo que el doctor vuelve y mete las de caminar una vez más.





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

PRESIDENTA: Honorables concejales yo no soy la competente para determinar si es procedente o no, si está extemporáneo o no, por lo tanto, la Procuraduría decidirá en este tema en virtud del Artículo 12, como ya lo mencioné y por lo tanto para el día de mañana estamos convocados a la Comisión de Gobierno, el tema será el evento IDEARTES y el Citante es el Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

Se levanta la sesión, honorables concejales.


SECRETARIO: Siendo las 2:38 de la tarde se levanta la sesión de hoy lunes 17 de junio de 2013.

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: No, yo quiero dejar la constancia de que la señora Presidenta, se ha equivocado de procedimiento. Lo lamento mucho por ella, la recusación que ha presentado el señor y señor Secretario, lo lamento mucho por usted, ya la presentó aquí por escrito ¿Qué es lo que procede?

1. Que cada uno de los recusados si es del caso, responda. Ya después hay que leer la norma, ya después de eso, es que se mete a la Procuraduría, señores. No por favor, aquí hay unos que ya no aceptaron la recusación, la doctora Patricia, el doctor Venus, no la aceptó, el doctor Yezid, no la aceptó, el doctor Severo no la aceptó, el doctor no la aceptó y entonces cómo vamos a enrarecer el procedimiento. Dejo esa constancia de un error de la Presidencia al conducir esto, porque eso no procede tal como lo ha dicho la doctora Name. Lo primero es que los recusados se pronuncien y ya se pronunciaron aquí, entonces eso es lo que debe hacer Presidenta, como mínimo si le damos validez al papel que ha presentado el doctor Palacio, para mí no tiene ninguna validez, pero ya que lo ha presentado, entonces cada uno se pronuncia y dice no acepto, porque es que le está haciendo unas inculpaciones a la gente, directa o indirectamente.

Entonces, ese es el procedimiento. Se ha equivocado lamentablemente en el procedimiento que ha señalado la doctora Name de omitir el primer paso que es el



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: No 001 Fecha: Julio de 2012

**Sesión Plenaria Extraordinaria - Acta 040 de 2013.**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.07.49-EVC, APG, HLB-**

de la aceptación o no de parte de los recusados, para que luego intervenga la Procuraduría, quiero dejar esa constancia.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: No acepto, no acepto, la recusación, yo lo dije.

**MARÍA CLARA MAME RAMÍREZ**  
 Presidente

**MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ**  
 Secretario General

Transcribieron el acta y corrigieron estilo: Euclides Vega, Heidi Liliana Bernal y Alicia González.

Revisó: Hugo Cortés Lozano.

